



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
NIT 814004811-8
SOTOMAYOR – NARIÑO



ACUERDO No. 018
(MAYO 31 de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL, SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES NARIÑO, PERIODO 2008-2011

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES SOTOMAYOR NARIÑO, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 287,288,311,113 Y 339 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LAS LEYES 152 DE 1994 Y.

C O N S I D E R A N D O.

Que el numeral 2do del Artículo 313 de la Constitución Nacional, establece que corresponde a los Concejos Municipales, adoptar los correspondientes planes y Programas de desarrollo económica y Social.

Que el Artículo 339 de la Constitución Nacional, determina la Obligación Municipal en la Adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional, prevé que la adopción del Plan de Desarrollo Municipal, se debe hacer con la efectiva participación ciudadana en su elaboración.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que dispone la Ley Orgánica de Planeación.

Que la ley 152 de 1994, orgánica de Plan de Desarrollo, establece el Procedimiento y los mecanismos que deberán seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin entre otros objetivos el de garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos y el desempeño de acuerdo a las funciones que corresponden al Municipio.

Que la ley 152 de 1994, establece que la Nación y las entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley.

Que el Artículo 40 de la ley 152 de 1994, establece "Los Planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o de los Concejos dentro de los cuatro (04) meses del respectivo periodo de Gobierno del Gobernador o Alcalde, para su aprobación. La Asamblea o Concejo, deberá decidir sobre los planes, dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde, convocará a sesiones extraordinarias a la Correspondiente Asamblea o Concejo, debe de contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso".

El señor Alcalde Municipal, ha presentado a consideración de la comunidad en asambleas corregimentales y urbanas del Municipio el PLAN DE DESARROLLO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS, HACIA EL PROGRESO DE LOS ANDES, CON DIOS , OBRAS Y LUCHA EL AMIGO DE SIEMPRE VUELVE AL SERVICIO DEL PUEBLO, PROGRAMA 2008-2011 y dicho documento se ajusta al Programa de Gobierno, presentado al momento de su inscripción como candidato y además se encuentra acorde a las necesidades básicas del Municipio de Los Andes, en sus distintos sectores tales como: SALUD, EDUCACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, TRANSPORTE, VIVIENDA, JUSTICIA, AGROPECUARIO, MINERÍA, DEPORTE, CULTURA, DESARROLLO INSTITUCIONAL, POBLACIÓN VULNERABLE, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, DESARROLLO COMUNITARIO, ALIMENTACIÓN ESCOLAR, INFANCIA, NIÑEZ,



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
NIT 814004811-8
SOTOMAYOR – NARIÑO



ADOLESCENCIA Y JUVENTUD Y FAMILIA, ADULTO MAYOR, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, DERECHOS HUMANOS ENTRE OTROS.

Que el Plan de Desarrollo del Municipio de Los Andes, vigencia 2008-2011 concertó perspectivas y estrategias de desarrollo para el Municipio de Los Andes, a través de su comunidad, identificando las necesidades más sentidas dentro de los sectores poblacionales y dimensiones social, político, económico, cultural y ambiental, para desarrollo local.

Por lo expuesto anteriormente,

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el PLAN DE DESARROLLO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS, HACIA EL PROGRESO DE LOS ANDES, CON DIOS, OBRAS Y LUCHA EL AMIGO DE SIEMPRE VUELVE AL SERVICIO DEL PUEBLO, PROGRAMA 2008-2011, como instrumento de planificación permanente resultadote la Administración Municipal y de la sociedad civil, como un elemento dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo las actividades del Municipio. El Plan de Desarrollo consta de dos (02) partes. Una estratégica que contiene ejes estratégicos, Diagnósticos, Objetivos, Estrategias, Subprogramas y Metas. Cuantificadas por sectores, indicadores, línea de base, metas anuales ponderadas y fuentes de financiación, mecanismos de ejecución, seguimiento y evaluación.

Las dos partes se convierten en instrumento para hacer viable el Programa de Gobierno puesto en consideración de la comunidad.

ARTICULO SEGUNDO: El documento anexo Plan de Desarrollo forma parte integral del Presente Acuerdo, el cual consta de 197 páginas.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

SANCIÓNESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Los Andes a los 31 días del mes Mayo del 2008.

ELSA LEIDY MONTENEGRO ROJAS
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LOS ANDES.

RIGOBERTO PORTILLO GÓMEZ
SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
NIT 814004811-8
SOTOMAYOR – NARIÑO



**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
LOS ANDES – SOTOMAYOR.**

H A C E C O N S T A R :

Que el Acuerdo Nro. 018 de Mayo 31 del año 2008, "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES NARIÑO, PERIODO 2008-2011, se lo estudió y debatió en sus dos debates reglamentarios, en sesiones ordinarias, los días 09 Y 31 de Mayo del año dos mil ocho (2008).

Es todo cuanto se hace constar en honor a la verdad.

Para constancia se firma en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Los Andes, a los 31 días del mes de Mayo del dos mil ocho (2008)

RIGOBERTO PORTILLO GÓMEZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LOS ANDES

NOTA DE REMISIÓN

Que el Acuerdo Nro. 018 de Mayo 31 del año 2008, "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES NARIÑO, PERIODO 2008-2011, se hace entrega al señor Alcalde Municipal de Los Andes, en original y una copia, para su respectiva sanción y publicación.

A los 03 días del mes de Junio del año dos mil ocho (2008).

Atentamente,

RIGOBERTO PORTILLO GÓMEZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LOS ANDES

An aerial photograph of a town nestled in a valley. The town is densely packed with buildings, many with colorful roofs. The surrounding landscape is lush green, with rolling hills and mountains in the background. The sky is clear and blue.

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE LOS ANDES
2008-2011**

**“ CON LA PARTICIPACION DE TODOS HACIA EL
PROGRESO DE LOS ANDES, CON DIOS OBRAS Y LUCHA,
EL AMIGO DE SIEMPRE VUELVE AL SERVICIO DEL PUEBLO”**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**PLAN DE DESARROLLO
2008-2011**

**“ CON LA PARTICIPACION DE TODOS HACIA EL
PROGRESO DE LOS ANDES, CON DIOS OBRAS Y LUCHA,
EL AMIGO DE SIEMPRE VUELVE AL SERVICIO DEL PUEBLO”**

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	4
I. PARTE GENERAL	5
1.1 REFERENTES CONTEXTUALES DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES	5
1.1. REFERENTES HISTORICOS	5
1.2. LOCALIZACION Y ASPECTOS FISICOS	6
1.3. DEMOGRAFIA	7
1.4. DIVISION POLITICA	8
1.5. DIVERSIDAD REGIONAL	9
1.6. ORGANIZACIÓN AMINSTRATIVA	10
1. ENFOQUE DEL MUNICIPIO	12
2. COMPETENCIAS MISIONALES DEL MUNICIPIO	
MISION	
VISION	
OBJETIVO GENERAL	

II. PARTE ESTRATEGICA	18
1. DIAGNOSTICO GENERAL	18
2. SECTORES ESTRATEGICOS	19
2.1. SOCIAL	19
2.2. POLITICO	54
2.3. ECONOMICO	60
2.4. CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	67
2.5. AMBIENTAL	75
III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2008-2011	79
1. FUENTES DE FINACIACION	79
2. ASIGNACION DE RECURSOS	
3. PROYECCION DE RECURSOS	
IV. MECANISMOS DE EJECUCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO	109
1. EJECUCION DEL PLAN	109
2. SEGUIMIENTO Y EVALUACION	110
ANEXO 1: INFORMACION PRIMARIA	
ANEXO 2: DOCUMENTO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION	
ANEXO 3: ORDENANZA 025	

INTRODUCCION

Los planes de desarrollo tienen como fin, señalar los propósitos, políticas y estrategias para el desarrollo del Municipio en materia social, económica y ambiental, así como el plan de inversiones de corto y mediano plazo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la Ley, conforme al artículo 339 de la Constitución Política

Desde este punto de vista el Plan de Desarrollo del municipio de los Andes, más que una herramienta para cumplir los requisitos legales dentro de los marcos de participación ciudadana, tiene que ser una guía para que la administración municipal y la comunidad, orienten sus acciones en pro del desarrollo local y regional a fin de construir un territorio productivo y de sana convivencia, donde a todos los pobladores se les reconocen sus derechos bajo la premisa de satisfacción básica de necesidades.

Para la elaboración del plan de desarrollo de los Andes, se dividió al municipio en sectores así: 6 encuentros rurales y 4 urbanos, donde participaron alrededor de 1.163 personas entre jóvenes, mujeres, adultos, adultos mayores, sectores poblacionales como desplazados, juntas de acción comunal, grupos asociativos, docentes y Administración Municipal entre otros.

Se contó con la participación activa de la comunidad mediante asambleas y mesas temáticas dirigidas por el equipo asesor y coordinadores del Plan. Partiendo de la realidad ándense se identificaron las potencialidades, necesidades y posibles estrategias de solución tomando como base el plan de gobierno municipal¹, el plan de vida para el municipio, PIU, PIUR, y los ejes de trabajo planteados por la gobernación de Nariño vigencia 2008-2011.

La información primaria² fue recopilada y tenida en cuenta para elaborar la base del documento final, en el diseño de programas, subprogramas, indicadores, metas y estrategias para dar cumplimiento al proceso participativo.

Mediante decreto 018 de 2008 se renovó en un 80% el Consejo Territorial de Planeación cuya función principal es la de dar un concepto previo al plan antes de ser aprobado, dicho concepto fue tenido en cuenta para los ajustes finales del documento³.

¹ Anexo, copia del plan de gobierno vigencia 2008-2011

² Anexo, documento de la información primaria

³ Anexo, copia documento enviado por el CTP como concepto al Plan de Desarrollo

I. PARTE GENERAL.

1. REFERENTES CONTEXTUALES DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES

1.1 REFERENTES HISTORICOS DEL MUNICIPIO

El municipio de Los Andes que hoy conocemos es el resultado de los procesos sociales construidos en el tiempo, su origen se remonta a los albores de la etapa final de conquista y colonización española.

FUNDACIÓN.

Los primeros pobladores pertenecieron a la comunidad indígena de los Abades, asentados sobre el territorio que hoy se conoce como Los Andes. Según algunos historiadores en el año de 1.540, los soldados Antonio Linares y Juan Florentino Sotomayor, integrantes de la expedición emprendida por Sebastián de Belalcázar desde Quito a Santa fe, llegaron a la zona por la vía de Samaniego, descubriendo estos territorios y sus habitantes, los pangas.

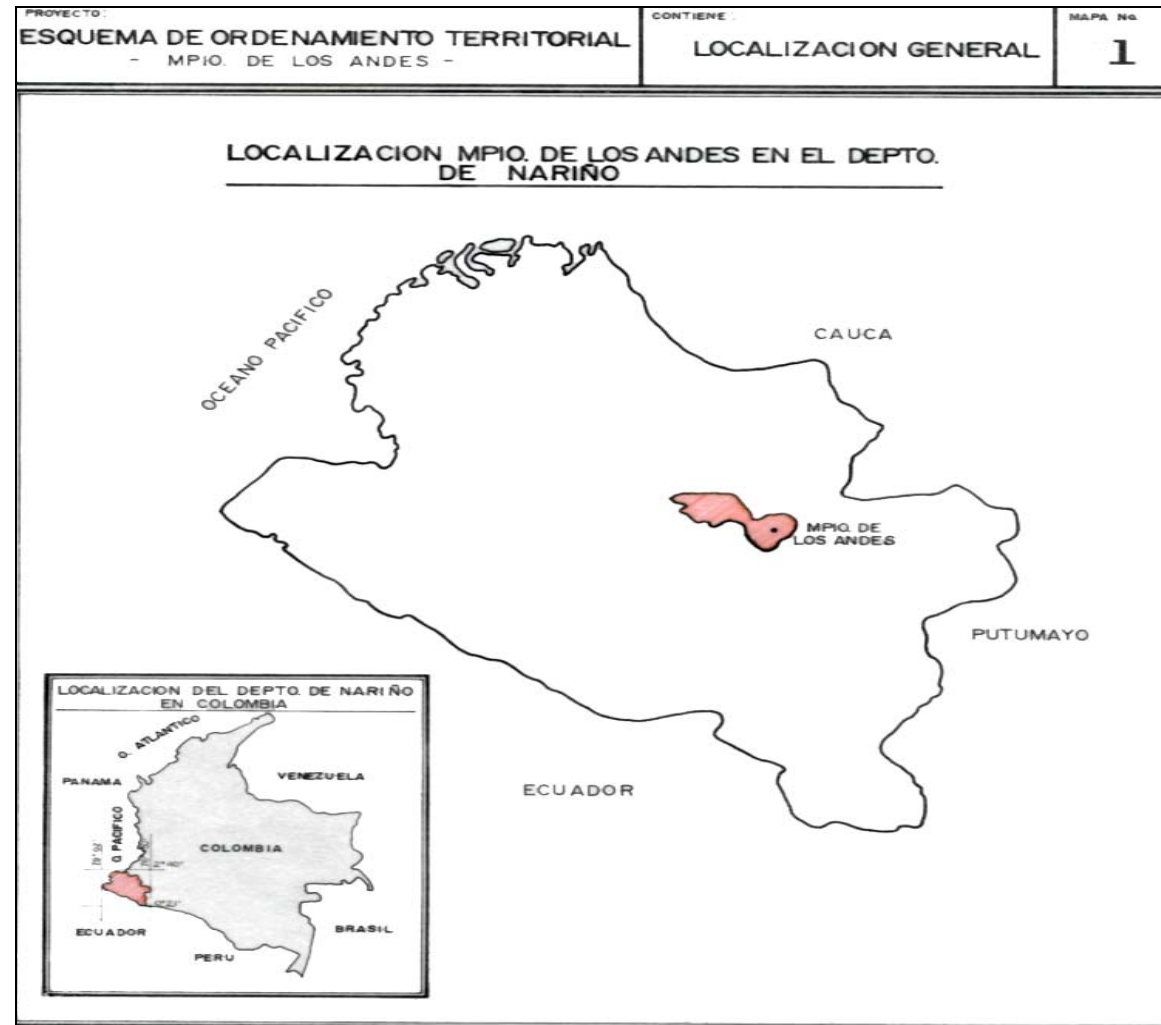
El territorio Panga, nombre que los indios dieran al Municipio, era una hacienda denominada Hato Viejo, la cual fue donada a los hermanos Arteaga en el año de 17-68. Posteriormente los españoles Justo Oviedo y Urbino Baca, levantaron San Francisco de Panga en el año de 1810, hoy Sotomayor, capital del Municipio de Los Andes este nombre se dio en homenaje al soldado "Florentino Sotomayor", de igual modo en homenaje al cacique Panga "San Francisco de Panga" por ser un pueblo católico.

En 1871 el abogado Víctor Muriel y el Ingeniero Julio Thomas, fueron comisionados por el Juez del circuito de Túquerres para repartir las tierras que pertenecieron a la Hacienda, separando para que sirvan como en marcación de la población y trazo algunas calle y el cuadrilátero de la plaza.

Elevado a la categoría de Municipio en el año de 1911, a través de la ordenanza 0025⁴, emanada de la Asamblea Departamental de Nariño, siendo su Presidente el Señor Carlos Benavides y Secretario el Señor Rubén F. Guerrero, separándose de Samaniego, determinando a Sotomayor como su cabecera municipal y como primer Alcalde se nombra al Señor Salvador Araujo.

⁴ Anexo, copia de la ordenanza 025 de 1911

1.2. LOCALIZACIÓN Y ASPECTOS FÍSICOS.



Los Andes se encuentra localizado en la zona nor-occidental del departamento de Nariño, apostado sobre la Cordillera Occidental. Sotomayor, su cabecera municipal, se encuentra a 1° 29'40'' de latitud Norte y 77°31'26'' de longitud Oeste, respecto al meridiano de Greenwich; la cabecera dista de Pasto 88 Km. vía Tambo, y 162 Km. vía Samaniego. La extensión territorial del municipio es de 809 kilómetros cuadrados, a una altura de 1574 m.s.n.m.

Los límites de los Andes son: por el norte con Cumbitara y Policarpa, por el sur con los municipios de La Llanada y Linares, por el oriente con los municipios de El Peñol y Linares y por el occidente con el municipio de La Llanada y Barbacoas.

Los pisos térmicos del Municipio corresponden a: 12,36% cálido, 44,37% medio, 43,26% frío, la topografía predominante es la de montaña, su territorio hace parte del cordón montañoso de la Cordillera de Los Andes, por lo cual presenta una topografía variada con pendientes mayores al 50% y donde prácticamente no existe zona plana. Se encuentran los cerros de Sotomayor y Cerro Negro como las alturas más destacadas a 3200 m.s.n.m. aproximadamente, donde la vegetación es característica de páramo.

En el Municipio se encuentran tres regiones topográficas: la región oriental de altas pendientes hacia las cuencas hidrográficas, la región central conformada por la zona montañosa y la región occidental conformada por la llanura del Pacífico.

Además, se encuentran accidentes topográficos en todo su territorio, predominando las pendientes superiores al 50%, Los Peñascos y cañones, principalmente en el entorno de las cuencas, sub cuencas y micro cuencas de los ríos Patía, Guaitara y Pacual; y de Dos Quebradas, Piscoyaco, Quebrada Honda y La Nacedera.

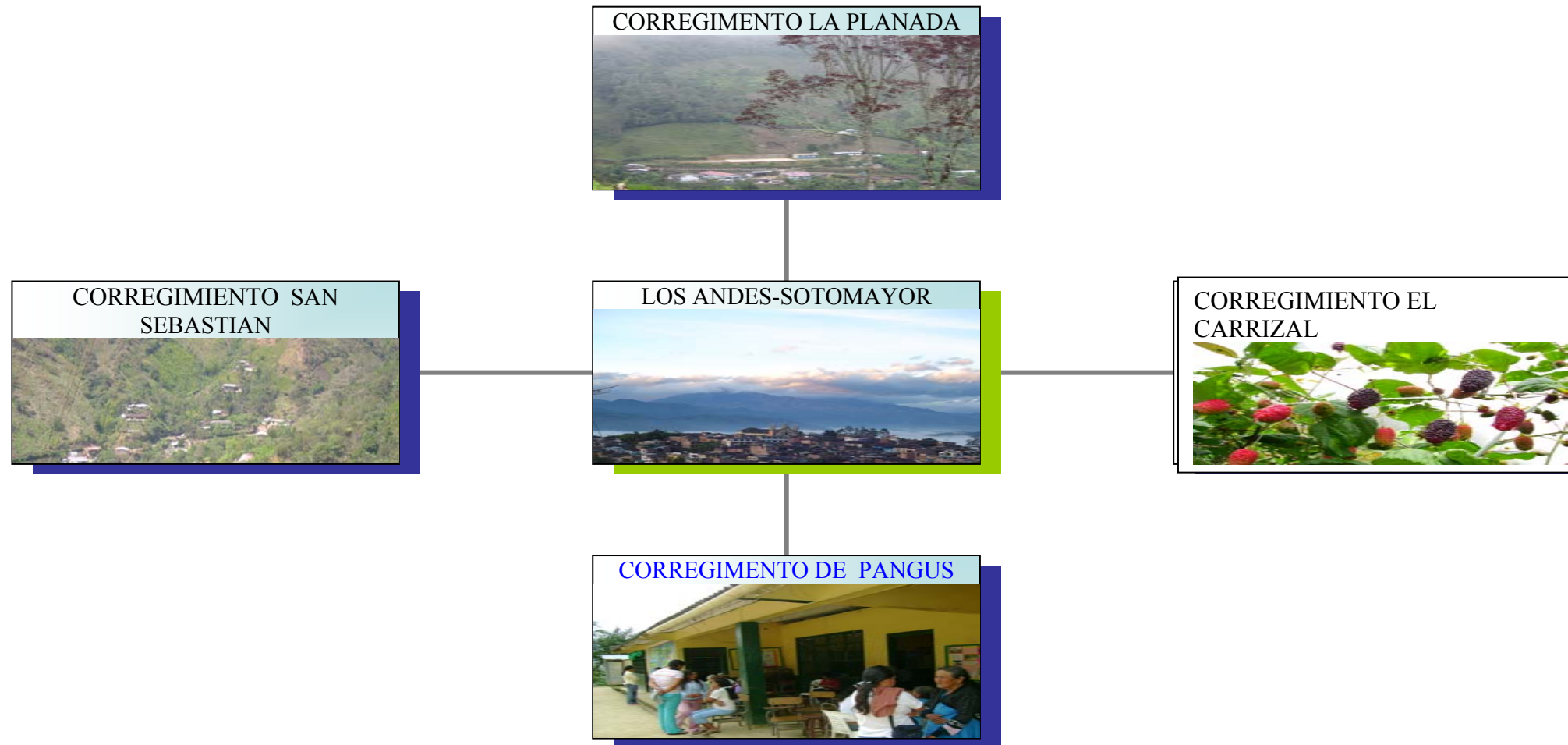
Son pocas las terrazas o vegas de topografía entre ondulada y plana, las que no se alcanzan un 0,5% del área habitada del Municipio. Estas pequeñas terrazas están localizadas en el sector de Campobello, río Guaitara, y donde está ubicado el casco urbano de Sotomayor.

1.3. DEMOGRAFIA

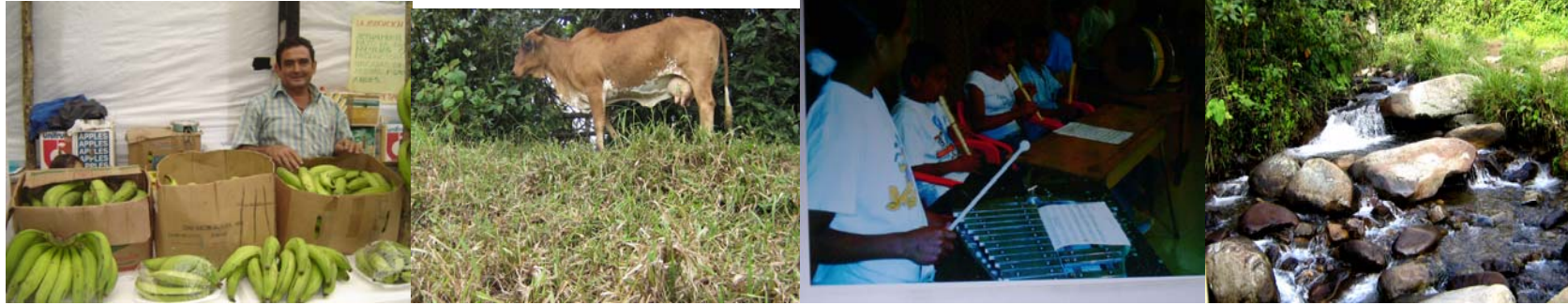
Según en censo DANE la proyección 2008 de la demografía del municipio es de 15.031 habitantes, de los cuales 10.992 habitan la zona rural y 4.681 la zona urbana; gente que se caracteriza por su arduo trabajo en el campo, el comercio en pequeña escala, la explotación minera y ganadera como bases económicas principales.

1.4. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

Mediante el Acuerdo No. 006 del 5 de Mayo de 1993, emanado del Concejo Municipal, el municipio se divide administrativamente en cuatro corregimientos, así:



1.5. DIVERSIDAD REGIONAL



La división del municipio a través de corregimientos se hace en base a los criterios de origen natural, geográfico, cultural y productivo lo que ha permitido que, en su conjunto, sea una región diversificada desde cualquier perspectiva, es así como planteamos la integración de los corregimientos:

- **Corregimiento San Sebastián:** integra a las veredas del Arenal, Villa Nueva, El Huilque, Boquerón, Pichuelo, Paraíso, La Loma, Aurora Alta, El Alto y Dos Quebradas.

Se caracteriza principalmente por tener un clima templado, lo cual hace propicio el cultivo de productos como el café, la caña, el plátano, frutas y hortalizas, que abastecen el mercado interno y favorecen la alimentación diaria de las familias a nivel zonal y regional.

- **Corregimiento de la Planada:** su cabecera corregimental es La Planada, abarca las veredas de San Francisco, San Vicente, Providencia, Pigaltal, San Juan, Guadual, Crucero y Guayabal.

Se caracteriza por ser una zona donde se siembra y producen cultivos de café, plátano, hortalizas, cacao; se explotan las especies ganadera, porcina, avícola y pesquera, esta última debido a las fuentes hidrográficas que posee el corregimiento.

- **Corregimiento el Carrizal:** cabecera corregimental vereda el Carrizal, conformada por las veredas de La Esmeralda, Quebrada honda, Cordilleras Andinas y el Palacio.

Este corregimiento se caracteriza por poseer en su mayoría clima frío lo que hace que exista la producción ganadera, se cultiven productos como hortalizas, frutas y en pequeño renglón cultivos de flores.

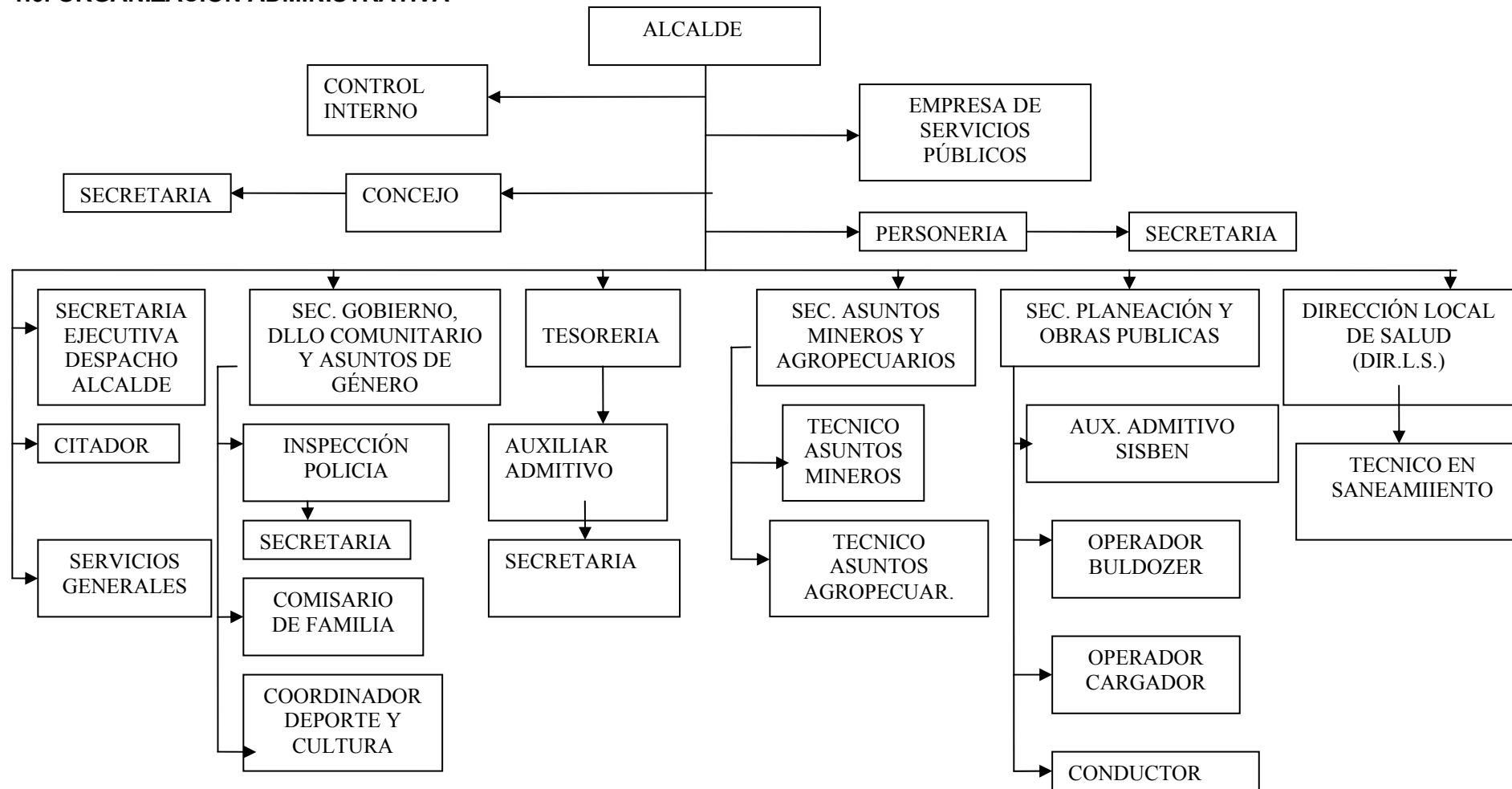
- **Corregimiento de Pangus:** vereda Pangús como cabecera corregimental, lo conforman las veredas de Los Guabos, Campo Bello, Las Delicias, Pital y el sector el Placer.

Su característica principal es que posee clima templado seco, los principales productos que se cultivan son agrícolas como la caña, el café, el plátano; productos ganaderos y se fomenta la explotación minera en algunas veredas, como base económica.

Sotomayor como cabecera municipal esta formado por 5 calles principales y 6 carreras, urbanizaciones como Peñalisa, Uconalcom, el Jardín, Ciudad Jardín, y 5 barrios periféricos que son: Travesía primera etapa, Travesía segunda etapa, San Isidro, La Carrera, La Aurora Baja. La economía de la cabecera municipal se deriva del comercio formal e informal distribuida a través de establecimientos públicos y día de mercado, de igual manera predominan los cultivos del café y plátano en zonas aledañas; cuenta con estructuras físicas como la nueva edificación donde prestará el servicio de salud la ESE, el parque, una iglesia católica y una pentecostal, una capilla católica en el sector La carrera, Un Coliseo, un polideportivos, palacio municipal, plaza de mercado, centro cultural y comunitario, donde en la actualidad funcionan los programas de atención al Adulto mayor, almuerzo caliente, Una institución educativa Colegio Técnico San Juan Bautista con sus modalidades Académica, Comercial con énfasis en Sistemas y Orfebrería, ocho (8) centros Educativos, un Hogar Infantil, entre otros.

En general, el municipio de Los Andes posee aspectos importantes que se reflejan en su cultura, ambiente, procesos sociales y políticos, su entorno geográfico, que hacen que sea reconocido a nivel departamental y nacional como un municipio prospero y agradable para vivir, aunque en los últimos años se ha visto azotado por situaciones de violencia generada a partir de los cultivos ilícitos y la consecuente presencia de los grupos armados al margen de la ley. Pero aún así el municipio no pierde sus valores y costumbres ancestrales.

1.6. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA



PERSONERIA MUNICIPAL

PERSONERO	JAIRO ANDRES MIRANDA
SECRETARIO	PABLO GUERRERO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Presidente del concejo	E. LEIDY MONTENEGRO
Primer vicepresidente	EMEL ANDRADE
Segundo vicepresidente	DARWIN ESTRADA
Secretario	RIGOBERTO PORTILLO
Concejal	SIGIFREDO CAICEDO
Concejal	ALVARO BACCA
Concejal	SEGUNDO BURBANO
Concejal	LUIS MENESES
Concejal	RAMON MADROÑERO
Concejal	MARCIAL ALVAREZ
Concejal	AVELARDO VILLOTA
Concejal	JOSE AGAPITO MENESES

DEPENDENCIAS DESCENTRALIZADAS**E.S.E CENTRO DE SALUD LOS ANDES**

NOMBRE	CARGO
RAUL MELO RODRIGUEZ	GERENTE
ANGEL MELO MORA	SUBGERENTE
MAGDALI BENAVIDES	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
LUCY SAPUYES G	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
MARGARITA PAREDES	CONTADORA PUBLICA
DORIS A. MARTINEZ	ASESOR JURIDICO
MILENA OSORIO E	MEDICO GENERAL
OLGA LUCIA CANO	MEDICO
HECTOR MATABAJOY	MEDICO S.S.O.

ESTEBAN MATABAJOY	MEDICO S.S.O.
JANNER ELGADO	TECNICO ADMINISTRATIVO
CARMEN LEITON B	TEC. AREA ALUD
MARITZA RODRIGUEZ	ODONTOLOGA
ANITA LIDA MORALES	SERVICIOS HIGIENISTA ORAL
AIDE BETANCOURT B	SERVICIO AUX. ODONTOLOGIA
MARIA JOJOA	ENFERMERA
ROSA M ROSERO	ENFERNERA ASISTENCIAL
JHON EVER ALVAREZ	ENFERNERO ASISTENCIAL
OSCAR BACCA R.	AUX. ENFERMERIA URGENCIAS
DUBIER M BRAVO	AUX. ENFERMERIA URGENCIAS
YADIRA SOLARTE	AUX. ENFERMERIA URGENCIAS
VIVIANA CHAVEZ	AUX. AREA SALUD P Y P
ALBA M BENAVIDES	AUX. AREA SALUD P Y P
YOLI YEPEZ SANCHEZ	AUX. AREA SALUD P Y P
PAULA RUALES M	BACTERIOLOGA
ROCIO BENAVIDES M	SER. AUX. DE LABORATORIO
JORGE ALVAREZ	REGENTE DE FARMACIA
JAMIT CHAVEZ	AUX. AREA DE FARMACIA
RUBY BACCA MORA	AUXILIAR SIUA
XIMENA SANTACRUZ	SER. FACTURACION
MARICELA ANDRADE A	SER. FACTURACION
SOCORRO APRAEZ	SER. FACTURACION
SILVIO CANCEMANCE	AUX. ESTADISTICA
LILIANA VILLOTA	AUX. ESTADISTICA
MARIA E ALVAREZ	AUX. AREA SALUD
FLORANGELA APRAEZ	AUX. AREA SALUD
MARIA MELO ROSERO	AUX. AREA SALUD
EUFRACIA PORTILLO R.	AUX. AREA SALUD
ADRIANA TOBAR	AUX. AREA SALUD
BERENICE SOLARTE	AUX. AREA SALUD
NANCY GUERRERO	AUX. AREA SALUD
OLGA R. ORGETA	AUX. AREA SALUD
ESPERANZA OVIEDO	AUX. AREA SALUD
LUCIA ALDERETE	AUX. AREA SALUD
FELIX BRAVO C.	AUX. AREA SALUD
ALFONZO OVIEDO	AUX. AREA SALUD

ALEXANDER ALVAREZ	AUX. AREA SALUD
YULI A. ALVAREZ	AUX. AREA SALUD
ARGENNY YELA	AUX. AREA SALUD
GILMA APRAEZ ZAMORA	AUX. AREA SALUD
LIGIA ALDERETE	AUX. AREA SALUD
CARMEN BENAVIDES	SERVICIOS GENERALES
AURA NELY OVIEDO	SERVICIOS GENERALES
ANTONIO ESTRADA	CONDUCTOR
YESID MORA	CONDUCTOR

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

DEPENDENCIA	NOMBRE FUNCIONARIO	NIVEL OCUPACIONAL
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LOS ANDES-SOTOMAYOR	JONATHAN APRAEZ	ADMINISTRADOR
	PABLO EMILIO MORA	FONTANERO
	JORGE LIBREROS	CORDINADOR DE RELLENO
	RICHAR GUERRERO	OPERARIO RELLENO
	HENRY CAMARGO	OPERARIO RELLENO
	NECTARIO ANDRADE	OPERARIO RELLENO
	JESUS HERNANDEZ	OPERARIO RELLENO
	JORGE MORA	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS

DEPENDENCIAS DESCENTRALIZADAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

COPONARIÑO tiene su propia sede en Sotomayor, municipio de Los Andes; entre sus funciones están:

- Brindar capacitación y sensibilizar a la comunidad para la protección de las fuentes de agua, los bosques y en general el medio ambiente
- Ejercer el monitoreo y controlen las obras de infraestructura como carreteras y acueductos, para que el medio ambiente con sea afectado
- Realiza la caracterización de las fuentes contaminadas
- Orienta sobre el uso y manejo de los recursos mineros
- Llevar a cabo la investigación sobre la degradación del cianuro en las zonas de explotación minera

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS, presta los servicios de asistencia técnica los caficultores del municipio, compra de café, gestión de proyectos para beneficio de la comunidad de Los Andes en cuanto al cultivo y mercadeo del café.

CEDENAR: proporciona el servicio de alumbrado público y privado, tanto en el área urbana y rural del municipio, efectúa la facturación, el recaudo del pago de las tarifas y atiende reclamos y quejas de los usuarios. Está encargado del mantenimiento de redes y reparación a los daños.

NOTARIA UNICA DE LOS ANDES

- Da fe pública en todos los documentos
- Realiza las declaraciones extrajuicio, registros de nacimiento, matrimonio y defunción
- Realiza matrimonios de carácter civil
- Efectúa autenticaciones, escrituras y demás funciones atinentes a su jurisdicción

REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL: Tiene funciones de expedir los documentos de identidad de las personas como tarjetas de identidad, cédulas de ciudadanía, registros civiles. Coordina los procesos de elecciones populares en el municipio.

POLICIA NACIONAL: su función es proteger los bienes y la integridad física de los habitantes del municipio, propender por la convivencia y bienestar de la comunidad, velar por la protección de los derechos humanos y demás funciones que asigne la ley.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL Recepciona y da trámite a los casos, querellas, demandas, tutelas y demás asuntos legales que debe resolver de acuerdo a su competencia.

2. ENFOQUE SOBRE EL MUNICIPIO

El municipio de Los Andes dentro de su proceso de cambio debe tener un enfoque desarrollo social y sostenibilidad económica que les permita a sus habitantes mejorar las condiciones de vida tanto personal como colectivamente.

Partiendo del supuesto que cualquier desarrollo debe iniciarse en las condiciones particulares y los problemas propios de cada comunidad vistos no solo en su interior sino también en su sistema de relaciones con el entorno social e institucional. Se trata de una óptica centrada fuertemente en el desarrollo y potencial de los recursos humanos. El enfoque social pretende ser integral, toma importancia cuando, siendo seres sociables por naturaleza, somos capaces de expresar nuestros sentimientos, comprender y dinamizar los procesos de desarrollo dentro de las normas que nos rigen, la ética y la buena utilización de los recursos y la articulación de instituciones y acciones que nos servirán, además, para cualificar y consolidar nuestros espacios de organización y participación de los diferentes actores sociales en la búsqueda de propósitos comunes.

La sostenibilidad de la economía es el pilar fundamental para mejorar las condiciones de pobreza en la población, por ello se buscaran las estrategias y mecanismos necesarios para que el municipio sea sostenible económicamente, a través de la articulación con instituciones, comunidad, municipios y regiones vecinas, aprovechando nuestras fortalezas y todos los conocimientos, acciones y afectos que hacen parte de nuestro espíritu campesino, para ponerlos al servicio de la construcción de Región Sostenible,

FUNCIONES DEL MUNICIPIO

Según el artículo 3º de ley 136 al municipio le corresponde desarrollar las siguientes funciones

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.
5. Solucionar las necesidades básicas insatisfechas en concurrencia, complementariedad y coordinación con el departamento y la nación.
6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley.
7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.

DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO

Un proceso de carácter integral permanente que involucra a los Municipios y su entorno, mediante el cual se introducen y consolidan cambios planificados que posibiliten la evolución de las Municipalidades de la situación y el rol de meras administradoras de servicios urbanos a la calidad de auténticos entes de Gobierno Local, en el contexto de una gestión eficiente y activa de la población organizada en torno a sus genuinos intereses.

COMPETENCIAS BASICAS EN PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ley 152 de 1994 y 388 1997

- Formular, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal en coherencia con el Programa de Gobierno en armonía con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.
- Formular y adoptar el Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial, reglamentando el uso del suelo urbano y rural, planificar económica y socialmente la intervención sobre el territorio, orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible
- Realizar Acuerdos de Gestión para garantizar el desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental de la entidad territorial

COMPETENCIAS BASICAS EN MATERIA AMBIENTAL

Ley 99 de 1993

- Adoptar planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos renovables en coordinación con la Corporación Autónoma Regional para la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- Elaborar planes, programas y proyectos articulados a los planes del departamento y la nación.
- Ejecutar obras de descontaminación de corrientes o depósitos de agua resultado de vertimientos, disposición de residuos sólidos y líquidos y controlar las emisiones contaminantes del aire.
- Concurrir en la adecuación de tierras para proyectos de irrigación, drenaje y recuperación para el manejo adecuado de las cuencas y micro cuencas
- Coordinar y dirigir con las Corporaciones Autónomas actividades de control y vigilancia ambiental en relación con la movilización, procesamiento, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

COMPETENCIAS MISIONALES DEL MUNICIPIO

El municipio como la entidad territorial esencial de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la constitución y la ley, tiene como finalidad una misión, una visión y un objetivo que cumplir para asegurar el bienestar general y mejorar de vida de los pobladores.

MISION

El compromiso de la administración municipal de Los Andes, es proporcionar al pueblo las herramientas necesarias para fomentar procesos y actividades que contribuyan a garantizar los principios y derechos constitucionales con eficacia, responsabilidad, transparencia y honestidad, en las dimensiones político, económico, social, los Derechos Humanos, cultural y ambiental a través de la constante interacción entre líderes y la comunidad, aunando esfuerzos con las entidades de orden municipal, departamental, nacional e internacional para mejorar la dignidad y calidad de vida de todos sus habitantes, mediante la gestión, gerencia y ejecución de planes, programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo para disminuir las necesidades básicas insatisfechas de los grupos poblacionales.

VISION

El municipio de Los Andes es reconocido por sus tradiciones culturales, la calidad de sus procesos agroindustriales y la autenticidad de su gente y la industria orfebre; cuenta con un tejido social con alto sentido de pertenencia altamente organizado, participativo y democrático en la ejecución, control y toma de decisiones de interés colectivo, donde a todos los grupos poblacionales se les reconocen y respetan sus Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, cuentan con la protección, atención necesaria hacen uso de escenarios apropiados para el desarrollo de sus actitudes y aptitudes para demostrar sus potencialidades artísticas, culturales, deportivas e intelectuales; se disfruta de un territorio seguro, productivo y de sana convivencia donde todos contamos con servicios públicos básicos de calidad, vivienda digna, soberanía y seguridad alimentaria, su gente es gestora de procesos autosostenibles que permiten alcanzar el desarrollo humano en armonía con la naturaleza siendo concientes de la necesidad de aprovechar racional y ecológicamente los recursos ambientales, sociales, económicas, políticos y culturales.

OBJETIVO GENERAL:

Impulsar procesos de participación ciudadana que movilicen, organicen y coordinen el trabajo de las comunidades y las instituciones públicas y privadas en la planeación, gestión, gerencia, ejecución, seguimiento y control de las políticas públicas que atienden las necesidades básicas, garanticen la prestación de los servicios públicos básicos con calidad oportuna y eficiente, mejoren la seguridad, la convivencia pacífica y los ingresos de la comunidades, dinamizando las potencialidades del territorio, participando en la construcción de un proceso de desarrollo humano sostenible que mejore la calidad de vida y fomentando su auto gestión en el desarrollo local y regional.

II. PARTE ESTRATEGICA

2.1. DIAGNOSTICO GENERAL

El municipio de Los Andes, en la actualidad, posee una serie de situaciones sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales, de las cuales depende en gran medida que el municipio se detenga o avance en el desarrollo, por lo tanto se debe adoptar medidas o procesos sostenibles a través de los cuales se le garantice a la población la satisfacción de necesidades básicas mejorando el nivel de vida.

A nivel general el municipio cuenta con aspectos importantes que de alguna manera inciden en el desarrollo de procesos de cambio ya sea de manera positiva o negativa, es así como a partir de la información recopilada desde la comunidad, identificamos que en el municipio se presentan: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

FORTALEZAS

- Disponibilidad de recursos humanos, naturales, físicos y administrativos
- Valores sociales y culturales para mostrar
- Variedad climática debido a la ubicación geográfica del municipio
- Proyectos diseñados, gestionados y desarrollados con alianzas municipales, institucionales y de cooperación internacional
- Se cuenta con el diseño del PIU para la atención de la población desplazada del municipio.
- Se cuenta con un PEGIR elaborado y en implementación.

OPORTUNIDADES

- Cambios en todas las dimensiones social, económico, político, cultural e incluso ambiental
- Gente dispuesta a trabajar para contribuir al desarrollo local y regional.
- Alanzas con entes del orden departamental, nacional e internacional
- Se ha diseñado un plan de vida para el municipio
- Hay disponibilidad de trabajo por parte de las instancias de administración municipal, departamental y nacional

DEBILIDADES

- Desconfianza por parte de la comunidad hacia los entes territoriales de administración
- Falta de interés desde la comunidad para hacer seguimiento a los programas y proyectos

AMENAZAS

- La situación de orden público es difícil de controlar

- Las condiciones meteorológicas y geológicas de origen natural o antropológico traen consecuencias para la población del municipio.
- La población campesina y urbana emigra hacia otros sitios
- Campos minados, siembra de minas antipersonales.

2.2. SECTORES ESTRATEGICO

2.2.1. SECTOR SOCIAL

El campo social del municipio esta representado por ejes y grupos poblacionales que fortalecen el tejido social y que contribuye al desarrollo del municipio, pero que además viven diariamente una situación de necesidades básicas insatisfechas a las cuales se debe buscar solución a través de programas y proyectos.

El sector social esta formado por los ejes

EJE SALUD



SALUD INTEGRAL PARA TODOS

El SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD, conformado por la DIRECCION LOCAL DE SALUD y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE LOS ANDES, articulados al municipio tienen como objetivo apoyar al plan de gobierno del señor PAUL EFREN LOPEZ ORTEGA, en la consecución de metas de política social planteadas en el plan de

Desarrollo municipal “ CON LA PARTICIPACION DE TODOS HACIA EL PROGRESO DE LOS ANDES, CON DIOS OBRAS Y LUCHA, EL AMIGO DE SIEMPRE VUELVE AL SERVICIO DEL PUEBLO”, para este propósito y siendo LA SALUD uno de los pilares fundamentales, realizamos un compromiso y para este propósito se diseña e implementa programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento de las instituciones en lo Local, aportando al afianzamiento de una NUEVA CULTURA DE SALUD, en la cual las personas, las familias y la comunidad y nosotros como responsables del sistema, construyamos un nuevo concepto de SALUD, orientado como aquella condición que posibilite el desenvolvimiento pleno del potencial humano, permitiendo así lograr un desarrollo económico y social de la comunidad que pretendemos lograr , por lo que consideramos que la salud no sea un objeto de un plan sino sujeto de un desarrollo y que solo se alcanzara con acciones integrales y compromiso de todo los ANDENSES.

El desafío de esta administración es transformar el modelo médico de la salud para convertirlo en “UNA NUEVA CULTURA DE SALUD” donde las cifras e indicadores sean la herramienta útil para el accionar de políticas públicas saludables a través de trabajo multisectorial que permita mejorar las condiciones de salud y la vida de la población que habita el municipio.

Nuestro propósito es la construcción de un Municipio Saludable que todos queremos es por ello que la gestión esta enfocada en la acciones de obligatorio cumplimiento el los seis ejes Programáticos del Plan de Salud Territorial, teniendo en cuenta la Ley 1122 de 2007, el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 0425 de 2008:

- ✚ Eje Programático de Aseguramiento
- ✚ Eje Programático de Prestación de servicios de salud
- ✚ Eje Programático de Salud Publica
- ✚ Eje Programático de Promoción social
- ✚ Eje Programático de prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
- ✚ Eje programático de emergencias y desastres

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de salud de la población de los Andes por medio de la ampliación de la cobertura en aseguramiento, la calidad de la prestación de los servicios de salud, la formulación, desarrollo y evaluación las políticas públicas de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos y acciones de vigilancia en salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Ampliar la cobertura del aseguramiento de la población pobre y vulnerable.

Identificar las principales causas de morbilidad y mortalidad que influyen en salud de la población del municipio de los Andes, para mejorar la calidad de vida y garantizar un bienestar físico, mental y social.

Mejorar la salud infantil, salud sexual y reproductiva, oral, salud mental, situación nutricional, la seguridad sanitaria y ambiental de la población en general.

Disminuir las enfermedades trasmisibles y las zoonosis, las enfermedades crónicas no trasmisibles y las discapacidades.

Crear políticas saludables que permitan disminuir riesgos y complicaciones en la población expuesta.

DIAGNOSTICO GENERAL DE LA SITUACION DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES

El municipio de Los Andes se descentralizó en el año 1997 con Ley 60/93 cumpliendo con lo establecido en el decreto reglamentario 1770 que estableció los requisitos para acceder a la descentralización, lo cual le permitió manejar los recursos del Situado Fiscal (Ley 60/93), con autonomía, en el sector salud.

Con la aplicación del decreto 027 de 2001, derogado por el decreto 3003 del 2005, reglamentarios de la ley 715 de 2001, se inició desde el año 2002 en todo el país, la evaluación de las Direcciones Locales de Salud, para su aplicación en los municipios descentralizados en el sector salud, con metodología emanada del Ministerio de la Protección Social.

Este sector esta a cargo de la Dirección Local de Salud del Municipio de Los Andes designándose funciones mediante Decreto No. 016 de diciembre 30 de 2.004 y la prestación de los servicios de salud del primer nivel de atención a cargo de la Empresa Social del Estado, bajo el acuerdo No. 053 de diciembre 20 de 2006.

Es así como dicha Dirección tiene como objetivo principal el de planear, organizar, ejecutar, dirigir y controlar los programas del Municipio, orientados a la protección integral del menor de edad, la juventud, la mujer, la tercera edad, los discapacitados y la familia para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en concordancia con el plan de desarrollo municipal.

Se puede decir que toda el área Municipal ha sido cubierta con la encuesta del Sistema de Selección de Beneficiarios (SISBEN), obteniendo una población total de 10364 habitantes distribuidos de la siguiente manera:

AÑO	NIVELES	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
2007	UNO	3598	5447	9045
	DOS	802	443	1245
	TRES	52	4	56
	TOTAL	4452	5894	10346

Cuadro 1. Población Municipal según el SISBEN

Es importante resaltar que la Alcaldía de Los Andes realiza actualmente acciones para la actualización del SISBEN en convenio con Planeación Departamental de Nariño y Planeación Nacional.

El cuadro siguiente muestra el aseguramiento en salud, de acuerdo con el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para el municipio de Los Andes.

TIPO REGIMEN	AÑO 2008
Reg. Contributivo	304
Reg. Especiales	360
Reg. Subsidiado	9660
Con capacidad de pago	56
Vinculados	395
Población dispersa sin capacidad de pago	4295
TOTAL	15.693

Fuente: Dirección Local de Salud (Según DANE)

Del total de la población DANE, el 64.26% está dentro del S.G.S.S.S.; el 30.94% pertenece a la población pobre y vulnerable sin vinculación al Sistema (Vinculados) y el 4.79% que corresponden al resto de la población se encuentra fuera del nivel I y II del SISBEN y tiene capacidad de pago, por lo que se busca incentivar en ellos la afiliación al Régimen Contributivo para evitar la evasión al sistema.

Por lo anterior consideramos que es importante resaltar que el reto existente para estos 4 años es incrementar en 2.1 % la afiliación de las personas Pobres y Vulnerables al SGSSS, teniendo en cuenta los datos del DANE este esfuerzo representa llegar a una cobertura del 100%.

Buscamos ampliar la cobertura de atención y mejorar la oportunidad para acceder a los servicios de salud, garantizando la afiliación progresiva al S.G.S.S.S, bajo principios de solidaridad, universalidad, eficiencia, integralidad y participación social que aplicados permitan mejorar la calidad de vida, buscando el bienestar y el desarrollo social, promoviendo la afiliación progresiva al régimen subsidiado y contributivo a través de:

- Identificación, focalización y priorización de beneficiarios al subsidio
- Afiliación y carnetización al régimen subsidiado
- Garantizar la continuidad y ampliación de cobertura al sistema general de seguridad social en salud.
- Vigilancia y control de las entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en salud.

En el periodo de 2004 a 2007 se realizaron 2495 nuevas afiliaciones discriminados de la siguiente manera:

EMPRESA	AFILIADOS
ASMET SALUD	5921
CAPRECOM	2209
COMFAMILIAR	1530
TOTAL AFILIADOS	9660

Fuente: Dirección Local de Salud, datos 2007.

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Para el análisis de la morbilidad del municipio de Los Andes y por lineamientos del MPS se utiliza la población censo DANE proyección 2008, en la que se estima 15.693 habitantes.

La mortalidad materna y la mortalidad infantil son consideradas como gran preocupación para el ente territorial en salud, ya que en el último cuatrefeño se presentó 2 muertes maternas y 2 muertes en menores de 5 años, situación que nos lleva a fijar una política pública en salud encaminada a trabajar en este tema.

MORBIMORTALIDAD GENERAL DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA AÑO 2007

Nº	CAUSA DE MORBILIDAD	CANTIDAD
1	Caries de la dentina	1550
2	Hipertensión esencial(primaria)	1355
3	Parasitosis intestinal, sin otra especificación	709
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	498
5	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	482
6	Lumbago no especificado	374
7	Cefalea	331
8	Otros dolores abdominales y los no especificados	331

9	Gastritis crónica, no especificada	237
10	Otras gastritis agudas	145
11	Mialgia	139
12	Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada	109
13	Diabetes mellitus no insulino dependiente sin mención de complicación	82
14	Enfermedad inflamatoria de cuello uterino	67
15	EPOC	65
SUBTOTAL EN PRIMERAS 15 CAUSAS		6474
CAUSAS RESTANTES		17630
TOTAL DE CONSULTAS EN EL AÑO 2007		24104

Fuente: Registros estadísticos de consulta externa ESE Centro de Salud de Los Andes

Las primeras causas de morbilidad son ocupadas por las enfermedades infecciosas predominantes en la edad infantil, le siguen la gastritis y la hipertensión asociada con las enfermedades crónicas, el paludismo es un evento particular de la zona pacífica que representa un importante problema de salud pública.

CAUSAS DE MORBILIDAD POR URGENCIAS AÑO 2007

CAUSAS	NUMERO
Partos Normales	82
Fiebre	72
Amigdalitis aguda	63
Rinofaringitis	57
Otros dolores abdominales	57
Cefalea	30

Infección de vías urinarias	29
Inspección respiratoria aguda	28

Fuente: Registros estadísticos de consulta de urgencias Centro de Salud Sotomayor

CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL EN EL AÑO 2007

De acuerdo a la notificación epidemiológica de estadísticas vitales se encuentra las siguientes causas de mortalidad en el año 2007.

CAUSAS	NUMERO
Muerte Natural	19
Muertes Violentas	12
Accidentes de Transito	3
Muertes Perinatales	2
Hipertensión	1
Insuficiencia Respiratoria	1
Neumoconiosis	1
IAM	1
Hosteosarcoma	1
Cáncer de Cérvix	1
Paro Cardio Respiratorio	1

Fuente: Registros estadísticos de consulta de urgencias Centro de Salud Sotomayor

La primera causa de mortalidad en el municipio es la muerte natural, seguida de las muertes violentas y por accidentes de transito.

DIAGNOSTICO SANITARIO

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FISICOS EN LA ESE

En el sector urbano, en la Cabecera Municipal se cuenta con una ESE - CENTRO DE SALUD DE LOS ANDES la cual posee una infraestructura inadecuada que consta de 2 habitaciones con cinco (5) camas de observación, una habitación como área de descanso del médico de turno, almacén de administración y material médico y ropería. Un área de observación constituida por dos habitaciones con cinco camas, sala de partos, área para el laboratorio de bacteriología, con pequeña zona para toma de muestras, habitación pequeña para esterilización y adecuada para toma de citologías, consultorio para atención de urgencias, tres consultorios para consulta externa, consultorio de pre consulta, dos consultorios odontológicos, área de servicio farmacéutico, área para vacunación y red de frío, un consultorio del médico director, oficina de administración, área de caja y facturación, área para control de programa de crecimiento y desarrollo, sala de espera con baños.

Además la ESE cuenta con la construcción de nuevas instalaciones que permitirá mejorar la atención en salud

VISION

Para el año 2011 el municipio de Los Andes ha definido una política pública en salud que garantiza las condiciones para mejorar la salud de la población y la construcción de una cultura en salud.

MISION

Mejorar el estado de salud de la población del municipio de los Andes, evitando la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad, promoviendo condiciones y estilos de vida saludables, y desarrollando un sistema de inspección, vigilancia y control en salud.

PRIORIZACION DE PROBLEMAS

- Falta de accesibilidad en la prestación de servicios salud
- Mediana cobertura de Aseguramiento
- Escaso seguimiento de la ejecución de los recursos
- Inadecuados estilos de vida y convivencia
- Vulneración de los derechos de las personas en los temas referentes con la salud
- Alta rotación del talento humano en las instituciones que afecta su desarrollo
- Desconocimiento los deberes y derechos en salud
- Significativo índice de NBI
- Conflicto armado y Cultivos ilícitos
- Violencia generalizada
- Altos índices de consumo de Sustancias Psicoactivas, con inicio a temprana edad
- Presencia de casos de intentos y suicidios

Tasa representativa de embarazos en adolescentes.

CAUSAS DE LOS PROBLEMAS

Falta de información sobre los servicios de salud
 Población Vulnerable
 Escasos recursos económicos
 Falta de educación de la población
 Baja escolaridad
 Déficit en el acceso a servicios de salud por situación geográfica
 Pautas inadecuadas de crianza
 Desintegración Familiar
 Falta de habilidad para resolver conflictos
 Adopción de modelos inadecuados de conducta

SOLUCIONES DE PROBLEMAS

Incrementar el aseguramiento de la población
 Depurar la base de datos de los afiliados al régimen subsidiado
 Fortalecer la participación ciudadana, difusión de derechos y deberes del SGSSS
 Implementación de un sistema de información dinámico, oportuno, veraz, de calidad que contribuya a la toma de decisiones efectivas.
 Fortalecer y/o implementar modelos de atención de acuerdo a perfiles epidemiológicos territoriales que incidan en los determinantes de la salud.
 Cumplir con la habilitación e incentivar la acreditación de los servicios de salud.

EJE PROGRAMÁTICO	META	INDICADOR
Aseguramiento	Aumentar el 2.1% de la cobertura del Régimen Subsidiado	% de cobertura de afiliación al SGSSS
	Mantener el 100% la cobertura en la continuidad de la afiliación de Régimen Subsidiado	% de continuidad en la cobertura de la afiliación
Prestación y desarrollo de servicios de salud	Terminación de la construcción y habilitación de la ÉSE Centro de Salud Los Andes. Adecuación de un centro de salud rural.	% Criterios de habilitación en la ESE y un centro de salud rural.
	100% de la ESE con PAMEC aprobado y funcionando	% del PAMEC con aprobado y funcionando

	Mejorar la rentabilidad financiera de la ESE en 10%	Rentabilidad financiera incrementada
	Reposición de un ambulancia de traslado asistencial básico	Una ambulancia.
Salud Publica	Mantener la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años en 0.003 x 1000 habitantes	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 x 1000 habitantes
	Lograr cobertura de vacunación del 95%	Cobertura de vacunación en menores de un año
	Reducir por debajo 0,001 x 1000 la desnutrición global en niños menores de 5 años	Tasa de desnutrición global en niños menores de 5 años
	Mantener la tasa de mortalidad materna en 0,005 x1000 nacidos vivos razón de mortalidad materna	Razón de Mortalidad materna por 1000 nacidos vivos
	Reducir y mantener por debajo de 2,4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años	Tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años
	Mantener por debajo de 0,0003 la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años	Prevalencia de infección por VIH/ en población de 15 a 49 años
	Reducir por debajo de 0,0008 x 1000 la mortalidad de mujeres de Cáncer de cuello uterino.	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino por 10000 mujeres
	Implementar el 100% el modelo de salud mental	% de implementación del modelo de salud mental por fase
	Índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2.3	Índice de caridos obturados y perdidos (COP) promedio a los 12 años de edad
	Aumentar al 60 % la detección de casos de tuberculosis en el municipio	% de detección de casos de tuberculosis

Incrementar al 90% de de los casos de TBC pulmonar con baciloscopia positiva curados	% de casos de TBC pulmonar curados
Reducir en 50% los casos de lepra - cumplir con la meta nacional de eliminación de la lepra	% de casos de lepra
Mantener en cero los casos de rabia en humanos transmitida por perros y gatos	% de casos de rabia humana
Mantener en 0% los casos de muerte por malaria y dengue	% los casos de muerte por malaria y dengue
Implementar la política de salud ambiental en el municipio	Política de salud ambiental en el municipio
100% de acciones de prevención vigilancia y control de zoonosis prevalentes en el municipio coordinadas intersectorialmente	Número de acciones de prevención vigilancia y control de zoonosis prevalentes
60% de establecimientos cumple condiciones sanitarias	Número de establecimientos que cumple las condiciones sanitarias
Ampliar la cobertura de vigilancia de calidad de agua al 100% de los sistemas de abastecimientos de agua en el municipio	% Cobertura sistemas de abastecimiento vigilados en calidad del agua
Reducir por debajo 0,001 x 1000 la desnutrición global en niños menores de 5 años	% de desnutrición global en niños menores de 5 años
Mantener en 0 por mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por desnutrición crónica en niños menores de 5 años
Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva	% de Incremento la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva

	Incrementar y mantener por encima del 26% la prevalencia de actividad física en población entre 13 y 17 años	# de adolescentes que realizan actividad física/total adolescentes en el municipio * 100
	Incrementar y mantener por encima de 42.6% la prevalencia de actividad física mínima en adultos (18-64 años)	# de adultos que realizan actividad física mínima/total adultos del municipio * 100
	Lograr que la edad promedio para el inicio de consumo de cigarrillo se ubique por encima de los 13 años de edad	Edad promedio de inicio de consumo de cigarrillos
	Promover las acciones de diagnóstico temprano de la Enfermedad Renal Crónica	Incremento en el % de diagnóstico temprano de ERC
	Reducir y mantener por debajo de 6.4% la prevalencia de limitaciones evitables	# de limitaciones evitables ocurridas/ # de limitaciones evitables detectadas * 100
	Plan de disposición final de residuos hospitalarios	Un plan ejecutado
	Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir la enfermedad de origen laboral en 20%	Disminución del 20% en enfermedades de origen laboral
Promoción social	Articular el Componente de Promoción y prevención en salud, a la Red Juntos para la disminución de la pobreza	Componente de Promoción y Prevención en Salud Articulado a las acciones de disminución de la pobreza
	Difundir al 100% los aspectos de promoción social a líderes comunitarios, sectores e instituciones del municipio	% de difusión de los aspectos de Promoción Social
Prevención, vigilancia y control	Incrementar en un 60% la afiliación de los trabajadores a ARP	# Total de personas afiliados al ARP / #Total de personas vinculadas

de riesgos profesionales	Mantener por debajo de 2 la tasa de mortalidad por accidentes de trabajo	# de muertes por accidente de trabajo x 1000 habitantes
	Vigilancia del cumplimiento de las acciones de promoción de la vinculación al ARP y el cumplimiento de acciones del ARP	% de cumplimiento
Emergencias y desastres	100% del plan de emergencias de la ESE implementados y articulados en red	% de implementación del plan de emergencias
	100% del plan municipal de emergencias y desastres implementados y articulados en red	% de implementación del plan de emergencias

EJE EDUCACION



La educación en el municipio de Los Andes esta centralizada a través de instituciones las cuales cuentan con centros educativos anexos, esto ha permitido el desarrollo de proyectos pedagógicos para fortalecer la calidad en el servicio.

Contamos con docentes preparados en pedagogía. Se ha mejorado la cobertura educativa, actualmente 2486 estudiantes matriculados en los centros educativos del municipio. Se implementaron programas de alfabetización para adultos. La población estudiantil tiene más acceso a la educación superior.

Se dictan cursos gestionados por la administración municipal con entidades del orden departamental y nacional como la ESAP, SENA, Proyectos del Segundo Laboratorio de Paz, Paz y Desarrollo tanto en producción como en participación ciudadana. Se logro implementar la informática a los centros educativos rurales y urbanos.

La situación a nivel de la educación esta definida por situaciones problemáticas, a las cuales se les debe plantear unas estrategias de solución, para lograr mejorar la calidad de los procesos.

Lo principales problemas son: Falta cobertura en el sistema de transporte para estudiantes, no se cuenta con estímulos como becas para continuar con educación superior, se evidencia la necesidad de implementar la educación técnica y superior en el municipio. No se cuenta con un programa educativo adecuado para la atención de personas con discapacidad.

Existen centros educativos que no cuentan con salas de cómputo y/o una red de Internet, algunas de las Instituciones y Centros Educativos no cuentan con mobiliario ni material pedagógico adecuado. No se realizan proyectos pedagógicos. La deserción escolar es relativamente alta así como los niveles de analfabetismo.

Deficiencia en infraestructura educativa evidenciada en la inseguridad de los establecimientos, hacinamiento en las aulas escolares, falta de ilimitación, zonas de recreación y deporte; unidades sanitarias y restaurantes escolares inadecuados, escasos espacios para eventos sociales, faltan laboratorios para las área de física y química, en los centros educativos rurales.

Deficiencias en la docencia, faltan personal docente y administrativo, falta implementar preescolar en cada centro educativo rural. Falta de financiación educativa. Falta de estímulos a los proyectos de investigación. Falta adecuar mobiliario y material didáctico. Hay centros educativos sin escrituras públicas. No hay atención psicológica para los estudiantes.

PROGRAMA: EDUCACION CON CALIDAD

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mejorar la calidad de la educación en el municipio de los Andes a través de herramientas y proyectos adecuados para el sector.

ESTRATEGIAS:

- Gestión para recuperar la oficina de educación en el municipio con el poyo de los municipios vecinos
- Recuperación de las pruebas SABER en los centros educativos y fomentar las competencias entre instituciones
- Impulso y apoyo a las instituciones educativas para el diseño de estrategias para mejorar los puntajes del ICFES
- Gestión ante la secretaria de educación para evaluación a docentes de manera periódica
- Fortalecimiento de las bibliotecas existentes en los centros educativos con material didáctico
- Implementación la informática en los centros educativos rurales
- Gestión para adquirir nuevos equipos de computación para los centros educativos
- Diagnóstico real de los centros que no cuentan con mobiliario suficiente, registrando el estado de mismo y gestión de recursos para consecución de mobiliario a las centros que no lo tengan
- Mejoramiento de los restaurantes escolares de la vereda Arenal, Pigaltal y Planada
- Mejoramiento de la infraestructura de los centros educativos priorizando aquellos que están más deteriorados
- Ampliación de la cobertura en el transporte escolar

- Reparación del bus escolar de la institución.
- Gestión ante organismos para nombrar docentes en escuelas que no los tienen.
- Construcción y mejoramiento de aulas escolares
- Consecución y construcción de espacios recreativos y su respectiva dotación

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Cobertura en educación preescolar, básica primaria, secundaria y técnica	Lograr la universalización de la educación básica. Ampliar la cobertura de la educación secundaria, gestionar con entidades de educación técnica y superior la implementación de sus programas.	231 niños en preescolar, urbano rural. 2486 estudiantes en educación básica primaria a noveno 1300 subsidios de matriculas de estudiantes de básica primaria de bajos recursos económicos 199 estudiantes en educación media y técnica 10 y 11 6 convenios con entidades crediticias para estudiantes que hayan terminado la educación técnica En promedio 8 estudiantes ingresan a la educación superior	Incrementar en un 30% la cobertura en preescolar 100 nuevos estudiantes en educación básica 50 estudiantes en educación media Incrementar en 20% en numero de convenios para estudiantes de educación técnica Mantener los 1300 subsidios de matricula para estudiantes de primaria de bajos recursos Incrementar en un 5% el N° de estudiantes que acceden a educación universitaria
Fomento de la evaluación educativa	Promover espacios de evaluación a docentes con el fin de mejorar la calidad de la educación. Fomentar las evaluaciones estudiantiles a jóvenes de educación media y técnica.	3 capacitaciones a docentes en aspectos pedagógicos administrativos, investigativos, formulación de proyectos. No se realizaron pruebas saber en los dos últimos años 46,57 valor promedio obtenido por los estudiantes que se presentan a pruebas ICFES	5 capacitaciones a docentes. Realización de tres simulacros de pruebas saber en todos los centros educativos del Municipio. Realización de cuatro simulacros de pruebas ICFES en las Instituciones educativas.
Calidad en la docencia del municipio	Solicitar ante la secretaria de educación el nombramiento de docentes para los centros educativos que no cuentan con personal. Promover la evaluación periódica para los docentes del municipio	No se realizan evaluaciones periódicas a docentes, solo se realiza a los que están en periodo de prueba 0 docentes normalistas 30 de docentes licenciados 1 docente profesional 6 especialistas 2 tecnólogos 44 docentes nombrados de tiempo completo laboran en el sector urbano 0 de escuelas sin docentes 3 contrato por diócesis, 6 por fundación del carmen 1 provisional No se cuenta con un plan municipal de educación 2 Instituciones educativas sin certificar	1 Evaluación anual para docentes Incrementar en un 10% el Numero de licenciados Elaboración de un (1) plan municipal de educación 2 Instituciones educativas certificadas 28 Centros educativos cuentan con PRAEZ, una institución educativa cuenta con PRAEZ
Bibliotecas para todos	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes mediante la dotación a los centros educativos de bibliotecas	3 instituciones educativas con biblioteca 7 centros educativos sin biblioteca	Adquisición de 3 enciclopedias para las instituciones educativas.

	adecuadas		7 centros educativos con biblioteca.
Fortalecimiento de la infraestructura y transporte educativo	Mejorar la infraestructura de los centros educativos del municipio y gestionar recursos para el mantenimiento del transporte escolar	<p>29 centros educativos rurales falta seguridad 3 centros educativos Con seguridad adecuada</p> <p>30 centros educativos necesitan de mantenimiento</p> <p>32 Escuelas o instituciones rurales con estructura deficiente o regular</p> <p>189 alumnos cuentan con subsidio de transporte</p> <p>1 bus en mal estado</p> <p>24 Restaurantes Escolares</p>	<p>29 centros educativos con mantenimiento de su infraestructura</p> <p>Incrementar en 25 cupos los subsidios de transporte para la población estudiantil.</p> <p>Arreglo del bus para el Municipio.</p> <p>Tres restaurantes escolares mejorados en su infraestructura en las veredas Pigaltal. Arenal y Planada</p>
Mobiliario y material didáctico educativo	Dotar a los centros educativos con el mobiliario suficiente y material didáctico apto para la educación	<p>28 los centros educativos carecen de mobiliario</p> <p>3 instituciones educativas que no cuentan con el mobiliario adecuado</p> <p>3 instituciones educativas carecen material didáctico</p>	28 centros educativos dotados con mobiliario y material pedagógico
Acceso a Tecnología	dotar a los centros educativos de equipos para la informática	<p>0 centros educativos rurales con equipo de computo</p> <p>2 instituciones educativas urbanas con sala de informática, total de equipos 48</p> <p>Mala calidad de conectividad de Internet</p>	<p>Cuatro centros educativos mejorados en tecnología informática.</p> <p>Elaboración y gestión de un proyecto por año para la dotación de salas de informática para los centros educativos e instituciones y centros educativos</p>

PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA.

ESTRATEGIAS:

- Gestión y suscripción de convenios para implementar la educación superior virtual
- Gestión de convenios con entidades que estén interesadas en brindar la educación técnica o superior en el municipio
- Apoyo a los jóvenes y adolescentes que reciben becas para la educación superior
- Gestión convenios con entidades del orden nacional y departamental para educar a la población y disminuir el analfabetismo
- Apoyo para crear un plan municipal de educación tomar medidas necesarias para erradicar la deserción escolar
- Capacitación a docentes en formación a niños con discapacidades
- Implemento del grado preescolar en los centro educativos que no lo poseen
- Gestión ante las entidades competentes para ampliar la cobertura o cupos de subsidios de matricula a las familias más pobres
- Continuidad a los programas de educación en la jornada nocturna y educación no formal

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Alfabetización para el municipio de los Andes	Reducir los índices de analfabetismo en el municipio	2062 de población entre 15 y 24 años que no saben escribir ni leer según auto declaración.	300 personas capacitadas mediante programa Nariño Libre de Analfabetismo
Deserción escolar	Disminuir las tasas de deserción escolar en el municipio	25 estudiantes en promedio desertan de las instituciones cada año escolar. 0 programas de prevención para la deserción escolar.	Disminución de un 10% la deserción estudiantil Diseño e implementación de un Plan municipal para prevenir la deserción escolar
Educación para discapacitados	Capacitación a docentes en temas relacionados con la enseñanza y atención a niños discapacitados.	39 niños en edad entre los 5 y 16 años con discapacidad.	4 capacitaciones a docentes en Atención y enseñanza a niños discapacitados
Educación superior	Gestionar convenios con entidades técnica y superior para la implementación de sus programas virtuales en el Municipio.	0 convenios para la educación superior ultimo año	Convenio con entidades oficiales y privadas de educación superior y tecnológica para la implementación de la educación virtual. Convenio con el ministerio de educación para la implementación de programas virtuales en el municipio. Gestión ante el ministerio de comunicación para mejorar la conectividad de Internet.

EJE INFRAESTRUCTURA



El municipio de Los Andes en las dos últimas administraciones ha logrado fortalecer su infraestructura en cuanto a vías carreteables, electrificación, vivienda, equipamiento físico y comunicación en general, que han servido para su desarrollo y le ha permitido sobresalir con relación a los otros municipios de la cordillera.

En la actualidad la red vial del municipio es de 187 Km., en su mayoría se trata de terrenos escarpados y de alta montaña con pendientes superiores al 8%. En un gran porcentaje se encuentra en malas condiciones, con un sistema de drenaje inadecuado que no permite la evacuación de las aguas lluvias y de escorrentía que llegan a la calzada; faltan obras de drenaje y las que existen se encuentran tapadas.

Contamos con la Cooperativa de Trabajo Asociado conformada con capital humano con experiencia en el mantenimiento y mejoramiento de las redes viales. Se cuenta con maquinaria en mal estado para intervenir las vías y lograr la prestación del servicio de transporte adecuado.

A nivel de electrificación se cuenta con una cobertura de 95% de viviendas electrificadas, la posteadura y la red eléctrica del municipio esta en mal estado, ineficiencia de la prestación del servicio de alumbrado público en el área urbana.

Según el censo DANE en el municipio existe 1387 viviendas tanto en el sector urbano y rural. Durante las anteriores administraciones se han ejecutado proyectos para la población desplazada, pero no se ha tenido en cuenta que existen familias en estado de pobreza que aún no cuentan con una vivienda propia y digna.

En el sector rural es donde mas se presentan problemas de viviendas porque en su mayoría no son aptas para habitar, debido a problemas geológicos se han presentado emergencias en el sector donde hace falta reubicación para las familias afectadas, es necesario implementar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda para la población pobre y vulnerable.

En equipamiento físico urbano se cuenta con el parque principal, la alcaldía, la iglesia cristiana y la católica, dos capillas en barrios periféricos, plaza de mercado, dos polideportivos, un centro cultural y comunitario, un ancianato, un hogar infantil. Una institución educativa con un colegio, 6 escuelas anexas y un preescolar. En el área rural contamos con 30 centros educativos, canchas para la práctica de deportes, capillas.

En el sector de las comunicaciones se han presentado problemas de poca cobertura de redes de Internet y telefonía para el municipio.

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO REGIONAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Gestionar recursos para mejorar la infraestructura de la red vial, red eléctrica, saneamiento básico, educativo, recreación y deporte, cultura y equipamiento municipal.

ESTRATEGIAS:

- Contratación de personal idóneo para el mantenimiento permanente de vía Guaitara- Sotomayor.
- Mejorar la red vial mediante la realización de obras de arte, conformación de calzada existente en los sectores, realizar actividades de mantenimiento rutinario como son: rocería, limpieza de alcantarillas y de cunetas, construcción de obras de drenaje como alcantarillas y box coulvert y construcción de muros de contención para estabilización de banca.
- Gestionar para mejorar las vías del municipio
- Construcción de alcantarillas en las vías veredales
- Implementación de la señalización de zonas urbanas
- Destinación de recursos para mantenimiento de las vías terciarias mediante la generación de empleo en la comunidad
- Gestión ante los organismos competentes para mejorar la prestación del servicio eléctrico
- Gestión y apoyo para el cambio oportuno de postes
- Ampliación de cobertura del servicio eléctrico a nivel urbano y rural
- Realización de convenios con CEDENAR para mejorar y ampliar la prestación del servicio de alumbrado público
- Construcción de teatro municipal.
- Diseño y gestión para la creación de una zona de parqueo en el área urbana
- Diseño del proyecto para la construcción del matadero en el barrio Travesía
- Consecución de recursos para mejorar de la presentación del palacio municipal en infraestructura y pintura
- Dotación del centro administrativo con equipos actualizados para la prestación del servicio a la comunidad
- Diseño del proyecto para la remodelación del parque Alirio Ortega Portillo para mejorar su presentación.
- Mingas con Juntas de acción comunal para el arreglo de vías.
- Ampliación y mejoramiento de caminos de herraduras.
- Adquisición de maquinaria nueva.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Mejoramiento y mantenimiento de la red vial del municipio.	Mejorar y mantener la red vial del municipio para facilitar el transporte y disminuir los tiempos de recorrido dentro del municipio. Gestionar la compra de maquinaria para el Municipio	6 Carreteras terciarias principales que conectan a Sotomayor con las veredas del municipio 187 Km de red vial. Vías secundarias y primarias. No se cuenta con maquinaria adecuada para el mantenimiento de las vías del municipio.	Mejoramiento y mantenimiento de 187 Km. de la red vial del municipio. Se cuenta con un inventario de la red vial del Municipio. Elaboración de un proyecto y gestión para la consecución de maquinaria para mantenimiento de vías.
Vías casco urbano	Mejorar las vías del casco urbano.	9000 m2 de vías del casco urbano sin pavimentar. 6160 m2 de vías pavimentadas del casco urbano en mal estado, 4000 m2 de reposición de pavimento del sector urbano.	Reparación de 2200 m2 de vías del casco urbano. Pavimentación de 1200 m2 de vías en el casco urbano.
Mejoramiento de la infraestructura eléctrica sector urbano y rural y servicio de alumbrado publico	Realizar convenios con CEDENAR para mejorar el estado y la prestación del servicio de alumbrado público y la red eléctrica	La red eléctrica del sector urbano y rural esta en mal estado. Gran parte de los postes de luz son en madera. Regular estado del alumbrado publico en el sector urbano y rural. CEDENAR no presta una adecuada atención al usuario No se cuenta con un inventario real del estado de la red eléctrica del sector urbano y rural.	100% cobertura de la red eléctrica en el sector rural y urbano. Cambio de los postes de madera por postes en concreto. Cambio del la red eléctrica en mal estado. Prestación adecuada del servicio de alumbrado público urbano y rural. Elaboración de un inventario real del estado de la red eléctrica del sector urbano y rural.
Remodelación del parque municipal	Diseñar el proyecto de remodelación del parque Alirio Ortega.	1 parque municipal en mal estado Alirio Ortega	Elaboración y gestión de un proyecto para la remodelación del parque municipal.
Equipamiento municipal en cultura y recreación	Adecuar lugares aptos para la cultura y la recreación de la comunidad de Los Andes	No existe casa o centro de cultura. No hay un teatro en el municipio No existen zonas de recreación Infantil Contamos con dos polideportivos, un centro cultural y comunitario, 5 Canchas para la práctica de deportes en el sector urbano. 1 espacio inadecuado para el repaso de la banda y funcionamiento de la escuela municipal.	Un proyecto diseñado y gestionado para la construcción del teatro Municipal. Mejoramiento de la infraestructura de la corporación Banda Salvador Marro Construcción de un parque infantil en el casco urbano

		Se cuenta con una cancha de fútbol municipal que no tiene las medidas reglamentarias y en regulares condiciones.	Elaboración y gestión de un proyecto para la construcción de una cancha de fútbol alterna con medidas reglamentarias.
Equipamiento municipal en el sector saneamiento básico	Gestionar la construcción de una nueva planta de beneficio.	1 Matadero municipal en malas condiciones, sin licencia ambiental ni practica de higiene	Compra de un lote para reconstrucción de la plan de beneficio. Elaboración de un estudio para a construcción de la planta de beneficio.
Zonas de parqueo	Construir una zona de parqueadero para facilitar el transito dentro del municipio y la mejorar la seguridad de los usuarios	3 zonas de espacio público utilizado como zonas de parqueadero. 3 Empresas de transporte trabajando en el municipio.	Elaboración y gestión de un proyecto para la implementación de una zona de parqueo en el casco urbano.
Remodelación del palacio municipal	Gestionar recursos para mejorar la estructura y presentación del palacio municipal	1 centro administrativo municipal.	Elaboración y gestión de un proyecto para la remodelación del centro administrativo municipal y dotación de las dependencias.

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Impulsar proyectos que permitan mejorar es estado de las viviendas y ampliar la cobertura de vivienda propia para las familias del municipio.

ESTRATEGIAS:

- Gestión de proyectos de mejoramiento de vivienda para el área urbana y rural
- Apoyo al trabajo de acción social de atención y subsidios para la población en estado de desplazamiento
- Diseño y gestión de proyectos de vivienda para las familias pobres.
- Apoyo e implementación de Proyecto de construcción y mejoramiento de viviendas de interés social
- Gestión para la reubicación de viviendas en zonas de riesgo

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Construcción y mejoramiento de viviendas de la zona urbana y rural	Gestionar proyectos de vivienda para la zona urbana y rural	22 subsidios para viviendas en los años 2004 y 2005.	Presentación de un proyecto anual para las convocatorias del CONFAMILIAR y otras entidades afines.
Vivienda para población vulnerable, afectados y damnificados por el invierno	Diseñar y gestionar proyectos para la población pobre, vulnerable, afectados por hechos naturales y sociales imprevisibles.	0 proyectos para beneficio de la comunidad pobre y vulnerable 23 Viviendas afectadas por desastres naturales	Presentación de 1 proyecto por año ante las entidades competentes.

EJE SANEAMIENTO BASICO



El sistema de prestación de servicios de la región en los últimos años será mejorado en la prestación del servicio de acueducto, mediante la implementación de una planta para el tratamiento del agua para el consumo humano en el área urbana, esta infraestructura cuenta con 1 caseta para laboratorio y área administrativa de planta de tratamiento, Con 8 kilómetros de tubería para conducción del agua localizada en el corregimiento del carrizal hasta el sector urbano del municipio, en el área urbana se ha puesto en marcha las primeras fases del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, donde se ha mejorado el estado y de la tubería para la canalización del agua para el consumo de las aguas que vierten de desechos de la cabecera municipal.

En la cabecera se cuenta con tres acueductos los cuales tiene cobertura para la población urbana en un 93,9% del total, lo que significa que se deben buscar la medidas necesarias par lograr la cobertura para le 100% de la comunidad.

En el área rural se han logrado construir acueductos rurales en la mayoría de las veredas los cuales son manejados por la comunidad a través de las juntas administradoras locales en cuanto a su funcionamiento, además la misma comunidad es la encargada de controlar el deterioro o buen funcionamiento de dichos acueductos. Sin embargo la cobertura rural del servicio de acueducto es del 54,9% y se hace necesario construir acueductos en 5 veredas las cuales aún no cuentan con el servicio.

En cuanto al servicio de aseo y recolección de basuras se cuenta con el relleno sanitario que esta en funcionamiento para el depósito de los desechos del área urbana, la recolección de basuras en el área urbana tiene una cobertura del 100%; se cuenta con vehiculo y personal operario para el mismo, así como personal para la recolección con implementos de seguridad y protección.

Los principales problemas en el sector de saneamiento se centran principalmente en el las zonas periféricas en cuanto a contaminación de fuentes de agua y espacios verdes por basuras, aguas residuales, insumos químicos, pisoteo de animales. Existen viviendas y centros educativos del sector rural que no poseen tanques de almacenamiento, acueductos, tratamiento de aguas ni sistemas sanitarios, los tanques existentes de almacenamiento de agua para el consumo de las áreas rurales están en malas condiciones así mismo como la tubería para la conducción del agua.

En el área urbana se evidencian problemas de contaminación por basuras que trae como consecuencia la proliferación de zancudos y moscas y posteriores enfermedades, taponamiento de alcantarillas por basuras y materiales de construcción en época de invierno.

PROGRAMA: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

OBJETIVO DE PROGRAMA: Garantizar el servicio de agua potable para la zona urbana, realizar un incremento de cobertura de acueducto para la zona urbana y rural,

ESTRATEGIAS:

- Ampliación de cobertura del acueducto urbano
- Construcción de acueductos a veredas que no lo poseen (Boquerón, Quebrada Honda, Cordilleras, San Pedro) y complementar el del Carrizal
- Gestión para la terminación y puesta en marcha la planta de tratamiento del agua para el consumo e implementación de micro medidores para las viviendas del casco urbano
- Reparación del acueducto de la vereda Pangús y Campo Bello.
- Mejoramiento y mantenimiento de los acueductos de las veredas
- Diseño de proyectos para la construcción de unidades sanitarias para viviendas y los centros educativos rurales
- Implementar los sistemas de alcantarillado a las viviendas que no lo posean

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Ampliación de cobertura para el servicio de acueducto	Mejorar la cobertura en el servicio de acueducto	93,9% de vivienda con conexión a acueducto del total de vivienda para la zona urbana. 54,9% de vivienda con conexión a acueducto del total de vivienda para la zona rural 5 veredas sin servicio de acueducto.	67 viviendas de la zona urbana con nueva conexión a acueducto Construcción de 5 acueductos rurales.
Agua potable para el sector urbano	Toda la población de la cabecera municipal cuenta con el servicio de agua potable en su casa	1 tanque de almacenamiento. 1110 viviendas del sector urbano sin servicio de agua potable.	100% viviendas del sector urbano con servicio de agua potable. 1 planta de tratamiento de agua potable funcionando.
Agua potable para el sector rural Mantenimiento de infraestructura	Toda la población rural cuenta con servicio de agua potable	25 acueductos rurales sin tratamiento 600 mts. Lineales de red de acueducto en mal	Construcción de cinco sistemas de desinfección en las veredas.

de acueductos cada año del sector rural y urbano	Garantizar el mantenimiento de acueductos cada año.	estado. 30 taques de almacenamiento por mantener.	Cambio del 80% de la red de acueducto en mal estado. Realización de mantenimiento de la infraestructura del 100% de los tanques. Implementación de sistema de micro medidores
Cobertura del servicio de alcantarillado	Implementar el plan maestro de alcantarillado para la zona urbana	90% cobertura urbana en el servicio de alcantarillado sisben. 108 viviendas no cuentan con servicio del servicio de alcantarillado. 0 tratamiento de aguas residuales.	100% viviendas con servicio de alcantarillado. Implementación del plan maestro de alcantarillado.
Sistema de disposición de excretas	Adecuar sistemas de disposición de excretas para las viviendas del área rural	70% de las viviendas del sector rural tienen pozo séptico. 277 viviendas sin sistema de disposición de excretas.	150 pozos sépticos construidos. 150 viviendas con unidades sanitarias para el sector rural
Subsidios para los estratos 1 y 2	Mantener el número de subsidios para el pago del servicio de acueducto y alcantarillado.	ND	El 100% de las familias de los estratos 1 y 2 cuentan con subsidios.

PROGRAMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Dar el manejo adecuado a los residuos sólidos que se recogen en el municipio

ESTRATEGIAS:

- Mantenimiento oportuno de los vehículos de recolección de basuras.
- Implementación del reciclaje desde los hogares del casco urbano.
- Capacitación a la comunidad sobre el manejo de residuos sólidos y hacer que la comunidad sea reproductora de los conocimientos aprendidos a través del reciclaje en la fuente a nivel de todo el municipio.
- Campañas de concientización a la comunidad sobre el reciclaje, a través de la coordinación interinstitucional.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Recolección y tratamiento de residuos sólidos Aprovechamiento de residuos	Mejorar las condiciones de almacenamiento, recolección y disposición final de los residuos sólidos. Aprovechar los residuos desechables para sacar abonos, materiales reciclados.	100% cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en la zona urbana. 0% cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en la zona rural 15 capacitaciones en el manejo de los residuos sólidos. 1 relleno sanitario en la zona urbana 1 planta de compostaje. 0 programas de reciclaje 0,71% basura orgánica para abono 0,20% material recuperable reciclaje y venta 0,9% inservible enterrarlo 17 toneladas de residuos recolectados semanalmente.	Mantener el 100% de cobertura en recolección de basuras en el sector urbano Disposición final y tratamiento del 100% de los residuos sólidos no peligrosos que se generan el caso urbano. 30% de la población capacitada en el año en la zona urbana para separación en la fuente. Elaboración de abonos orgánicos a partir del 50% del total de las basuras putrescibles recolectadas.

EJE GRUPOS VULNERABLES



La vulnerabilidad es la situación personal y social de riesgo, deterioro, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones habitacionales, sanitarias, educativas, laborales, de previsión, de participación, de información, de oportunidades y desarrollo de capacidades, situación que menoscaba la dignidad de la persona y la coloca en estado de inseguridad, de indefensión desigualdad o riesgo especial. Porque en la actualidad, el objetivo central de la planeación territorial del desarrollo, es eliminar la desigualdad económica y social. Esto implica la búsqueda de la equidad en el desarrollo social entre los habitantes de los municipios y departamentos.

POBLACION DESPLAZADA

A raíz del conflicto armado por el cual esta pasando Colombia desde hace algunas décadas, se han generado problemas sociales como el desplazamiento que en muchas ocasiones se presenta en forma individual o masiva. En el municipio de Los Andes este fenómeno se agudiza en los últimos 4 años, familias enteras dejan sus lugares de asentamiento y llegan al municipio en busca de nuevas oportunidades, por otro lado están los desplazamientos masivos generados a partir de un conflicto interno, donde sectores poblacionales se ven obligados a dejarlo todo para proteger la integridad de sus familias.

Debido a lo anterior el municipio a través de las diferentes entidades de carácter público se deben tomar medidas favorables que les permitan dar solución al problema e implementar políticas sociales de orden nacional e internacional para la consecución de estrategias de protección a los derechos de la población en estado de desplazamiento.

Se han proyectado programas de vivienda para desplazados los cuales han sido aprobados a nivel de nacional e internacional. Existen organizaciones de desplazados las cuales pueden ser gestoras de proyectos productivos y de generación de ingresos para las familias.

A nivel Nacional se cuenta con el Plan Integral Único que es la herramienta que permite planear, implementar y hacer seguimiento a la política pública de atención y prevención del desplazamiento en el ámbito local y regional. El PIU contiene los programas, proyectos y acciones que se desarrollarán en las entidades del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada en lo local, en el corto, mediano y largo plazo.

A pesar de todos los esfuerzos que el Estado, en sus diferentes instancias, ha hecho por cubrir las necesidades básicas de la población desplazada, en el municipio aún se evidencian problemas de índole social que hacen que éstas familias no cuenten con un mejor nivel de vida. Existen familias desplazadas sin una vivienda digna, faltan proyectos de vivienda de interés social.

No existen proyectos productivos para la población, Las familias desplazadas cuentan con pocos ingresos económicos, faltan fuentes de empleo

Las entidades del orden nacional con las cuales se pueden coordinar acciones para la atención de la población en estado de desplazamiento son:

- ACCION SOCIAL: Programa Familias en acción, Estrategia Red de Protección social para la Superación de la Pobreza Extrema JUNTOS, proyecto Paz y Desarrollo, Laboratorio de Paz, Subdirección de atención a población desplazada por la violencia, Programa Red de seguridad Alimentaria (RESA), Área de Habitación y Vivienda. Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada.
- Ministerio de Educación Nacional. Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Centros Regionales.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Banco Agrario de Colombia. Instituto Colombiano De Desarrollo Rural. Oficina de Enlace Territorial y Grupos Técnicos Territoriales.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Ministerio de Protección Social. Dirección General de Promoción Social y Direcciones Territoriales.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Gobernación de Nariño
- Defensoría del pueblo
- Instituto Departamental de Salud
- AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RECURSOS DE USAID, COOPERACIÓN EUROPEA.

PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Implementar la política pública de atención y prevención del desplazamiento forzado que se encuentra constituida por tres fases de atención predeterminadas en el Plan Nacional: prevención y protección, atención humanitaria de emergencia y estabilidad socioeconómica, cada una de las fases contempla acciones y líneas estratégicas las cuales van a ser implementadas durante los cuatro años de gobierno.

ESTRATEGIAS:

- Gestión conjunta de proyectos y acciones encaminadas a prevenir y disminuir el desplazamiento con las entidades de policía nacional, parroquia, comisaría de familia, personería municipal, secretaria de gobierno, etc.
- Continuación de la realización de manera mensual los consejos de seguridad que involucran a los diferentes entes del municipio.
- Promoción de las denuncias sobre hechos irregulares de orden público tanto a nivel urbano como rural
- Generación de condiciones de seguridad ciudadana
- Solicitud de la intervención dAA e las autoridades del orden nacional y departamental para adelantar acciones que permitan superar situaciones del riesgo del desplazamiento.
- Gestión para la implementación de las políticas públicas Nacionales para la prevención del desplazamiento en el municipio en coordinación con las instituciones competentes.
- Realizar una línea de base para realizar programas y proyectos adecuados para la atención de la población desplazada
- Fortalecimiento del Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada el cual según el decreto 2007 de 2001 y la ley 1152 el 2007, tiene funciones de:
 - ❖ Impulsar de mecanismos o sistemas de alertas tempranas para prevenir los riesgos del desplazamiento
 - ❖ Diseñar y adoptar planes de prevención para evitar situaciones de desplazamiento
 - ❖ Diseñar y adoptar planes de contingencia para mitigar y enfrenar emergencias producidas por el desplazamiento
 - ❖ Orientar a las comunidades en riesgo de desplazamiento sobre los mecanismos jurídicos e institucionales par afrontar las situaciones de riesgo
 - ❖ Realizar las acciones pertinentes par la protección de las tierras y bienes patrimoniales de la población en riesgo o situación de desplazamiento
 - ❖ Apoyo e implementación de la red juntos, como estrategia para la reducción de la pobreza.
 - ❖ Diseño y aplicación de criterios de focalización de población vulnerable para concentrar la intervención conjuntamente con aliados estratégicos.
 - ❖ Formulación y gestión de proyectos, pertinentes a estos grupos de población ante la cooperación internacional.
 - ❖ Apoyo a algunas iniciativas de los grupos poblacionales según disponibilidad de recursos.
 - ❖ Implementación del PIU y PIUR

SUBPROGRAMA	OBJ. DEL SUBPROGRAMA	LINEA BASE	META
<p>PREVENCION DEL DESPLAZAMIENTO</p>	<p>Implementar estrategias adecuadas para la prevención del desplazamiento.</p>	<p>3580 Personas registradas como desplazadas en Personería.</p> <p>25 Consejos de seguridad realizados por año.</p> <p>3 Corregimientos identificados en riesgo de desplazamiento.</p>	<p>1 comité de seguridad capacitado en atención a población vulnerable en posible desplazamiento.</p> <p>Reunión de por lo menos 5 consejos de seguridad inmediatos en caso de emergencia año.</p> <p>Realizar acciones preventivas planeadas en los 5 consejos de seguridad.</p> <p>Garantizar el 100% de la Atención integral inmediata a población en el momento de ocurrir un posible desplazamiento.</p> <p>Garantizar la recepción, sistematización y envío de información necesaria en el 100% de casos de desplazamiento a entidades competentes de nivel departamental y nacional.</p> <p>Fortalecido 1 comité municipal de para adelantar las acciones jurídico administrativas encaminadas a la protección y restitución de la propiedad de la tierra de las familias afectadas por el de desplazamiento.</p>

SUBPROGRAMA	OBJ. DEL SUBPROGRAMA	LINEA BASE	META
Atención Humanitaria de Emergencia	Proporcionar la atención humanitaria inmediata a la población en estado de desplazamiento.	<p>984 Hogares vinculados a desplazamientos masivos atendidos dentro de las 72 horas siguientes a la emergencia.</p> <p>984 Hogares desplazados masivamente</p> <p>984 Hogares atendidos con asistencia alimentaría.</p> <p>594 Hogares atendidos con apoyo de alojamiento temporal.</p> <p>427 Hogares que solicitan atención humanitaria</p> <p>No existe línea de base de atención a población desplazada en salud.</p>	<p>Desarrollar el 100% de las acciones de salud pública requeridas para la atención de un desplazamiento masivo y brindar la atención en salud a la población desplazada en el momento de la urgencia.</p> <p>Coordinar y adelantar acciones de atención a la población desplazada en el momento de la urgencia</p> <p>Concurrir y coordinar con el gobierno nacional y departamental para la prestación de la atención humanitaria de emergencia para satisfacer el 100% de las necesidades básicas de alimentación, albergue temporal, abastecimiento de cocina. Atención en salud física mental, control de factores de riesgo para la salud y saneamiento básico</p>

PROGRAMA: ESTABLIZACION SOCIOECONOMICA PARA LA POBLACION EN ESTADO DE DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Dar el apoyo necesario para la estabilidad de las familias y las personas en estado de desplazamiento dentro de la sociedad y el sector económico.

ESTRATEGIAS:

- Impulso y apoyo a la población desplazada para que adquiera los documentos que los identifique en el campo social.
- Apoyo a los procesos de reunificación familiar de los hogares que han sido desintegrados como consecuencia del desplazamiento.
- Participación y apoyo en el diseño e implementación de programas de seguridad alimentaria en los ámbitos rural y urbana
- Gestión para el mantenimiento del servicio de alimentación escolar para la población desplazada matriculada en las instituciones del municipio.
- Mantenimiento de los programas de atención nutricional para los niños menores de años.
- Implementación de proyectos productivos en el área agraria, minera, industrial, comercial y artesanal y otros campos que brinden una fuente de empleo y unos ingresos básicos para el sostenimiento de las familias en beneficio de la integridad de la población desplazada
- Promoción y apoyo a programas y proyectos de vivienda de interés social, otorgando subsidios a la población desplazada, de acuerdo con los criterios de focalización nacionales.
- Presentación de proyectos en las convocatorias realizadas por el ministerio de agricultura y de desarrollo rural para construcción o mejoramiento de viviendas rurales.
- Gestión para asegurar la prestación de servicios públicos domiciliarios para la población desplazada.
- Participación en procesos de formación y recalificación, en temas relacionados con la capacitación técnica, habitación laboral y asesoría empresarial para la población.
- Dirección, coordinación y vigilancia al sector salud y el sistema de seguridad social en salud para la atención humanitaria de emergencia.
- Priorización de la población en estado de desplazamiento en los servicios de salud y educación sobre todo para niños y adolescentes.
- Afinación de la población desplazada al régimen social de salud.
- Ejecución del Plan Nacional de Salud acorde con el perfil epidemiológico del municipio
- Administración y distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones que se asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad en la educación.
- Solicitud y gestión ante las entidades competentes como el ministerio de Educación recursos de inversión para la ampliación de la cobertura en educación para la población en estado de desplazamiento.
- Implementación del programa JUNTOS para la atención de la población desplazada y vulnerable.
- Apoyo con recursos las acciones de la fuerza pública
- Coordinación de acciones para preservar y mantener el orden público
- Generación en coordinación con entes territoriales condiciones de seguridad social.
- Financiamiento oportuno de la inspección de policía.
- Colaborar con las instancias regionales para que se generen condiciones necesarias que permitan la protección de los derechos a la vida, la integridad personal, libertad y seguridad personales de la población desplazada que ha retornado o se ha reubicado en el municipio.
- Difundir la ley que ampara a la población desplazada.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Reunificación familiar para la población desplazada	Apoyo al proceso de reunificación de las familias desintegradas a causa del desplazamiento.	NO EXISTE PROCESO	Realización de una línea de base a partir de la cual se puedan implementar acciones de reunificación familiar.
Identidad y desplazamiento	Impulsar el acceso a los procesos y documentos de identificación de la población desplazada del municipio	3489 Personas identificadas con Cédula de Ciudadanía 653 Personas mayores de 8 y menores de 17 años en RUPD 0 Libretas militares entregadas a Población Desplazada.	El 100% de la población desplazada inscrita en el RUPD cuenta con documentos de identificación veraces.
Bienestar nutricional para la población desplazada del municipio	Mejorar las condiciones de alimentación para la población desplazada, principalmente en la población infantil y juvenil.	NO EXISTE PROCESO 984 Hogares en el RUPD con carencias alimentarias identificadas 185 Personas incluidas en el RUPD (60 o más años) 25 niños vinculados y desplazados con micro nutrientes de la oficina de Promoción y prevención. .	Garantizar el servicio de alimentación al 90% de niños en alimentación escolar que se encuentran en condición de desplazamiento Participar junto con el gobierno nacional y local en el diseño y desarrollo de un programas de seguridad alimentaria que promueva entre la población victima de desplazamiento la producción de alimentos para el autoconsumo, el mejoramiento de los niveles de nutrición y la satisfacción de sus necesidades familiares.
Acceso al servicio de Salud para la población desplazada	Mejorar la prestación del servicio de salud para la población en estado de desplazamiento.	No existe línea de base sobre Mujeres en situación de desplazamiento en periodo de gestación que asisten a control prenatal No existe línea de base sobre personas de PD que acceden a programas de salud sexual y reproductiva (12 años o más)	Realizar una línea de base adecuada sobre la atención en salud a la población desplazada Garantizar la afiliación del 100% población desplazada al régimen subsidiado de salud Garantizar que todos los niños inscritos en el RUPD del municipio cuentan con esquema de

		<p>No existe línea de base sobre personas afiliadas al SGSSS</p> <p>No existe línea de base sobre personas que reciben apoyo psicosocial</p> <p>No existe línea de base sobre personas incluidas en el RUPD que solicitan apoyo psicosocial</p> <p>622 Niños incluidos en el RUPD (0-7 años)</p> <p>No existe línea de base sobre niños con esquema de vacunación completa (0-7 años)</p>	<p>vacunación completo</p> <p>Ejecutar el plan nacional de salud pública para población desplazada.</p>
Vivienda para población desplazada	Gestionar proyectos y recursos para viviendas de la población desplazada.	<p>En el 2004 ejecutado proyecto para 63 familias. 2007 proyecto ejecutado en 80% 172 familias (los andes - OIM, Sotomayor - OIM, Los Andes - Sotomayor 3). 2007 aprobado y pendiente a ejecutar el proyecto los andes OIM P.I.U.R para 69 beneficiarios.</p> <p>Total de hogares que habitan legalmente el predio en condiciones dignas Hogares con subsidios de vivienda otorgados</p> <p>984 Total de hogares incluidos en el RUPD</p> <p>Hogares con subsidios desembolsados Hogares con mejoramiento de condiciones de habitabilidad Hogares con deficiencias o carencias habitacionales identificadas</p> <p>Mujeres cabeza de familia beneficiarias de subsidio de vivienda urbano o rural</p>	<p>Presentación de 2 proyectos para convocatoria de adquisición de vivienda para desplazados por año.</p> <p>Presentar 1 proyecto en las convocatorias realizadas por el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para facilitar a la población desplazada la adquisición de vivienda o el mejoramiento de la misma por año.</p>
Educación para la población desplazada	Promover el ingreso a la educación en todos sus niveles de la población desplazada del municipio	<p>1551 Total de niños y jóvenes desplazados atendidos que asisten regularmente a un nivel de educación formal</p> <p>1428 Niños incluidos en el RUPD (5-17 años)</p>	<p>Realizar una línea de base adecuada sobre la atención en educación a la población desplazada</p> <p>Todos los niños y jóvenes desplazados del municipio asisten regularmente a un nivel de</p>

		711 Niños matriculados en los centros e instituciones educativas del municipio (5-17 años)	educación formal (5 a 17 años) Ampliación de cobertura en 50% para subsidios nutricionales para la población es estado de desplazamiento en los cuatro años. Mantenimiento de la exoneración de la matrícula escolar de la población desplazada
Ingresos seguros para población desplazada	Gestionar y orientar los programas y proyectos para que la población en estado de desplazamiento cuente con alternativas de generación de ingresos.	0 proyectos productivos para la población desplazada/nº de desplazados. familias desplazadas beneficiarias de programas o proyectos productivos y de generación de ingresos Personas beneficiadas con procesos de formación Hogares acompañados en procesos de retorno vinculados a proyectos de generación de ingresos	Gestión ante INCODER el acceso a programas productivos de familias desplazadas. 3 proyectos productivos con enfoque agro-empresarial elaborados y presentados ante las diferentes convocatorias por año.
Políticas públicas para la atención integral de la población desplazada y vulnerable	Evitar el incremento de familias desplazadas de la zona rural y urbana Implementar estrategias para satisfacción de necesidades y demanda de servicios para población desplazada y vulnerable P.I.U.R	PIU Y P.I.U.R Diseñados e implementados en el municipio	Implementación del PIU y PIUR en un 40% Población en estado de desplazamiento vinculada a las políticas públicas nacionales de atención integral.
Retorno de la población desplazada a sus lugares de origen	Apoyar al población desplazada en caso de que pretenda retornar a sus lugares de origen.	No existe proceso.	Presentación de proyectos de retorno ante Acción social de acuerdo a convocatorias abiertas así como iniciativas de los grupos desplazados.

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD



INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La población infantil y adolescente del municipio cuenta con programas y proyectos implementados en el municipio a través de acción social, programa “familias en acción” de nutrición y educación con cobertura familias del nivel 1 del SISBEN y población desplazada del municipio.

Programas de salud como de crecimiento y desarrollo, programas de vacunación. Se realizan actividades de promoción y prevención tanto en niñez, adolescencia, mujeres y adultos con la atención en la ESE y la salida del grupo estramural.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, regional Nariño tiene a su cargo los dos programas: Asistencia a la atención complementaria al escolar y adolescentes, dando cubrimiento tanto al sector urbano como al rural, donde los niños y jóvenes del sector educativo reciben porción alimenticia a través de los restaurantes escolares. Y los programas de “desayunos infantiles”, hogares infantiles y hogares sustitutos, dando cubrimiento a 417 cupos para niños menores de 5 años.

El programa de “hogares comunitarios” y “madres FAMI” se desarrolla con la colaboración de la administración municipal en lo referente a los costos de administración. En el municipio contamos con 45 hogares comunitarios con 12 cupos cada uno para niños de 2 a 5 años y 17 madres FAMI con 13 cupos para madres gestantes y niñ@s menores de 2 años. Este proceso está fortalecido porque se cuenta con 2 asociaciones que participan en la gestión de actividades mediante las juntas directivas que son renovadas cada año.

Algunos de los problemas que se evidencian en cuanto a la población infantil y adolescente es la inadecuada prestación del servicio de salud, hay necesidad de terminar el programa educadores familiares que fue implementado en el municipio en la administración pasada, la comunidad desconoce los deberes y derechos de la niñez para defenderlos ante posibles transgresiones. Por lo tanto es necesario incluir una política de infancia y adolescencia para que tanto la niñez como la población adolescente conozcan y ejerzan sus derechos dentro de las cuatro categorías de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

JUVENTUD

Algunos de los problemas que se evidencian en cuanto a la población infantil y adolescente es la inadecuada prestación del servicio de salud, hay necesidad de terminar el programa educadores familiares que fue implementado en el municipio en la administración pasada, la comunidad desconoce los deberes y derechos de la niñez para defenderlos

ante posibles transgresiones. Por lo tanto es necesario incluir una política de infancia y adolescencia para que tanto la niñez como la población adolescente conozcan y ejerzan sus derechos dentro de las cuatro categorías de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

En el último año la juventud del Los Andes ha tenido la oportunidad de participar en los diferentes procesos sociales mediante la implementación de convenios con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar familiar para la promoción de grupos juveniles; se formaron 15 grupos juveniles en el municipio. Estos están distribuidos tanto en el área urbana como rural, 8 y 7 grupos respectivamente. A través de ellos se desarrollan procesos y actividades para que la juventud participe en el accionar del municipio en sus diferentes campos.

En el municipio se han detectado unos problemas que afectan a la juventud de manera directa y atentan contra el bienestar familiar y social de la población debido a los índices de consumo de sustancias psicoactivas SPA y suicidio por causas desconocidas; índices del 37,63% consumo de alcohol, 6,07% consumo de cigarrillo 44,59% consumo de alcohol y cigarrillo en adolescentes, escasa participación de jóvenes en la toma de decisiones que los afecta. Por esto se debe adelantar estrategias efectivas que conlleven la solución de los problemas de la juventud de Los Andes, identificar a través de la coordinación interinstitucional antecedentes individuales y colectivos, hábitos y prácticas juveniles, ampliar alternativas para el uso adecuado del tiempo libre según las potencialidades, tendencias y gustos de adolescentes y jóvenes, promoción de las actividades para su buen aprovechamiento

Otros problemas del sector juventud tanto en la zona urbana como rural son la ausencia de espacios de recreación. Carencia de una oficina que coordine lo relacionado a la niñez y la juventud. Desorientación en educación sexual y reproductiva. Poco conocimiento sobre proyectos, convocatorias y actividades impulsadas por el Estado en el tema de emprendimiento juvenil. Ausencia de proyectos educativos institucionales con enfoque empresarial. Dificultades técnicas y conceptuales para el buen uso de los recursos en los proyectos productivos.

DISCAPACITADOS

En el Municipio de los Andes existe un total de 830 población con movilidad reducida o discapacidad sensorial, física o mental por tanto deben recibir del Estado especial protección ya que existe normatividad especial para estos casos. Los programas en salud, educación deben tener una extensión especial para mejorar las condiciones de vida de la población discapacitada, al igual se debe gestionar para que las programas nacionales incluyan a esta población como beneficiaria de apoyos o subsidios especiales.

MUJER Y GÉNERO

Según censo SISBEN en el municipio de Los Andes el 5070 pertenece a la población femenina, de las cuales 536 mujeres entre las edades de 17 años en adelante son mujeres cabezas de hogar que se desempeñan como jefes de sus núcleos familiares y son responsables de satisfacer las necesidades básicas de las familias. El número de las mujeres adultas del municipio es de 535 mujeres de los 60 años en adelante que como población necesitan de apoyo para mejorar su calidad de vida.

A nivel del departamento se cuenta con un plan departamental para la mujer. Que debe ser implementado en el municipio para propender el desarrollo de la mujer dentro del ámbito social, político y económico. Existen grupos asociativos en los cuales se refleja el liderazgo en la mujer.

Los problemas del eje mujer y género que se dan en el municipio son: desorganización de la mujer como parte social activa. Familias lideradas por mujeres con niveles de vida deficientes, inexistencia de fuentes de ingresos seguros para la mujer, no se reconoce a la mujer en el ámbito laboral y social. Se deben crear programas de capacitación adecuados para el desarrollo de la mujer en todos los campos. Ausencia de personal capacitado para ayuda psicológica para la mujer. Hay abandono familiar. Violencia familiar no denunciada y pérdida de valores, faltan campañas de salud y vacunación para las veredas. Carencia de una oficina que coordine lo relacionado con mujer y género, se debe diseñar y ejecutar proyectos que incentiven los oficios y saberes de la mujer.

ADULTO MAYOR

Para apoyar el bienestar del adulto mayor del municipio de Los Andes se cuenta con el Ancianato “Corazón de Jesús”, el que se encuentra ubicado en la cabecera municipal, el funcionamiento depende económicamente de la Alcaldía Municipal y de la comunidad, quienes contribuyen anualmente a través de la Radioton, para beneficio de los ancianos que permanecen en el ancianato.

En la actualidad atiende a 25 personas, en su mayoría ancianos de bajos recursos, cuyos familiares no se responsabilizan de sus necesidades. Las personas encargadas del ancianato son dos: una de ellas se encarga de preparar los alimentos, la otra, lavar la ropa, realiza el aseo de las edificaciones y bañarlos, vestirlos, suministrarles las medicinas y estar pendiente de los ancianos, Durante las horas de la noche, los ancianos no cuentan con atención permanente. La Administración Municipal a través del Centro de Salud Sotomayor realiza la visita periódica de médico y personal paramédico.

Existen cuatro (4) programas del adulto mayor en el municipio, dichos programas han implementado actividades lúdico-recreativas para los beneficiarios, salidas de paseo, intercambio de experiencias en otras zonas del departamento. En la actualidad se encuentra en ejecución el Programa Atención Integral al Adulto Mayor, un programa del Ministerio de Protección Social con el acompañamiento del I.C.B.F que beneficia a 60 mayores que reciben subsidio económico mensual. Existen adultos mayores por fuera de los programas nacionales debido a la poca cobertura de los programas.

PROGRAMA: BIENESTAR INTEGRAL PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, MUJER Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES.

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mediante la articulación institucional contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos poblacionales del municipio.

ESTRATEGIAS:

- Gestión de subsidios para mejorar estados físicos y de desnutrición en los niños@s
- Promoción de campañas contra el maltrato y violencia infantil
- Fortalecimiento de la comisaría de familia en cuanto a personal y materiales logísticos para dar atención oportuna a la comunidad, implementación de la ley de infancia y adolescencia.
- Diseño programas de recreación, deporte y cultura para niños y niñas
- Fomento del registro de niños y niñas ante entidades como registraduría y notaría del municipio
- Implementación del programa BRUJULA en el municipio.
- Implementación de la ley 1098 de 2006 o código del menor y adolescencia
- Apoyo y fortalecimiento de los grupos juveniles a través de convenios con el ICBF programas para el desarrollo social de los jóvenes
- Coordinación de acciones en beneficio de la población joven e implementación de políticas departamentales de adolescencia y juventud.

- Fomento de programas en los medios o canales a través de los cuales los adolescentes conozcan y ejerzan sus derechos
- Promoción de la buena utilización del tiempo libre en la juventud de Los Andes
- Gestión de convenios con entidades como la universidad de Nariño, el SENA, la UNAD para capacitar a los grupos sociales en el campo de la organización y educación sobre oficios rentables e implementar en la población proyectos que se desarrollaran en el sector agrícola.
- Implementación del plan para la mujer diseñado a nivel departamental
- Apoyo a la organizaciones de mujeres, para un desarrollo integral, de acuerdo a sus intereses y capacidades para que sea auto gestora de proyectos
- Diseño e implementación de proyectos para la mujer cabeza de hogar.
- Continuación de los programas del adulto mayor y gestión para ampliar la cobertura.
- Revisión del censo SISBEN para dar prioridad a los adultos más vulnerables del municipio
- Fortalecimiento de los programas de las ONG'S en el municipio para la población pobre y vulnerable
- Capacitación teórico práctica para la comunidad en diferentes temas para el bienestar social y personal.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Derecho de las Mujeres a la vida y a la salud	Garantizar la prevención de la mortalidad materna y la promoción de la salud de las madres como requisito para avanzar hacia el pleno cumplimiento de los derechos de los niños	% de mujeres en edad fértil afiliados al sistema general de seguridad en salud Cobertura en control prenatal Programas de atención especial para los adolescentes gestantes que se benefician de dichos programas No de mujeres que atienden casos de mujeres embarazadas	Mantener la tasa de mortalidad materna en 0,005 x1000 nacidos vivos razón de mortalidad materna Reducir y mantener por debajo de 2,4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años Incrementar en un 5% la cobertura en afiliación al sistema general de seguridad
Derecho de los niñas y los niños a la vida y a la salud	Garantizar a los niñas y niños las condiciones de salud como un requisito esencial para que puedan aprender, desarrollar sus capacidades y adquirir aptitudes necesaria para una vida en sociedad	Tasa de mortalidad infantil Tasa de mortalidad de menores de cinco años	Mantener la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años en 0.003 x 1000 habitantes Lograr cobertura de vacunación del 95% Reducir por debajo 0,001 x 1000 la desnutrición global en niños menores de 5 años Índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2.3
Derecho a la identidad	El Municipio y todas sus instituciones garantizan el derecho de los niños y niñas a una identidad como son un nombre, nacionalidad y familias	No niños que cuentan con registro civil menores de cinco años	Mantener el número de niños registrados en el municipio
Derecho al desarrollo y la educación	Garantizar el ingreso de la niños, niñas y jóvenes del municipio de los Andes a la educación con calidad que les permita desarrollar su potencial para tener una mejor calidad de vida	231 niños en preescolar, urbano rural 2486 estudiantes en educación básica primaria a noveno 199 estudiantes en educación media y técnica 10 y 11 25 estudiantes en promedio desertan de las instituciones cada año escolar 0 programas de prevención para la deserción escolar. 1 hogar infantil urbano con 70 cupos, con infraestructura deficiente	Incrementar en 10% el número de niños que ingresan a preescolar y grado cero. Implementación del programa Brújula Incrementar en un 30% la cobertura en preescolar 100 nuevos estudiantes en educación básica 50 estudiantes en educación media Incrementar en 20% en numero de convenios para estudiantes de educación técnica Mantener los 1300 subsidios de matricula para

Bienestar para el adulto mayor	Fortalecer a las personas de la tercera edad mediante la ejecución adecuada de los programas existentes	3 actividades lúdico recreativas 4 programas en beneficio del adulto mayor: alimentación complementaria, programa Luís Londoño, atención en salud integral al adulto mayor, adulto sano, aguinaldo navideño, 40 cupos para programa de paquete alimentario. 1 ancianato con un cupo de 23 personas 1 programa de rehabilitación en salud 4 programas de prevención en salud	86% de la población de primer nivel de bajos recursos para el adulto mayor Incrementar en un 5% el N° de estudiantes que Adquisición de la educación familiar para transporte de Dotación de 960 kit, 240 por año para estudiantes de bajos recursos. Dotación de implementos básicos para los Adquisición de la educación familiar para Dotación del municipio.
Atención a la salud poblacional discapacitada y salud mental en adolescentes	Mejorar a todas las personas de la tercera edad en el territorio municipal de la edad Adoles los conocimientos y habilidades necesarias para tomar decisiones responsables en torno a su sexualidad	% de partos en niñas y adolescentes entre 10 y 14 años y entre 15 y 17 años 830 Personas con alguna discapacidad en el municipio. 39 personas discapacitadas en edad escolar.	Apoyo final a la ley de ayuntamiento a los discapacitados juveniles para mejorar sus condiciones de vida con planes de desarrollo juvenil que Atención psicológica a población discapacitada personal, habilidades para vivir y cultura ciudadana. Incrementar en un 15% la cobertura en salud de
Protección a la infancia y la adolescencia	Desarrollar actividades para garantizar la protección de la infancia y adolescencia	0 denuncias de abandono a menores Hogares sustitutos regionales para la protección de menores en casos especiales	Maltrato es 0 % el abandono familiar a infantes y Implementación del programa de salud mental en Apoyo gestión del Programa de la apertura de cupos en los Programa sustitutos para la protección de la infancia
Recreación, cultura y deporte en la infancia y adolescencia	Adecuar zonas para el desarrollo de las Mediante de aplicación de estrategias de desarrollo adecuadas aplicar medidas de protección especializadas de tipo judicial, educativo o asistencial orientadas a	0 parques infantiles 0 programas para el desarrollo social de niños y niñas 15 Grupos juveniles en el municipio 0 grupos asociativos de jóvenes 2 medios o canales a través de los cuales los	Construcción de sustancias psicoactivas en el área Manejo de los programas de promoción y Atención de zonas de reproducción del alcoholismo Programa de los jóvenes del municipio de Los Programa de la escuela de recreación departamental
	prestar apoyo y protección especial a los niños, niñas y adolescentes afectados y restituir sus derechos	adolescentes pueden ejercer sus derechos emisora y canal local. 1 programa de salud " joven sano" en el municipio. 1 programa de salud sexual y reproductiva	y nacional. Mantenimiento de la red al buen trato Mantenimiento de la escuela de padres Capacitaciones en prevención y atención del maltrato infantil una por año Realizar un jornada contra el maltrato por año
Atención integral para la mujer	Promover la atención integral de las mujeres con el fin de mejorar su calidad de vida.	1 evento realizado para la mujer 531 de mujeres cabeza de hogar según sisben 4 de organizaciones de la mujer en el municipio 5 de proyectos ejecutados para beneficio de la mujer 92 denuncias por asistencia alimentaría	2 organizaciones de mujeres Gestión para la creación de un escuela de artes y oficios Realizar una adecuada atención a la mujer victima de abandono y/o maltrato

2.2.2. SECTOR POLITICO

EJE TEJIDO SOCIAL



El municipio a través de su historia ha tenido grandes avances en cuanto a la participación de la comunidad en los diferentes procesos sociales que forman parte del tejido político-social, la participación ciudadana día tras día ha tomado gran importancia debido a que las comunidades se están empoderando de los procesos y son quienes impulsan programas y proyectos que van en beneficio de un conglomerado social y que han sido la base para promover la gestión y el desarrollo de proyectos en todos los ámbitos sociales.

Sin embargo a nivel regional se deben diseñar estrategias para hacer de la comunidad un sector altamente participativo y organizado para la defensa de sus derechos, por lo tanto se debe lograr el incremento de la proporción de ciudadanos que participan en los procesos de desarrollo y cambio, incremento de la cobertura de apoyo a organizaciones comunitarias, incremento de los mecanismos participativos para el control social de los recursos y acciones públicas.

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Las Juntas de Acción Comunal es la forma más clara de organización comunitaria en la cual se ejercen los principios de participación activa, gestión y solidaridad integrada por personas voluntarias que aúnan esfuerzos, que buscan el desarrollo sostenible y sustentable fundamentándose en el ejercicio de la democracia participativa.

En Los Andes actualmente y previa reorganización y en algunos casos por primera vez su organización, existen 34 Juntas Legalmente constituidas, con Personería Jurídica vigente, su radio de acción comprende la mayoría de ellas en el sector rural (28) y 6 pertenecen a los sectores urbanos, existe una asociación de Juntas de Acción Comunal.

OTRAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN

En el municipio de Los Andes existen varias formas de organización, que tienen una función gremial, social, cívica, privada; de Cooperativa, Asociaciones de Vivienda, Asociaciones de Restaurantes y Hogares Comunitarios, junta de ancianato Corazón de Jesús, Sindicatos, ONG, Grupos Asociativos, Clubes Deportivos, los cuales son artífices de un tejido social.

PROGRAMA: GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

OBJETIVO DEL PROGRAMA; motivar a las comunidades para que se han partícipes activos en la toma de decisiones del municipio

ESTRATEGIAS:

- Impulso y apoyo a la renovación de las JAC del municipio.
- Implementación de las asambleas para la rendición pública de cuentas,
- Asignación del presupuesto a través de cabildos abiertos con Gobernación de Nariño
- Promoción de eventos para fortalecer la participación comunitaria
- Fomento de la participación ciudadana a través de incentivos a la comunidad que sea partícipe en los diferentes procesos sociales.
- Fortalecimiento a las organizaciones sociales del municipio en cuanto a capacitaciones en diferentes temáticas
- Gestión y apoyo a los convenios con el ICBF para fortalecer los grupos de jóvenes
- Gestión de nuevas alianzas municipales, departamentales, nacionales e internacionales para fortalecer el tejido social
- Elaboración Participativa del Esquema de Ordenamiento Territorial para el municipio
- Reglamentación e implementación para la creación del banco de proyectos en la oficina de planeación municipal
- La administración crea los espacios adecuados para la llevar a cabo los mecanismos de participación ciudadana.
- Descentralización de la oficina de desarrollo comunitario del municipio.
- Implementación de una cultura de paz basada en el fortalecimiento del diálogo de paz, el respeto de los derechos humanos, DIH y una vida digna.
- Gobernabilidad democrática, fortalecimiento institucional y participación ciudadana.
- Un desarrollo socioeconómico sostenible que mejora las condiciones de la población objeto en armonía con el medio ambiente.
- Gestionar Recursos Ante La Cooperación Internacional Para La Puesta En Marcha De Proyectos Estratégicos Que Dinamicen La Paz Y La Sostenibilidad Regional
- Apoyo a las propuestas e iniciativas generadas a partir de del desarrollo de los programas de paz y desarrollo y laboratorio de paz de acuerdo los recursos del Municipio.
- Apoyo a los procesos exitosos generados a partir de los programas de Paz y Desarrollo y Laboratorio de Paz
- Implementación de los programas capacitados para capacitar en coordinación con Ministerio el Interior.
- Descentralización de la oficina de desarrollo comunitario.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Organización y tejido social.	Continuar con el proceso de formación de los grupos sociales para fortalecer el tejido social del municipio	37 J.A.C existentes. 30 Grupos asociativos. 18 Grupos asociativos legalmente constituidos. 4 gremios constituidos. 5 asociaciones ejecutoras de proyectos. 15 de grupos juveniles.	Reestructuración de 37 JAC. 37 JAC capacitadas en temas relacionados a tejido social, participación comunitaria, planeación municipal, organización comunitaria y temas relacionados.
Participación ciudadana.	promover la participación efectiva de la comunidad en las diferentes procesos de desarrollo del municipio	15 veedurías conformadas. 6 veedurías funcionando. 2 asambleas para rendición de cuentas. 0 asambleas para formulación de presupuesto participativo.	100% de las veedurías ciudadanas funcionando. 1 asambleas de rendición pública de cuentas por año Participación del cabildo abierto con gobernación
fortalecimiento de la institucionalidad publica y privada	Aunar esfuerzos de trabajo para el beneficio comunitario.	3 alianzas con municipios 10 alianzas con cooperación publicas. 5 alianzas con cooperación internacional (ONG`S) 1 EOT sin actualizar	3 alianzas con municipios Alianza con 3 organizaciones de carácter internacional. Mantener alianza con instituciones públicas. Actualización del EOT
Fortalecimiento a la comisaría de familia	Lograr la prestación adecuada del servicio a la comunidad en la dependencia de la comisaría de familia	845 casos denuncias de comisaría de familia violencia intrafamiliar, demandas por alimentos, reconocimiento por paternidad, asistencia alimentaria 9 talleres de capacitación sobre prevención en violencia intrafamiliar 600 personas capacitadas	Dotación y adecuación de la oficina de comisaría de familia y personal idóneo para la atención a la comunidad.
Creación del banco de proyectos para el municipio de Los Andes	Implementar en la oficina de planeación del municipio un BANCO DE PROYECTOS para impulsar el desarrollo social.	0 bancos de proyectos.	Un BANCO DE PROYECTOS creado y funcionando en el municipio

EJE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO



A partir del conflicto armado colombiano y más específicamente nariñense el municipio de Los Andes se ha visto afectado de manera directa en cuanto a la violación de los derechos humanos. Los grupos armados de carácter ilegal, las mismas autoridades legalmente reconocidas, e incluso actores civiles han atentado contra la integridad de las familias y las personas, esto se evidencia los altos índices de desplazamientos masivos, en las muertes violentas, pérdida de bienes y servicios.

Se debe trabajar en coordinación con las instituciones y la comunidad por la formación de una nueva cultura ciudadana y comunitaria en Los Andes, logrando una comunidad capaz de construir y tomar decisiones en aspectos de interés general y colectivo, para obtener un desarrollo social, político y económico, acorde con los cambios; así mismo promover una cultura de respeto por los derechos de la niñez, juventud, familia, adulto mayor, personas discapacitadas y la promoción del buen trato.

PROGRAMA: PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIONES EN SITUACIONES DE VIOLACIÓN Y VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH

OBJETIVO DEL PROGRAMA: mediante los mecanismos adecuados implementar en el municipio prácticas adecuadas para la prevención y promoción de los derechos humanos.

ESTRATEGIAS:

- Coordinación de acciones con entidades municipal para la atención psicosocial a la población vulnerable
- Fortalecimiento desde las instituciones el programa de prevención en el riesgo
- Gestión de convenios interinstitucionales para la atención, promoción y prevención de las situaciones de violación y vulneración de los DDHH y DIH
- Fomento y apoyo a programas de TV y franjas de radio para la comunicación sobre defensa de los derechos humanos
- Fortalecimiento del Plan de acción en DDHH implementado en el periodo anterior
- Implementación de programas y campañas de prevención para reducir los casos de denuncia en un 20%.
- Capacitación a la comunidad mediante talleres de en temas relacionados con prevención, conciliaciones, resolución de conflictos
- Promoción de eventos culturales sobre DDHH y DIH
- Difusión y promoción de la educación en la constitución política desde la básica primaria en instituciones educativas con proyección comunitaria

- Fortalecimiento a la comisaría de familia con personal y equipos para prestación eficiente del servicio social a la comunidad.
- Elaboración del plan de emergencias y contingencias para el municipio

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Prevenición en el riesgo y atención psico-social	Contar con una herramienta que permita implementar acciones para la defensa, promoción y atención de los DDHH en el nivel Municipal, articulándolo con la dinámicas departamentales y nacionales en materia de DDHH y DIH Actualización del plan de contingencia en conflicto armado y emergencia humanitaria	1189 familias desplazadas por la violencia. 4270 personas desplazadas. 30 personas victimas por minas antipersonales y otros artefactos explosivos veredas cordilleras, Boquerón, Planada, quebrada Honda. 3 desplazamiento masivos. No hay denuncias sobre amenazas 5 instituciones competentes en la atención y protección de DDHH en el nivel municipal, 2 trabajadores sociales 1 psicólogo 1 comité municipal de atención a sectores vulnerables 0 plan de acción en DDHH implementados en el periodo anterior. 1Rutas de acción en emergencias en derechos humanos diseñada e implementada.	Capacitación adecuada para la comunidad sobre el manejo de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, manejo y solución de conflictos de conflictos. Fortalecer a la comunidad sobre las competencias de las entidades territoriales dispuestas para la defensa de los derechos humanos. Fortalecimiento al comité interinstitucional para la defensa de los DDHH y DIH 1 plan de emergencia y contingencia para atender las situaciones de violación y vulnerabilidad de los DDHH y DIH Mantenimiento de la ruta de emergencia para la atención a la comunidad.
Estrategia de comunicación para la promoción, prevención y protección de los DDHH y DIH.	Mediante la utilización de medios de comunicación existentes en el municipio como radio, TV, prensa, revistas, crear una estrategia de comunicación adecuada donde se traten temas relacionados con la dimensión social y promoción y prevención en DDHH y DIH.	2 medios de comunicación en el municipio que realizan programas de promoción y prevención en DDHH y DIH.	Apoyo a procesos y acciones para la atención de casos de violación de derechos humanos y derecho internacional Humanitario. Acompañamiento y asistencia la población victima del conflicto a través de la ley de justicia y reparación
Cultura para la vida	mediante la articulación con las diferentes entidades realizar eventos culturales encaminados a fomentar los DDHH y DIH	No de eventos culturales donde se promueva la promoción y prevención en DDHH y DIH cofinanciación de proyecto juntos.	Mediante la realización de 2 eventos culturales para fomentar la promoción y prevención en DDHH y DIH.

2.2.3. SECTOR ECONOMICO



La economía del municipio de Los Andes se basa principalmente en la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio urbano.

EJE AGROPECUARIO

La economía del municipio de Los Andes depende en un 70% de la actividad agropecuaria, siendo una economía sustentada en el sector primario.

Uno de los retos de la administración municipal es elevar el nivel de vida de las familias campesinas del municipio de Los Andes, mejorando sus ingresos a través de la implementación de tecnologías apropiadas de producción agropecuaria, y mejorando las condiciones de trabajo de la minería, mediante constitución de grupos asociativos organizados, acompañados de capital para la inversión; enmarcados en un manejo ambiental ideal que permita restaurar y conservar áreas estratégicas y fomentar el desarrollo sostenible.

La topografía del municipio es muy variada, con altas pendientes hacia las cuencas hidrográficas, zonas montañosas, terrazas y zonas onduladas que no alcanzan el 0,5%. Los suelos son de origen volcánico, con un rango de pH comprendido entre 5,0 y 6,5, con buena fertilidad y bajos en materia orgánica.

El Municipio presenta tres pisos térmicos: frío, (2300 -3500 0 c) medio (1500 -2200 0 c) y cálido (400- 1500 0 c) una altura sobre el nivel del mar entre 400 y 3000 m.s.n.m, con un rango de temperatura entre 12 y 24°C, y un promedio de 19°C. Posee un régimen de lluvias distribuido en cuatro épocas: dos lluviosas (Marzo, Abril, Octubre y Noviembre) y dos secas (Junio, Agosto, Enero, Febrero). El promedio de precipitación anual es de 1557 mm para las épocas lluviosas y 654 mm para las épocas secas. En el Municipio existen

aproximadamente 12.274 hectáreas para la producción agropecuaria, de las cuales se aprovechan en la actualidad el 31,3% equivalente a 3.846 hectáreas en cultivos, como: café, plátano, maíz semestral, frijol arbustivo, caña, hortalizas y frutales en algunos sectores; siendo el principal cultivo para el Municipio el café.

El ente administrativo territorial, a través de la oficina de asuntos agropecuarios y mineros, ha gestionado proyectos importantes para el desarrollo del sector en cuanto a implementación de técnicas de explotación, capacitación a la comunidad, diseño de estrategias para mejorar la producción agrícola, pero esta dependencia necesita ser fortalecida en cuanto al personal y equipos para la mejor prestación del servicio a la comunidad.

Nuestra gente tiene una alta vocación agrícola y artesanal, Contamos con diversidad climática para la producción agrícola. La Región es rica en procesos de producción agrícola, pecuaria, minera y forestal. Su potencial de producción pecuaria se concentra en la ganadería con animales vacunos, porcinos y bovinos, aves de corral y cuyes,

El Municipio presenta un avance importante en la cría de peces como la trucha en la vereda de la Planada y se esta iniciando este proceso en la vereda de El Carrizal.

Contamos con micro-empresas agroindustriales como Aroma Andino, que vende café procesado, panadería Merlín, microempresas que suministran materiales de construcción como arena y triturado, y talleres de corte y confección que contribuyen al desarrollo del comercio formal e informal del municipio.

Existen Grupos asociativos que cuentan con maquinaria para la transformación de productos agrícolas como: Sembradores del Futuro Carrizaleño que procesan la mora de castilla y producen vino, mermelada y pulpa de mora; Botón de Oro que procesa la guayaba y producen bocadillo y pulpa de guayaba; Rayito de Luz que procesan la leche y producen dulce de leche desde una receta casera y Artesanas del Futuro que tienen su panadería, Lácteos Los Andes que producen lácteos y todo esto 100% natural.

Debido a la falta de apoyo decidió al sector campesino no se cuenta con programas de desarrollo adecuado hay presencia de monocultivo, inestabilidad en el precio de los productos, no se cuenta con una vías adecuadas y el transporte de nuestros productos es costoso, sumado a esto no se cuenta con la suficiente asesoría técnica

El sector campesino sostiene sus cultivos a través créditos agrarios gestionados de manera personal ante el Banco agrario con sede en Sotomayor y con préstamos entre productores. No se cuenta con un fondo de ahorro y crédito para el sector agropecuario que facilite el acceso a créditos para fortalecer sus campos y contribuir al desarrollo económico del municipio.

En el municipio a nivel regional no se cuenta con un Consejo Municipal de Desarrollo Rural-C.M.D.R. en el cual la comunidad participe y a través de él sea gestora de programas y proyectos en beneficio del sector agrario.

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRICOLA

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mejorar la calidad en la producción y comercialización en los productos agrícolas y pecuarios mediante la implementación de técnicas en siembra diversificada y planificadas en los cultivos.

ESTRATEGIAS:

- Brindar asesoría técnica a los cultivadores para la siembra y cosecha de productos como café, plátano
- Apoyo técnico a los cultivos de frutales
- Fomento a la huerta casera

- Apoyo par el cultivo de maíz, yuca, maní con semillas mejoradas a través de convenios con municipios vecinos
- Fortalecimiento del proyecto del cacao con el compromiso de la comunidad y los gestores del mismo para realizar una evaluación al proyecto, financiado por el II Laboratorio de Paz
- Apoyo al sector ganadero con la construcción de bebederos de agua para sus ganados e implementar un proyecto para sistemas de riego para épocas de verano
- Elaboraron, gestión y desarrollo de proyectos encaminados a aumentar la productividad de café.
- Implemento de una granja demostrativa para que sirva como prototipo a otras que se pretendan desarrollar
- Implementar y apoyo a la planta procesadora del plátano en la vereda El Arenal.
- Apoyo a encadenamiento de grupos socio-productivos que los beneficien como pequeños productores
- Apoyo para la industrialización de los productos lácteos en los grupos asociativos existentes.
- Impulso de un estudio de factibilidad para el montaje de la planta procesadora de café
- Fortalecimiento de la oficina de asuntos agropecuarios nombrando un profesional que apoye la asistencia técnica a la comunidad rural.
- Dotación a la secretaría de equipos para prestación de un servicio eficiente
- Gestión ante entidades competentes la legalización de las tierras para el sector rural
- Cofinanciación y gestión para que el proyecto de distrito de riego de Pangus llegue a su total desarrollo
- Gestión para la consecución de micro riegos para las veredas mas afectadas en épocas de verano
- Gestión y apoyo ante la entidad bancaria del municipio para que se amplié la aprobación de créditos para el sector campesino.
- Gestionar recursos de cooperación internacional para dinamizar los procesos en marcha generados a partir de la ejecución de proyectos de paz y desarrollo y el Segundo Laboratorio de paz.
- Implementación del programa Red Juntos
- Gestión para la puesta en marcha del programa familias guardabosques.
- Participar de las convocatorias de oportunidades rurales.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Fortalecimiento de la base productiva agropecuaria del municipio de Los Andes	Incrementar producción y productividad de los sistemas prioritarios de producción agropecuarios	<p>478 caficultores con capacitación y asesoría técnica.</p> <p>1004 productores de café censados por la federación de cafeteros.</p> <p>60 familias beneficiadas del proyecto alternativa productiva en zona cafetera.</p> <p>125 has instaladas con plántulas de café del proyecto implementación de viveros de café.</p> <p>12 has tecnificadas de cultivos de plátano. 828 has de cultivo de plátano tradicional. Se cuenta con maquinaria (1 tajadora de plátano, 1 molino de martillo, 1 secadora de plátano).</p> <p>1 organización legalmente constituida con capacitación del SENA en industrialización, comercialización y manejo financiero.</p> <p>3 granjas demostrativas institucionales 4 invernaderos existentes.</p> <p>60 familias beneficiadas del proyecto de cuycultura con población desplazada y vulnerable</p>	<p>Ampliación en un 20% la productividad de la caficultura en el municipio durante los 4 años de gobierno.</p> <p>Ampliación en un 20% la productividad del cultivo de plátano en el municipio de los Andes. Puesta en marcha de la "industria del plátano de la asociación futuro verde de la vereda el arenal".</p> <p>Creación de 1 granja integral demostrativa. Implementación de 8 invernaderos para el cultivo de tomate de carne y hortalizas.</p> <p>Incremento al 100% la cobertura en la explotación técnica del cuy.</p> <p>Incrementar en un 20% la productividad de la ganadería bovina</p>
Promoción de la agroindustria y competitividad del campo del municipio de los Andes	Impulsar a las organizaciones sociales hacia la conformación de microempresas de industrialización de productos agropecuarios en el municipio de los andes.	<p>Familias beneficiadas del proyecto cacao orgánico.</p> <p>12 has de cultivo de caña existentes.</p> <p>70 has de maíz existentes.</p> <p>1 variedad de yuca existente. 8 has. de maní sembradas.</p>	<p>160 has. de cultivo de cacao orgánico durante el periodo de gobierno 2008-2009</p> <p>Plantación de 60 has. de cultivo sostenible de caña panelera/cuatrenio</p> <p>Fomentar la siembra de 100 has. de maíz durante el periodo de gobierno 2008-2011</p> <p>Incrementar Fomentar el cultivo agro ecológico de 24 has. de maní durante el periodo de gobierno 2008-2011.</p> <p>Elaboración de un estudio de factibilidad para la implementación de planta industrial de café.</p>
Organización y capacitación	Brindar el conocimiento necesario a los	90% de los comerciantes de la plaza de mercado son	Capacitación al 80% de organizaciones sociales

campesina	<p>pequeños productores para el desarrollo de los diferentes sistemas de producción agropecuario en el municipio de Los Andes</p> <p>Capacitar a las organizaciones comunitarias en agroindustria y en gestión de su propio desarrollo</p>	<p>foráneos</p> <p>1 Grupo asociativo legalmente constituido altamente capacitado en la industrialización de dulce de leche. 1 casa comunitaria sin terminar, con maquinaria y equipos.</p> <p>7 asociaciones ejecutoras de proyectos con apoyo de diferentes entidades financieras.</p> <p>32 grupos asociativos conformados.</p> <p>700 familias beneficiadas de programa de seguridad alimentaria.</p>	<p>del sector agropecuario durante el periodo de gobierno 2008-2011</p> <p>Fomento del cultivo sostenible y su comercialización de 40 hectáreas de frutales durante los 4 años de gobierno.</p> <p>Fortalecimiento de la industria productora de derivados lácteos.</p> <p>Ampliación de cobertura de 500 familias mas en programas de seguridad alimentaría fomento de huertas caseras</p>
Fortalecimiento de la secretaria de agricultura	<p>Contribuir a la legalización de predios que carecen de documento legal de propiedad en el municipio de los andes</p> <p>Reducir las perdidas de cosecha en épocas de verano mediante la implementación de los distritos de riego o sistemas de micro riegos en el municipio de los andes</p>	<p>Personal con que cuenta la secretaria: 1 director de la secretaria, 1 zootecnista, 1 técnico ambientalista. 3 motocicletas cumplida la vida útil, 1 planta eléctrica cumplida la vida útil, 1 reproductor de filminas, 2 computadores.</p>	<p>Brindar asesoría técnica agropecuaria especializada directa al 100% de los pequeños productores con personal profesional.</p> <p>Dotación de equipos audiovisuales, actualización de equipos de computación y acceso a Internet.</p> <p>Contratación de un agrónomo.</p>
Créditos bancarios para sector agropecuario	<p>facilitar a la comunidad del sector rural el acceso oportuno de los créditos FINAGRO (financiamiento agropecuario) y AIS (agro ingreso seguro)</p> <p>Apoyar el acceso a créditos bancarios del sector agropecuario</p>	<p>120 solicitudes de crédito por año, 110 créditos aprobados por año. 200 pequeños productores que no realizan tramites de crédito por falta de requisitos de tramitología y garantías para acceder a los créditos.</p>	<p>Oportuna aprobación y desembolso del 80% del total de las solicitudes de los créditos agropecuario durante el periodo de gobierno 2008-2011.</p> <p>Puesta en marcha del fondo de inversión y reactivación agropecuaria del Municipio de los Andes.</p>
Estudio e implementación de distritos de riego.	<p>Reducir en un 50% las perdidas de cosecha en épocas de verano mediante la implementación de los distritos de riego o sistemas de microriegos en el municipio de los andes.</p>	<p>1 proyecto de distrito de riego en proceso de actualización y radicado en el INCODER</p>	<p>Cofinanciación e implementación del distrito de riego de la vereda Pangus.</p> <p>Gestión para la aprobación e implementación del distrito de riego del corregimiento del Carrizal.</p> <p>Elaboración de proyecto de distrito de riego para el corregimiento de la Planada</p>

Concejo Municipal de Desarrollo Rural	Crear el consejo municipal para el desarrollo rural.	No existe un concejo de desarrollo rural del municipio.	Creación del consejo de desarrollo rural del municipio.
Complementación a las políticas de reforma agraria	Apoyar a la comunidad para la legalización de tierras.	427 titulaciones tramitadas, 150 planos topográficos por parte de INCODER.	Legalización de 400 predios ante el INCODER durante el periodo de gobierno 2008-2011.

EJE MINERO

El sector minero esta legalmente organizado a través del cooperativa de pequeños mineros de los Andes, cuenta con 70 socios y un lugar para el funcionamiento y desarrollo de actividades mineras, por medio de esta cooperativa se han gestionado y desarrollado proyectos para fortalecer la explotación, tratamiento y comercio de los productos de oro, con el financiamiento de entidades gubernamentales y privadas del orden nacional e internacional.

En el Municipio existe el Centro Minero de CORPONARIÑO en un comienzo brindaba apoyo al minero, en las áreas de legalización minera, asistencia técnica, en el programa de fomento minero que años mas tarde con las nuevas políticas de la ley 99 se le quitaron estas funciones, pasando solo a hacer control y seguimiento de la parte ambiental. Las instalaciones en Sotomayor cuentan con una planta física muy bien estructurada con oficinas, laboratorio de Vertimientos mineros, Laboratorio de fundición y beneficio, también dentro de sus instalaciones funciona la Cooperativa de Mineros y la Unidad de Servicios Mineros. En el Centro Minero se prestan algunos servicios, como son: fundición de oro y precipitados, reactivación de mercurio, destilación de amalgamas, análisis físico químico de agua, análisis de minerales. Contamos con la cooperativa de mineros y la unidad de servicios mineros.

En el Municipio de Los Andes la minería, como actividad económica, juega un papel importante, sin embargo en la actualidad la minería se practica de una manera artesanal y de subsistencia, a esto se suma la falta de estudios geológicos de exploración, planes de explotación, la falta de plantas de beneficio, vías de acceso, electrificación, tecnología e inversión.

PROGRAMA: DESARROLLO MINERO

OBJETIVO DEL PROGRAMA: mejorar las condiciones de extracción de oro y la calidad de vida de los mineros del municipio.

ESTRATEGIAS:

- Cofinanciación del proyecto “Reactivación de la cadena productiva de oro del municipio de Los Andes”.
- Gestión ante organismos colaboradores para la aprobación de proyectos para la tecnificación de la minería
- Implementación de 1 programa de educación técnica para los mineros.
- Implementación de 1 un proyecto de descontaminación ambiental y ejecución de 1 campaña por año de reforestación en áreas mineras.
- Puesta en funcionamiento de la comercializadora de oro.
- Mantenimiento de la cooperativa de mineros con 70 asociados.
- Impulso y gestión proyectos complementarios a la explotación minera
- Fomento de nuevos sistemas o canle par la comercialización del oro para mejorar el precio a productores e ingresos de las regalías que capta el municipio

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Infraestructura minera.	Mejorar las condiciones de las minas del municipio.	12 minas activas. Ubicadas en 8 veredas. 24 obreros en promedio por mina 10 minas con licencia, registro minero nacional.	50% minas electrificadas. Ampliación y mantenimiento de vías y caminos hasta los frentes de trabajo
Asistencia técnica	Brindar el apoyo técnico y asesoría necesaria para la consecución de licencias ambientales, elaborar proyectos y suministrar información requerida por otras entidades.	3 convenios con otras instituciones.	Gestión para la Implementación de 1 programa de educación técnica para los mineros, 1 un proyecto de descontaminación ambiental y ejecución de 1 campaña por año de reforestación en áreas mineras con CORPONARIÑO.
Comercialización de oro	Facilitar la consecución de material explosivo e implementación de una comercializadora de oro.	Producción de 20-30 gramos x tonelada. 106,000 gramos de oro por año 1 cooperativa de mineros con 70 asociados.	Elaboración y gestión de un proyecto para la puesta en marcha de una comercializadora de oro. Mantenimiento de 1 cooperativa de mineros. Implementación del proyecto denominado "Reactivación de la cadena productiva de oro del municipio de Los Andes". Adquisición de lote para planta de beneficio minero.

2.2.4. SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

EJE: CULTURA



El municipio de Los Andes cuenta con diversas formas o expresiones que han hecho de la cultura un componente importante para la comunidad a través de su historia. Es así como se desarrollan eventos culturales como:

CARNAVALES DE NEGROS Y BLANCOS: estos se desarrollan durante los primeros días del mes de Enero; el día 4 se realiza el carnavalito, con la participación de la niñez de Los Andes; el día 5 se tenemos el reinado del plátano con la participación de toda la comunidad, donde se reflejan parodias de la vida social del municipio y del país en general a través de artistas populares y el 6 de enero, al igual que en todo el departamento de Nariño se celebra el día de los blancos ,donde se muestran motivos como carrozas, comparsas y números de a pie, creados a partir de las aptitudes de artesanos que año tras año se han vinculado y han hecho posible que el carnaval tenga el reconocimiento que se merece , estos carnavales se llevan a cabo en el casco urbano y algunas cabeceras corregimentales.

FESTIVIDADES DE SEMANA SANTA: como pueblo católico en el municipio se conmemora la Semana Mayor, durante los meses de marzo o abril, para fortalecer sus creencias religiosas la comunidad participa de eventos o actividades que la parroquia municipal coordina con la colaboración de las estructuras parroquiales.

FIESTAS PATRONALES: la fiesta se celebra en honor al patrono del municipio, San Juan Bautista, la población celebra estas fiestas compartiendo actividades religiosas, culturales y deportivas en la cabecera municipal, con la participación de grupos de la región, durante los días del 18 al 28 junio de cada año. Durante estos días se hace presente la población andense desde otras regiones del país, así mismo la población fuereña que trae sus ventas ambulantes para hacer más popular la fiesta.

ENCUENTRO INTERMUNICIPAL DE DANZA, CANTO, TRÍOS Y POESÍA: se lleva a cabo en el mes de Junio, dentro del marco de las fiestas patronales. La invitación se hace extensiva a otros municipios y a los sectores rurales del municipio para que a través de sus representantes sean partícipes del evento.

CARNAVAL DE MITOS, LEYENDAS Y COSTUMBRES: este evento se lleva a cabo en fechas próximas a las fiestas patronales para servir de preámbulo a las festividades populares, en sus principios este carnaval era desarrollado por el colegio técnico San Juan Bautista y era a nivel interno; en la actualidad ha tomado importancia como parte de la identidad cultural del municipio puesto que se hace con la participación de demás comunidades del sector rural e incluso se cuenta con la presencia de delegaciones de otros municipios y comunidad en general. Allí se sacan a relucir actitudes y aptitudes de la población a través de la representación de mitos, leyendas y costumbres que hacen parte de la historia del las regiones colombianas.

FIESTA DE LOS MINEROS: La cooperativa de mineros del Los andes celebra sus festividades donde se presentan actividades religiosas, culturales, deportivas, muestras y exposiciones del sector, concurso de maquetas para contribuir a la cultura; este evento tiene lugar en el mes de Noviembre

NOVENA DE AGUINALDOS: en temporada navideña se celebra al igual que en el resto del país la novena de aguinaldos que inicia el 15 de diciembre y finaliza el 25 del mismo mes, donde la comunidad católica del municipio participa fervorosamente de las actividades programas por la parroquia y desarrolladas con la colaboración de la comunidad organizada por sectores o barrios.

DESPEDIDA DE AÑO VIEJO: según las costumbres y tradiciones, en el municipio cada fin de años se realiza la despedida de año, donde la comunidad fabrica motivos o años viejos para participar de un desfile donde muestran las cualidades del motivo, con el fin de recrear ala demás comunidad y como una manera de poder concursar y ganar un incentivo, sin dejar de lado el fortalecimiento a la cultura de Los Andes

FIESTAS DE LOS MOTORISTAS: como gremio los motoristas celebran sus festividades donde se presentas actor religiosos, deportivos y culturales para hacer honor la su patrona y con el animo de recrearse y celebrar la fiesta.

FIESTAS A SAN SEBASTIAN: La comunidad católica participa de la fiesta en honor a San Sebastián durante el mes de febrero, con actos deportivos, recreativos y religiosos, para fortalecer su fe.

A nivel general contamos con entidades que dinamizan y apoyan las actividades culturales del municipio entre ellas la administración municipal, los colegios, ente deportivo, acción social.

Contamos con grupos artísticos como: Grupo de danza de la cabecera municipal, grupo Musical de los Hermanos Erazo de la vereda Bajo Providencia, Tropicán Orquesta, grupo Cultural de la Tercera Edad, la Escuela de música en el área urbana.

COORPORACION BANDA SALVADOR MARRO

La escuela de formación musical Salvador Marro, vincula a su proceso alrededor de 150 niños y jóvenes, distribuidos en tres grupos así:

SEMILLERO: primera parte del proceso, en este grupo los estudiantes aprenden la dotación musical y su instrumento, actualmente se encuentran inscritos 62 niños

PREBANDA: parte intermedia del proceso, aquí los niños y jóvenes continúan con el proceso de formación instrumental, además se comienza con la preparación hacia el formado de banda, se encuentran inscritos 46 niños y jóvenes

BANDA: última parte del proceso, en este grupo se desarrolla el nivel musical más alto. Es el encargado de representar al municipio y al departamento en los diferentes encuentros a nivel regional y nacional, actualmente están inscritos 42 niños y jóvenes

A nivel instrumental la banda cuenta con una dotación amplia para formar la banda sinfónica, con una sede pequeña para la cantidad de estudiantes actualmente matriculados e esta institución.

El municipio no cuenta con una sede locativa donde funcione la Oficina de Cultura y donde repose el Archivo Cultural del existente.

En las expresiones de danza 3 niveles en el área rural y urbana: nivel 1 con 50 niños inscritos de entre las edades de 6 a 10 años, nivel 2 con 30 niños de 11 a 15 años, nivel 3 con 70 personas de 15 años en adelante; la dotación de los grupos de danza es deficiente puesto que solo se cuenta con 4 vestimentas juveniles: 1 traje de raja leña, 1 son sureño, 1 de tobas, 1 de ventarrón, niños 1 son sureño, 1 contradanza. Se ha dictado 1 capacitación de en danza al sector rural y urbano con la participación de 180 personas de 14 grupos.

En teatro tenemos 1 grupo de adulto mayor con 26 personas. Se han dictado 3 capacitaciones en teatro en la cabecera municipal con extensión a la zona rural.

Los grupos de danza y teatro no cuentan con instalaciones, equipos de amplificación y logística para los repasos y las presentaciones.

PROGRAMA: CULTURA PARA TODOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Promocionar y diversificar las expresiones artísticas y culturales del municipio de Los Andes.

ESTRATEGIAS:

- Contratación de personal idóneo para el manejo de la cultura en el municipio a nivel urbano y rural y recuperar las tradiciones de la región.
- Mantenimiento de la escuela de música en cuanto a instructores y número de inscritos en el proceso
- Apoyo a la corporación Salvador Marro y a los grupos de danza y teatro para la representación del municipio en eventos fuera de la región.
- Gestión para buscar apoyo a las capacitaciones de la comunidad en actividades artísticas
- Creación de la estampilla pro-cultura para captar recursos de financiación del sector.
- Capacitación en actividades culturales con personal idóneo contratar un monitor permanente para el grupo de danzas del municipio
- Apoyo para que los grupos adquieran vestuario e implementos para las presentaciones
- Dotar de amplificación al grupo de danzas para las presentaciones.
- Mantenimiento de la cobertura de 180 personas en la práctica de la danza
- Apoyo y promoción constante a los eventos de la región en cuanto a fiestas patronales, carnavales y fiestas religiosas del municipio.
- Promoción de la revista de cultura del municipio
- Gestión de recursos para la construcción de la casa de la cultura.
- Gestión para implementación de programas radiales en la emisora del municipio.
- Implementación del plan municipal de cultura y canalización de recursos para procesos culturales
- Conformación del Consejo Municipal de Cultura.
- Gestionar el apoyo para los niños integrantes de banda mediante convenio con UNICEF
- Apoyo al proceso bandístico de la Banda Salvador Marro.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Escuela de formación Musical y Procesos Musicales	Fortalecer la corporación Salvador Marro, sus escuelas de formación para ampliación de cobertura y diversificación de expresiones artísticas	<p>1 escuela de música en el sector urbano, con los niveles semillero, nivel prebanda, nivel de banda.</p> <p>150 personas inscritas en la escuela de música entre niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Dos monitores en la escuela de música.</p> <p>1 estructura como sede de la escuela de música, con espacios reducidos y no aptos para el funcionamiento.</p>	<p>Creación de un coro Municipal</p> <p>Mantener el número de instructores de la Banda</p> <p>Ampliación y adecuación de un espacio donde actualmente está ubicada la escuela de formación musical</p> <p>Elaboración y gestión de proyectos para el fortalecimiento de la banda música</p>
Escuela de arte y cultura	Rescatar las diferentes expresiones culturales del municipio.	<p>3 niveles de enseñanza en danza a nivel urbano y rural, con 150 personas inscritas entre niños, jóvenes y adultos</p> <p>1 grupo de danzas del adulto mayor con 26 integrantes.</p> <p>3 capacitaciones en teatro en la cabecera municipal con cobertura a la zona rural.</p> <p>1 capacitación de danza rural y urbano 180 participantes de 14 grupos de danzas de diferentes edades.</p> <p>1 grupo de teatro de adultos</p> <p>4 trajes adultos y juveniles (de 1 traje de raja leña, 1 son sureño, 1 de tobas, 1 de ventarrón, niños 1 son sureño, 1 contradanza.)</p>	<p>Participación en 5 eventos municipales y 3 eventos departamentales por año,</p> <p>Apoyo para la participación de los grupos culturales a nivel departamental y nacional.</p> <p>Capacitación para el sector artesanal en el área urbana y rural.</p> <p>Contratación de 1 instructor para danza.</p> <p>Dotación adecuada de implementos y equipos logísticos para los grupos de danza y teatro para la realización de eventos.</p> <p>1Capacitación por año para preparación de carnavales.</p> <p>1capacitación anual en teatro para el grupo que esta conformado.</p>
Fortalecimiento de fiestas y	Apoyar de manera integral los procesos	4 encuentros con apoyo del Laboratorio de Paz,	

eventos en el municipio	de cultura que se desarrollan en el municipio Eventos culturales	<p>32 eventos para día del niño, 1 concurso de música campesina con 35 participantes de 7 veredas</p> <p>1 encuentro municipal por año con la participación de 700 adultos mayores</p> <p>1 Fiesta Patronal</p> <p>15 participaciones a nivel departamental, con asistencia de 20 personas.</p> <p>4 encuentros juveniles fuera del departamento con asistencia de 20 personas.</p> <p>1 festival de mitos, leyenda y costumbres con la participación de 32 instituciones educativas, 2 Municipios, 1500 personas participan.</p>	<p>Apoyo y financiación para el desarrollo de los procesos y eventos culturales que se realizan en el municipio</p> <p>32 eventos para día del niño, 1 concurso de música campesina</p> <p>1 encuentro municipal de adulto mayor</p> <p>1 Fiesta Patronal</p> <p>Participación en eventos departamentales</p> <p>1 festival de mitos, leyenda y costumbres.</p>
Difusión de la cultura pangüeña	Diseñar estrategias que permitan difundir la cultura de Los Andes	<p>2 revistas "Sueños y Vía Libre " de poesía y cuento categoría mayores e infantil, por año</p> <p>1 Canal de TV con cobertura para la zona urbana 1 Emisora Comunitaria área de cobertura urbana</p>	<p>Edición de 2 revistas por año,</p> <p>Difusión de 1 programa radial con temas relacionado con cultura por año</p>

EJE: DEPORTE Y RECREACION



La población del municipio de Los Andes se caracteriza por ser altamente deportista, lo cual se refleja en la práctica constante de disciplinas deportivas y en la frecuente participación en campeonatos, juegos amistosos, eventos de recreación, diseñados por el Ente Deportivo o programados dentro de la celebración de fiestas populares.

Durante administraciones anteriores en el municipio se han implementado escenarios deportivos tanto en el área urbana como rural, los cuales en la actualidad necesitan adecuación y mantenimiento; se evidencia hacinamiento de deportistas en los escenarios deportivos, puesto que éstos tienen dimensiones no aptas para la práctica deportiva, así mismo se los debe implementar con graderías y césped, sobre todo en las canchas de las veredas: arenal, la loma, el alto, el carrizal, el palacio, los guabos, san francisco y campobello.

La población deportista urbana y rural necesita dotación de implementos deportivos, capacitación en prácticas deportivas y arbitraje, apoyo para la participación en eventos a nivel municipal y departamental, se deben nombrar monitores en las diferentes modalidades deportivas: baloncesto, voleibol, deportes individuales como Lucha libre, taekondo, atletismo, natación, ciclismo.

A nivel urbano se cuenta con la escuela de iniciación deportiva, en el momento se orienta a los niños en la disciplina de fútbol, pero se considera que debe extenderse a otras ramas del deporte como el baloncesto, el fútbol de salón, voleibol y deportes individuales, a demás se debe buscar la proyección de la escuela a otros sectores del municipio tanto poblacionales como territoriales.

Dentro de las prácticas recreativas, la población no cuenta con parques o zonas adecuadas para esta práctica; en las veredas los centros educativos cuentan con espacios reducidos y en muchas ocasiones no son utilizados adecuadamente. En la zona urbana se debe construir un escenario que funcione como parque de recreación sobre todo para la población infantil y adolescente, que se le de el uso adecuado y que sea el escenario para fomentar la unión familiar y el bienestar social.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Descubrir a través de actividades físicas y deportivas los diversos valores humanos, crear incentivos para que estos se proyecten a todos los sectores.

ESTRATEGIAS:

- Gestión de recursos para la adecuación de escenarios e instrumentos para fomentar los procesos culturales y deportivos
- Diseño del proyecto para la construcción e implementación del parque infantil en el área urbana.
- Reparación de las placas deportivas existentes en el municipio.
- Fomento y apoyo los campeonatos para toda la población deportista.
- Apoyo al proceso de formación en la escuela de iniciación deportiva.
- Remodelación de las placas de canchas de la Planada y el Carrizal.
- Difusión a través de los medios de comunicación local la practica de deportes y su importancia.
- Gestión de recursos para la construcción de una cancha de fútbol adicional en la zona urbana.
- Gestión ante La Secretaria de Deportes de Nariño para lograr 4 convenios para el apoyo a campeonatos y eventos deportivos
- Conformación la junta deportiva para gestionar dotación y demás recursos que fortalezcan a los deportistas.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Infraestructura deportiva urbana y rural	Recuperar los escenarios o espacios deportivos que se encuentran en mal estado Construcción de escenarios deportivos acorde con los lineamientos que exige cada disciplina deportiva	1 Cancha de fútbol en cabecera Municipal 1 polideportivo tipo A semi cubierto, 1 cancha múltiple en construcción ubicada en el barrio San Francisco 7 canchas múltiples en el casco urbano en buen estado 1 cancha múltiple por terminar y una cancha múltiple para construir. 0 parques infantiles en el sector urbano y rural 8 canchas de fútbol rurales en mal estado. 19 canchas múltiples rurales en buen estado, 3 regular estado, 1 en mal estado	Adecuación, ampliación y remodelación de las 5 canchas en el sector rural y urbano Remodelación de las placas de las canchas múltiples en el Colegio Agropecuario La Planada, La Paz en El Carrizal, San Francisco.
Fortalecimiento de eventos deportivos y recreativos	Promover el deporte y la recreación mediante la realización de eventos	1 Festival escolar con participación de 32 centros educativos asistentes 750 niños y niñas 8 a 12 años (baloncesto y fútbol de salón y fútbol),	1 Festival escolar por año en las disciplinas de baloncesto y fútbol de salón y fútbol,

	<p>deportivos</p>	<p>1 evento deportivo campesino con la participación del 95% de las veredas, en las disciplinas de baloncesto y fútbol de salón en las ramas femenina y masculina, en promedio participan 800 personas.</p> <p>1 encuentro de intercolegiado con participación de tres instituciones educativas para secundaria (baloncesto, fútbol de salón y fútbol)</p> <p>1 evento deportivo por año dirigido a la población del adulto mayor (mayo fase municipal, junio fase departamental) con participación de 300 personas.</p> <p>Eventos deportivos amistosos dentro del marco de las festividades del municipio.</p> <p>1 campeonato urbano interclubes en las disciplinas de baloncesto y fútbol con la participación de 16 clubes deportivos.</p> <p>1 campeonato interrosca de fútbol y baloncesto femenino y masculino, participan 41 equipos, en promedio 850 personas del casco urbano y rural.</p> <p>1 campeonato de fútbol de veteranos en Sotomayor , participan 10 equipos con 1580 personas</p> <p>1 escuela de formación deportiva en la zona urbana</p> <p>Participación del municipio a nivel departamental en eventos deportivos, con las disciplinas de baloncesto, fútbol de salón, lucha olímpica, y atletismo.</p> <p>Se dictan capacitaciones periódicas a docentes de educación física. Capacitaciones en juzgamiento deportivo al sector urbano y rural en disciplinas deportivas.</p> <p>4 convenios con la secretaría de deportes departamental para desarrollo de eventos deportivos.</p>	<p>1 campeonato deportivo campesino por año en las disciplinas de baloncesto y fútbol de salón en las ramas femenina y masculina.</p> <p>1 encuentro de intercolegiado en las disciplinas de baloncesto, fútbol de salón y fútbol)</p> <p>1 evento deportivo por año dirigido a la población del adulto mayor.</p> <p>1 Eventos deportivos amistosos por año.</p> <p>1 campeonato urbano por año interclubes en las disciplinas de baloncesto y fútbol.</p> <p>1 campeonato interrosca por año de fútbol y baloncesto femenino y masculino.</p> <p>1 campeonato de fútbol de veteranos por año</p> <p>Apoyo financiero a la escuela deportiva en sus diferentes disciplinas.</p> <p>Participación en 8 eventos intermunicipales y 11 eventos departamentales por año</p> <p>Gestión ante la secretaria de deportes de Nariño y Coldeportes nacional para la realización de eventos departamentales y nacionales en el Municipio</p> <p>1Capacitación por año en juzgamiento a nivel rural.</p>
--	-------------------	---	--

2.2.5. SECTOR AMBIENTAL



El municipio de Los Andes es reconocido por su diversidad de flora y fauna, la variedad de sus climas, las fuentes de agua y sitios naturales que aún no han sido intervenidos por el hombre, por lo tanto se debe cuidar el ambiente en todas sus dimensiones como una de las fortalezas de la región.

Las principales micro cuencas que existen en el Municipio son: Quebrada Honda, Piscoyaco, La Nacedera, El Cucho, La Capilla, Dos Quebradas, La Palmera, El Alto, La Cueva, La Plata, El Boquerón, Ospino y Cuscunga, las cuales se encuentran en un proceso constante de deterioro ambiental por causa del aumento de la frontera agrícola, inadecuadas prácticas agropecuarias, deforestación para siembra de cultivos y contaminación de aguas por diversas causas como insumos químicos, desechos orgánicos, excretas y pisoteo de animales, aguas residuales, etc.

El Municipio no cuenta con información real del área total de bosque y mucho menos del inventario del patrimonio natural, a excepción del “Estudio evaluativo de la cantidad y calidad de los bosques protectores y aguas superficiales de la micro cuenca del Cucho, que abastece el acueducto de Sotomayor”, y en el que se ha identificado la existencia de tres predios del Municipio, que aproximadamente representa un área total de 65,4 en la que se desarrollará programas ambientales.

No se tiene conocimiento cuantitativo del ritmo de deforestación en el Municipio de Los Andes a nivel estadístico, ya que la mayoría de talas indiscriminadas se realizan sin que exista la queja o denuncia pertinente ante las autoridades correspondientes. Tampoco se tiene claro una cuantificación de daños ocasionados por los incendios forestales y peor aún el estado de las micro-cuencas ya que no se tiene un monitoreo de oferta y demanda de agua. Menos aún la cantidad de bosque nativo, ubicación y el estado en que se encuentra, por lo tanto se hace necesario el diseño de la cartografía ambiental del municipio donde se plasme el potencial ambiental y de recursos naturales para la proyección de proyectos en el sector.

El Municipio en convenio con CORPONARIÑO, desde 1996 viene ejecutando proyectos de reforestación y mantenimiento en la micro cuenca Dos Quebradas, existiendo actualmente 24 has reforestadas con especies protectoras y productoras.

En el Municipio existe una ONG cuyo objetivo es velar por la conservación del medio ambiente, la cual fue creada hace dos años y tiene un radio de acción en el municipio de Los Andes y municipios circunvecinos. Contamos con la organización social que promueve el cuidado del medio ambiente, Contamos con una ubicación geográfica que facilita la biodiversidad de fauna y flora. Contamos con ecosistemas con características de Patrimonio ambiental. Y Contamos con disposición y voluntad de la comunidad hacia el cuidado de los recursos naturales.

Los problemas en el sector que la comunidad identifica son deforestación de cuencas de agua principales, Micro cuencas desprotegidas, contaminación de fuentes de agua por basuras, desechos de animales, aguas residuales; mal manejo de residuos sólidos, contaminación y deterioro del suelo por plagisidas y químicos, falta de cultura ambiental, deslizamientos de vías que afectan las áreas naturales.

En el municipio existen zonas o sectores rurales los cuales son afatados por problemas de origen natural, la población se ve afectada tanto en sus viviendas como en sus cultivos, según inspección previa realizada por la alcaldía municipal y la información que la comunidad suministra ante entes competentes se han detectado problemas geológicos en veredas como: Pangús, Huilque, Arenal , Villa Nueva , San Juan , Pigaltal , la Planada, Travesía , la Aurora Alta, los Guabos . Las viviendas afectadas según la información son 259 para las cuales se deben gestionar proyectos de mejoramiento y reubicación de las mismas.

A pesar de la existencia de riesgo natural en la población del municipio no se cuenta con un comité que atienda emergencias en caso de ocurrir situación de desastres que atenten contra la integridad de la población.

PROGRAMA: RESCATE Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mitigar el deterioro ambiental a través de la recuperación y protección de las micro cuencas con el fin de garantizar la conservación y producción de los recursos naturales y el ecosistema en general.

ESTRATEGIAS:

- Capacitación teórico-práctica dirigida a la comunidad para la sensibilización y concientización sobre el buen uso de recursos naturales
- Socialización y capacitación a la comunidad sobre leyes, normas, derechos y deberes humanos del medio ambiente
- Coordinación interinstitucional con CORPONARIÑO Y ONG`S ambientales
- Compra de terrenos para la protección de fuentes de agua.
- Diseño e implementación de la cartografía ambiental del municipio.
- Diseño y puesta en marcha de sistemas gestión ambiental.
- Impulso de proyectos productivos en la comunidad teniendo en cuenta el impacto ambiental sobre la flora y fauna.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Educación ambiental.	Crear conciencia ambiental de la población de los andes en los componentes ambientales de agua suelo fauna, flora y agricultura limpia	6 capacitaciones sobre manejo ambiental para la zona urbana y rural por año 1 No de grupos agro ecológicos , 28 centros educativos y 3 instituciones educativas con cátedra ambiental, 4 de personas (técnico y profesional) con conocimiento en educación ambiental	4 capacitaciones trimestrales para la zona urbana 6 capacitaciones trimestrales para la zona rural (suelo, agua, fauna flora agricultura limpia) con el apoyo de la secretaria de saneamiento básico 3 grupos ecológicos conformados Labor social por estudiantes cada año en temas relacionados con la educación ambiental.
Recuperación de bosques y fuentes de agua.	Recuperar y proteger los recursos ambientales del municipio.	58 micro cuencas desprotegidas 144,44 has. Compradas de tierras para la protección de micro cuencas. 0 sistema de gestión ambiental 4 campañas de reforestación por año	Conservación y mantenimiento de las fuentes hídricas que abastecen a los acueductos urbanos y rurales 10 micro cuencas con diagnostico ambiental 1 sistema de gestión ambiental 10 campañas de reforestación 1 por cada micro cuenca en cada año. Mínimo 120 has compradas de tierras para protección de micro cuencas.
Fomento de sistemas agroforestales	Fomentar el desarrollo agropecuario teniendo en cuenta el impacto medio ambiental	0 sistemas agroforestales	4 sistemas agroforestales 1 por corregimiento por año

PROGRAMA: ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Identificar los factores de riesgo para disminuir los desastres y mejorar la atención a la población afectada.

ESTRATEGIAS

- Implementación del comité de atención de desastres para que trabaje en conjunto con el grupo de bomberos del municipio
- Dotación al cuerpo de bomberos de las herramientas para el desempeño de su labor
- Apoyo e impulso de proyectos diseñados para lograr la reubicación de las viviendas construidas en zonas de alto riesgo
- Gestión para que la comunidad reciba los subsidios en caso de desastres o perdidas por eventos naturales.

SUBPROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	LINEA BASE	METAS
Atención a población en zonas de riesgo.	Brindar la atención adecuada a la población que se encuentra en zonas de riesgo	<p>1 comité de atención de desastres</p> <p>2 reportes ante el comité regional de prevención y atención de desastres</p> <p>Proyectos de mejoramiento y reubicación de viviendas en alto riesgo.</p> <p>10 Veredas del municipio en riesgo</p> <p>165 viviendas en eminente riesgo.</p> <p>45 hogares evacuadas por desastres naturales.</p> <p>23 viviendas semidestruidas por desastres naturales.</p> <p>800 familias en riesgo por desastres naturales.</p>	<p>Articulación acciones con el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.</p> <p>Fortalecimiento al comité de atención de desastres</p> <p>Fomento a la elaboración de proyectos para la reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo.</p> <p>Implementación, dotación y capacitación de 32 comités veredales en atención de desastres.</p>
Fortalecimiento del cuerpo de bomberos	Fortalecer y dotar el cuerpo de bomberos	<p>27 personas que conforman el cuerpo de bomberos.</p> <p>1 carro para el transporte del cuerpo de bomberos.</p> <p>1 cuerpo de bomberos capacitados y certificados por el comité departamental de bomberos.</p>	<p>27 dotaciones de uniformes y equipamiento al cuerpo de bomberos.</p> <p>1 capacitación por año con entidades especializadas como cruz roja.</p> <p>1 carro tanque para el cuerpo de bomberos con 2 motobombas.</p> <p>1 equipo de rescate vertical.</p>

III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

3.1 FUENTES DE FINANCIACION

SGP L. 715/01, el Sistema General de Participaciones está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales.

Representa el 59% del costo total del plan.

Recursos propios para inversión, son los recursos que se manejan en forma autónoma en su propio presupuesto, principalmente, impuesto predial unificado, industria y comercio, sobretasa, estampillas pro electrificación y pro cultura.

Representa el 4.14% del costo total del plan.

Nación, recursos de gestión ante la nación como FOSYGA

Representa el 37% del costo total del plan.

3.2 DESTINACION DE RECURSOS

IV. MECANISMOS DE EJECUCION, SEGUIMIENTO Y CONTROL



4.1 EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO

La ejecución es la puesta en marcha del Plan de Desarrollo, con lo cual se busca dar cumplimiento en a las metas establecidas, y por ende, al programa de gobierno de la administración vigencia 2008-2011.

Los procesos mediante lo cuales se lleva acabo la ejecución corresponden a la gestión administrativa e institucional, gestión financiera, gestión de los proyectos, ejecución del presupuesto y la contratación.

Se debe empezar por una organización administrativa ya que por cada sector estratégico deben haber unos responsables, contar con el recurso humano cualificado, emplear tecnologías, procedimientos y herramientas, buscar aliados y cooperantes externos a través de alianzas interadministrativas, que permitan responder con eficiencia al cumplimiento de las metas previstas y la prestación de efectiva de los bienes y servicios.

La ejecución del plan implica la revisión de los diferentes instrumentos de planeacion financiera y de mejoramiento de las rentas, de modo que garantice el poder contar con los recursos suficientes para financiar el funcionamiento , la inversión y la deuda, a través del buen recaudo tributario y un manejo adecuado del crédito y teniendo en cuenta la capacidad de endeudamiento.

La ejecución exitosa del plan depende en gran medida de las la gestiona y desarrollo de proyectos que apunten al cumplimiento de las metas. De esta forma el Banco de programas y de proyectos de inversión de la entidad territorial es de el principal instrumento de para la gestión y asignación de recursos, pues allí deben estar registrados todos los proyectos que son viables. A demás ninguna entidad territorial puede ejecutar inversión sin que medie la formulación de un proyecto, el cual debe estar inscrito y viabilizado por el Banco de programas y Proyectos.

La ejecución del plan solo puede realizarse sobre el presupuesto aprobado en la respectiva vigencia. Una vez definido el presupuesto se procede a su ejecución mediante la expedición de disponibilidades y registros presupuestales la cual debe tener un concepto de viabilidad por parte de la Secretaria de Planeacion municipal, para garantizar que corresponda a los compromisos del plan de desarrollo.

Con el fin de ejecutar los recursos presupuestales d, tanto de funcionamiento como de inversión, para dar cumplimiento al plan, la administración puede prestar directamente los bienes y servicios o puede contratarlos a través de las diferentes modalidades establecidas en la normativa vigente.

4.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO

Los procesos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que como administrativo se explique los aciertos y desaciertos de la administración. También nos permitirá autoevaluarnos y adoptar medidas para cumplir con los compromisos oportunamente e informar a los organismos de control y la comunidad sobre el cumplimiento.

El sistema de rendición de cuentas se interpreta como la obligación legal y ética que tienen los administradores de informar y explicar a los ciudadanos sobre la forma que ha utilizado los recursos en beneficio de las colectividades, es un espacio de interlocución entre administradores y comunidad, con el fin de generar la transparencia y condiciones de confianza y garantizar el ejercicio de control social a la administración pública

ANEXO 4

ORDENANZA No. 025 DE 1911

(Abril 11)

Por la cual se erige en Distrito el Corregimiento de Panga
La Asamblea del Departamento de Nariño
En uso de sus atribuciones legales
Ordena:

Artículo 1º Erícese en Distrito el Corregimiento de Panga, segregándolo del Municipio de Samaniego.

La porción del territorio que formará el nuevo Distrito tendrá los siguientes límites: por el sur y occidente, la quebrada *Murciélago*, desde su origen en la cordillera, hasta su confluencia en el río *Pacual*, que desagua en el río *Guaítara* y este en el *Patía*, por el Norte y el Este, la quebrada que separa el límite de *Balcón* con *Nulpí*, denominada *Tundalegua* aguas arriba hasta su origen en la cordillera; de aquí en línea recta a la confluencia del río *Quembí* con el *Telembí*; este aguas arriba hasta la entrada del río *Saspí*, este aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada *Llanada*, y siguiendo dicha quebrada hasta su origen en la cordillera.

Parágrafo: Este Distrito se denominará *Los Andes* y tendrá como capital a Panga con el nombre de *Sotomayor*.

Artículo 2º Mientras llega el tiempo de que el nuevo distrito elija su Concejo Municipal respectivo, autorizase al señor Gobernador del Departamento que disponga lo conveniente.

Artículo 3º La presente Ordenanza empezará a regir desde el primero de Mayo próximo.

Dada en Pasto, á once de Abril de mil novecientos once.

El Presidente, Carlos Benavides G.

El Secretario, Rubén F. Guerrero

Nota: transcripción de la Gaceta Departamental de Nariño.

**DOCUMENTOS BASE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES- NARIÑO
VIGENCIA 2008-2011**

Para la elaboración de parte estratégica del Plan de Desarrollo Municipal, se tuvo en cuenta el Plan de Gobierno presentado en la candidatura del señor Alcalde Paúl Efrén López, en el cual se plantean unos programas en los diferentes campos sociales como cultura, salud, electrificación e infraestructura, cultura, recreación y deporte, medio ambiente, entre otros; se revisó el plan de desarrollo vigencia 2004-2007 del cual se tomaron aspectos generales del municipio como por ejemplo la reseña histórica, la división política, la ubicación geográfica y sus límites puesto que son aspectos importante que se deben tener en cuenta y los cuales son inmodificables.

Como documentos soportes se tomaron de base los informes de gestión de las diferentes dependencias de la administración municipal como: La Secretaria de Gobierno, Desarrollo Comunitario, Asuntos de Genero, Educación y Cultura, la Secretaria de Asuntos Agropecuarios, Mineros y Ambientales, Ente Deportivo, Secretaria de Planeación, Tesorería, Comisaría de Familia, Salud y Saneamiento Básico, programas del ICBF y hogares comunitarios, Empresa de Servicios Públicos EMPOSOTOMAYOR, Inspección de Policía, Documentos de datos SISBEN, datos generales del censo DANE, Plan Integral Único para la atención de la población desplazada del municipio y el Plan Municipal de Cultura.

Como soporte del documento base se tomo en cuenta la información primaria que corresponde a los aportes de a comunidad en las salidas de campo y el trabajo participativo de las mesas temáticas por ejes donde se identificaron las potencialidades, problemáticas y posibles estrategias para solucionar desde la comunidad.

Se programaron con anterioridad y mediante reunión con el equipo coordinador del plan 6 salidas rurales y 3 convocatorias urbanas donde participaron alrededor de 1260 personas de todos los sectores poblacionales que hacen parte del tejido social del municipio: jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, población desplazada, gremios, grupos asociativos, artesanos, deportistas, juntas de acción comunal, grupos juveniles, docentes de los centros urbanos y rurales, madres comunitarias.

Las mesa temáticas que se trabajaron en conjunto con la comunidad son: desplazados, salud, educación, infraestructura; justicia y seguridad ciudadana, derechos humanos, mujer y género, niñez y juventud, grupos asociativos; agricultura, minería, ingresos; cultura, recreación y deporte; medio ambiente y saneamiento básico temas que están dentro de las dimensiones social, político, económico, cultura y ambiental. A demás fue necesario recurrir a las entidades y dependencia para recoger datos e información actualizada que vaya acorde con la realidad del municipio.

ANEXO 2

INFORMACION PRIMARIA

SALIDAS DE CAMPO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

SALUD

PROBLEMAS

- Desconocimiento de los derechos y deberes en salud por parte de la comunidad
- No hay un lugar adecuado para prestar servicios de salud en las veredas de Huilque, Pichuelo. el Alto
- Falta de dotación del centro de salud de Pangus
- Adultos mayores fuera de los programas de la tercera edad
- Existen personas discapacitadas y adultos mayores en las veredas que no acceden a la salud
- Mala estratificación
- Falta de recursos en familias del sector para acceder a la salud
- Embarazos a temprana edad
- Consumo excesivo de tabaco y alcohol por adolescentes
- Espacios reducidos para la atención en salud
- Mal sistema para asignación de citas medicas
- Faltan promotores de salud para veredas Villa Nueva y dos Quebradas
- Mala prestación del servicio
- Hay pocos cupos de niños, adultos, discapacitados en los programas del gobierno
- Morbilidad sentida por la comunidad en enfermedades de I.R.A, E.D.A., H.T.A, gastritis, tabaquismo, alcoholismo
- Dificultad para transporte de pacientes desde las veredas hacia la cabecera municipal.
- No hay recursos económicos para el desplazamiento a exámenes y cirugías de segundo nivel a la ciudad de Pasto.
- Dificultad para la adquisición de medicamentos no POS-S
- Mal manejo de basuras en el área rural.
- Falta de unidades sanitarias en las canchas deportivas.
- Desnutrición de niños menores de 10 años en un 2.5 % de la población infantil
- Alta población pobre y vulnerable sin afiliación al S.G.S.S.S.
- Mortalidad materna perinatal
- Falta de ética profesional por algunos profesionales de la salud
- Regular atención en la prestación del servicio de urgencias

- Alta población pobre y vulnerable sin afiliación al S.G.S.S.S.
- Mal manejo de basuras en el área rural.
- Falta de programas de atención especial a discapacitados y ancianos.
- Censos mal realizados
- no existen sitios adecuadas para la promoción de misión medica en el área rural
- Existen personas discapacitadas y adultos mayores en las veredas que no acceden a programas de salud

ESTRATEGIAS

- Identificar a las personas mayores de 57 años que no estén afiliados al S.G.S.S.S. para priorizar su vinculación
- Depuración de la base de datos del SISBEN y registraduria municipal para mirar las personas que no se encuentran en los censos
- Gestión y ampliación de cobertura para los programas asistenciales
- Gestión de programas orientados a los discapacitados de todas las edades
- Sensibilizar a la población sobre la importancia del control prenatal
- Priorizar a las madres gestantes en los servicios de salud, atención al público y vinculación al S.G.S.S.S.
- Brindar apoyo a las madres a través del plan Choque contra la mortalidad materno infantil
- Implementación del censo realizado por el DANE 2005
- Identificar a las personas que se encuentran fuera del régimen subsidiado mediante el cruce de las bases de datos que manejan las diferentes dependencias estatales
- Mejorar el consumo de agua potable
- Campañas de higiene y buenos hábitos de vida
- Sensibilización para la asistencia de los programas en salud
- Fortalecimiento de la lactancia materna
- Fortalecimiento del programa A.I.E.P.I.
- Mejorar la atención a los pacientes
- Elaboración de exámenes físicos completos
- El personal médico sea quien priorice las emergencias
- Si los pacientes no asisten cumplidamente a la citas se de las citas a personas que estén en espera
- Evaluación participativa del desempeño del personal
- Mediante ampliación y cobertura y resoluciones de resignación edictos para dar acceso a las personas que no se encuentran afiliadas al S.G.S.S.S.
- Cruce de base de datos del DANE, Sisben, régimen contributivo y subsidiado para identificar que personas se encuentran fuera del S.G.S.S.S. sin capacidad de pago
- Inscripción de adultos a diferentes programas de salud
- Identificar a los niños menores de 10 años y afiliarlos al S.G.S.S.S.
- Sensibilizar a los padres para que inscriban a sus hijos a los programas de PYP
- Dar acceso a los programas de gobierno a los niños con algún grado de desnutrición
- Terminación del centro hospital y dotación del mismo de personal y equipos médicos para mejor prestación del servicio
- Efectuar un censo de toda la población teniendo en cuenta personas especiales y población más vulnerables
- Construcción y dotación de un centro de salud en el Alto

- Dictar charlas sobre derechos y deberes de la población
- Dar información a las personas sobre los programas de subsidio a la oferta
- Gestión para la ampliación de cupos de los programas nacionales
- Fomentar estilos de vida saludables, mejorar el consumo del agua, mejorar y construir las unidades sanitarias
- Dar buen manejo a las aguas residuales
- Ampliación del horario de atención medica
- Implementación reprocedimientos de segundo nivel para pequeñas cirugías
- Dotación y adecuación de centros de salud veredales
- Nombramiento de un auxiliar de enfermería permanente para atención en el centro de salud del corregimiento
- Ampliación del programa de planificación familiar
- Gestionar ante el IDSN para atención de la misión medica de toda la comunidad
- Que la misión medica se haga con dos médicos para que uno atienda promoción y prevención y el otro atienda citas medicas
- Que el grupo extrarural informe sobre las vistas a las veredas con anterioridad a través de la promotora.
- Que dentro del grupo extrarural este un psicólogo para la atención en misión medica
- Apoyo en casos no POS y con auxilio de transporte
- Nombramiento de una persona para que en la ciudad de Pasto realice el trámite para citas medicas en los hospitales
- Citas médicas que se den al sector campesino a través de promotoras rurales.
- Inscripción a ancianos, discapacitados y niños en programas de la nación
- Realizar campañas de prevención para evitar la desnutrición y posibles muertes en los niños menores
- Campañas para manejo adecuado de residuos sólidos
- Capacitación en la preparación adecuada de alimentos
- Campañas para buena utilización del tiempo libre
- Control medico periódico para toda la población vulnerable
- Mejorar y ampliar los desayunos infantiles
- Campañas para la prevención y concientización sobre la automedicación
- Adquisición de vehiculo para el transporte de pacientes desde las veredas hacia el casco urbano.
- Capacitación en derechos y deberes de los usuarios de la ESE y ARS.
- Salidas de las ARS y DLS para mirar la realidad de los usuarios.
- Mejorar la seguridad alimentaría.
- .
- Construcción y adecuación de las unidades sanitarias.
- Gestión y dotación de acueductos, rellenos sanitarios.
- Realizar campañas de concientización sobre el problema de tabaquismo y alcoholismo.
- Que el centro hospital y las E.P.S'S sirvan de intermediarios para los tramites de salud en la ciudad de Pasto
- Ampliar el personal medico para consulta externa
- Mejorar la atención de urgencias
- Nombrar promotoras de salud para las veredas que no la poseen

- Realizar convenios con el ICBF para mejorar los alimentos e implementos de los restaurantes escolares
- Gestionar para la construcción de un centro de salud en el HUILQUE
- Promover la prevención de embarazos en adolescentes

JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

PROBLEMAS

- Desconocimiento de leyes, normas, derechos y deberes en el municipio e incumpliendo de los mismos.
- Hay temor para denunciar hechos que se presentan en la comunidad
- Inseguridad ciudadana
- Desplazamiento de jóvenes y población
- Embarazos a temprana edad, súper población y pobreza
- No hay acceso al indagación de procesos pendientes lentitud en el tratamiento de procesos judiciales
- Desconocimiento de la comunidad en cuanto a competencias de dependencias como: policía, juzgado, inspección
- Desconocimiento del tratamiento a población en conflicto armado y reparación a las víctimas
- No existen citadores interveredales que notifiquen requerimientos y citaciones hechas por la inspección, comisaría y personería municipal
- Vulneración de los derechos humanos y derecho internacional humanitario
- Pérdida de la confianza en las entidades estatales

ESTRATEGIAS

- Capacitar a la ciudadanía en derechos humanos y derecho internacional humanitario
- Difundir y promover la educación en la constitución política desde la básica primaria en instituciones educativas con proyección comunitaria
- Fortalecimiento del control social para lograr disminuir la corrupción
- Fomento de políticas institucionales que conlleven a una eficiencia y eficacia en la prestación de servicios
- Fortalecer la comisaría de familia
- Socialización y capacitaron a la comunidad sobre leyes, normas, derechos y deberes humanos
- Dar protección a personas que denuncian hechos irregulares e incentivar para que no tengan temor a realizar denuncias
- Concienciar a la comunidad para que se solidarice con los bienes de los demás
- Generar espacios de empleo y buena utilización del tiempo libre
- Dictar charlas educativas en sexualidad en los jóvenes
- Gestionar para que se den procesos gratuitos para agilizar los mismos
- Gestionar ante la fiscalía general para agilizar tramites de justicia
- Difusión de las entidades y programas sobre protección a víctimas y tratamiento del conflicto a nivel del municipio

- Designar citadores del área rural
- Gestionar ayudas para líderes que promuevan la conducción policiva a nivel rural

MUJER, NIÑEZ Y GÉNERO

PROBLEMAS

- Desorganización de la mujer como parte social activa.
- Mujeres cabeza de hogar con un nivel de vida deficiente
- Jóvenes y niños desprotegidos
- No hay fuentes de ingresos seguros para la mujer
- Falta de capacitación y recreación
- No se reconoce a la mujer en el ámbito laboral y social.
- Inadecuados programas de salud en temas relacionados con citologías, pruebas de embarazo
- Falta de programas adecuados para el desarrollo de la mujer
- Falta de apoyo a la mujer cabeza de familia en educación tecnológica y superior
- Falta de creación de microempresas para mujer
- No hay un centro de salud en los corregimientos para atención de partos y enfermedades de los niños.
- falta cobertura de programas nacionales en educación y nutrición.
- Dificultad para la realización del cobro de subsidios a través de otras personas. .
- No hay espacios apropiados para la recreación y la cultura.
- Hay poca presencia de las entidades del estado que ayuden a la mujer.
- Carencia de una oficina que coordine lo relacionado con mujer y género
- Ausencia de personal capacitado para ayuda psicológica y social en las veredas.
- Algunas mujeres presentan poco interés en formar organizaciones debido a la mala orientación de proyectos o a las malas experiencias de otros grupos.
- Hay abandono familiar
- Violencia familiar no denunciada y pérdida de valores
- Emigración de personas hacia otros sitios por falta de trabajo
- Para sostenimiento de la familia todos trabajan incluyendo niños y adultos mayores
- Faltan campañas de salud y vacunación para las veredas
- Falta de control a los programas nacionales por parte de la administración municipal
- No se priorizan necesidades de la población
- Necesitan atención prioritaria para niños y adultos mayores en salud
- Falta campañas de salud mas frecuentes
- Deficiente comunicación entre las entidades y la comunidad
- Terminación del programa educadores familiares
- Desatención a la población discapacitada
- No hay un coordinador para el desarrollo de actividades lúdico-recreativas

- Falta de implementación de uniformes e instrumentos para los grupos sociales del municipio
- Falta de recursos económicos para crear proyectos que incentiven los oficios y saberes de la mujer
- Consumo de sustancias de alcohol y tabaco a tempranas edades
- Desconocimiento de los deberes y derechos de la comunidad
- Morbilidad por enfermedades respiratorias y diarreicas
- Faltan promotores de salud para veredas Villa Nueva y dos Quebradas

ESTRATEGIAS

- Organizar a las mujeres de acuerdo a su situación o estado social.
- Capacitar a la mujer en proyectos productivos una vez organizada según sus intereses
- Fortalecer los valores familiares teniendo en cuenta el papel que desempeña la mujer
- Crear la oficina de mujer y género que atienda los asuntos relacionados con las mismas
- Capacitación y ayuda psicológica
- Coordinación en capacitaciones ético profesional y de relaciones humanas con una evaluación participativa de los programas de la mujer
- Formular estrategias adecuadas para la creación de microempresas
- Gestionar acuerdos con entidades como U de Nar, SENA, UNAD
- Promocionar el rescate y el comercio de las artesanías de las artesanías.
- Gestionar proyectos de beneficios sociales, económicos y culturales.
- Impulsar el cultivo de verduras, frutas y alimentos para sostener las familias y reducir gastos.
- Crear veedurías para los programas sociales.
- Realizar un intercambio de conocimientos entre grupos de mujeres a nivel regional.
- Construir sitios para la recreación como parques infantiles.
- Aumentar cupos de subsidios de alimentos y educación.
- Capacitar a la mujer en temas de desarrollo personal, social y político.
- Crear espacios de participación para la mujer.
- Recuperar la oficina de la mujer y género que funcione de manera eficaz ante la población.
- Crear proyectos de vivienda de interés social
- Diseñar y gestionar proyectos de infraestructura para adecuación de zonas de cultura y recreación
- Gestionar proyectos de vivienda para las veredas
- Arreglar los espacios de la comunidad con un trabajo dirigido entre la población y la administración municipal
- Realizar con mas frecuencia campañas de vacunación, planificación familiar y de misión médica para la atención en salud
- Fortalecer la unidad social y familiar con campañas y capacitaciones
- Nombrar a una persona que reciba y realice las entregas de los subsidios y demás benéficos de los programas sociales en las veredas
- Creación de granjas integrales con especies menores
- Ampliación de cobertura para los programas nacionales del adulto mayor

- Contar con un coordinador capacitado en actividades e implementar y dotar de elementos para el programa de adulto mayor
- Gestionar y dar continuidad a los programas del adulto, niñez y para la mujer que plantee la administración
- Mejorar la atención en salud para la población mediante la eficiente asignación de citas y la implementación de campañas de misión médica que sean con más frecuentes y realizadas con médicos , odontólogos, enfermeras e implementar el personal o promotores de las veredas
- Dar a conocer de forma directa lo que tenga que ver con entrega de subsidios
- Gestionar proyectos para ayudar a los discapacitados
- Impulsar la terminación del programa educadores familiares con ampliación de cobertura a todas las veredas
- Gestionar proyectos de alfabetización en las veredas de acuerdo a las necesidades de sus habitantes

AMBIENTE

PROBLEMAS

- Deforestación y desprotección ambiental
- Disminución de caudales.
- Vertimiento de aguas Residuales
- Reducción de fauna y flora
- Ampliación de la frontera agrícola.
- Contaminación por residuos utilizados en la explotación minera.
- Falta de cultura ambiental
- Quema y tala de bosques
- Uso inadecuado de agua
- Deposito inadecuado de basuras
- Micro cuencas desprotegidas
- Mal manejo de basuras
- Contaminación de agua, suelo y aire por basuras, desechos, pisoteo de animales y agroquímicos.
- Mala ubicación de las bocatomas de acueductos rurales
- Violación a las leyes de medio ambiente por desconocimiento

ESTRATEGIAS

- Diseñar un programa para la sensibilización y concientización sobre el buen uso de recursos naturales
- Implementar el programa de reciclaje
- Reforestación de micro cuencas
- Promulgación de leyes sobre ambiente

- Ubicar canecas para la basura en las vías públicas del sector urbano
- Crear un banco de semilla para los programas de reforestación
- Construcción de unidades básicas sanitarias s de uso publico en el casco urbano
- Organizar grupos protectores de bosques, flora y fauna a nivel municipal
- Gestión de los programas familias guardabosques yescuelas ambientales
- Implementación de un espacio demostrativo con tecnología limpia para las escuelas de formación ambiental
- Implementación de biodigestores para disminuir la tala de bosques en las veredas del municipio
- Construcción de viveros comunitarios
- Apoyo para transporte de material reciclaje a zonas donde se puedan vender
- Compra de tierras de cuencas a nombre de la comunidad
- Crear escuelas agroambientales
- Proyecto para la elaboración de abonos orgánicos
- Apoyo económico para dueños de terrenos con micro cuencas
- Cerrar los nacimientos de agua y construcción de abrevaderos para evitar la contaminación de las fuentes
- Capacitación para manejo adecuado de agricultura orgánica
- Implementación de viveros
- Cuidar los ojos de agua
- Implementación de biodigestores

SAMENAMIENTO BASICO

PROBLEMATICAS

- Escasez de agua en época de verano
- Viviendas sin servicio de acueducto y alcantarillado Huilque, Aurora, Boquerón, Pichuelo, Travesía, Dos Quebradas, Pital y centros educativos rurales
- Alcantarillados en mal estado y daños permanentes en los acueductos de las veredas
- Unidades sanitarias en mal estado
- Mal manejo de residuos sólido, basuras y excretas de animales
- Proliferación de botaderos de basuras en lotes, solares, calles y huertas
- Matadero mal ubicado y en malas condiciones higiénicas
- Mala calidad del agua para consumo humano
- No existe sistemas adecuados de disposición de excretas en el sector central del arenal
- Contaminación de agua, suelo y aire por basuras y desechos
- 42 familias no cuentan con servicio de acueducto en el carrizal
- Deterioro de tapas en los tanques de agua para consumo

- Hay desorganización de la comunidad para mantenimiento de las cámaras de acueducto
- Mala ubicación de las bocatomas del acueducto de la vereda El Palacio
- Entrada de animales las bocatomas de agua
- Falta legalización de aguas para los acueductos
- Proliferación de plagas, zancudos y moscos
- Taponamiento de alcantarillas por basuras
- Contaminación de agua, suelos y aire por uso de plaguicidas
- Viviendas sin ningún sistema de drenaje o disposición de excretas
- Falta de tanques de almacenamiento de agua en las escuelas
- Contaminación del río Pacual desde sitios por donde este pasa
- Pesca con venenos y dinamita

ESTRATEGIAS

- Construcción de acueductos y adecuación de los existentes
- Cambio de tubería en el sector Palma y acueducto de los Guabos
- Construcción de sistemas de desinfección en todos los acueductos
- Apoyo a construcción de filtros caseros de tratamientos de agua y para centros educativos
- Construcción de unidades sanitarias para todas las viviendas que no posean
- Construcción de sistemas domiciliarios para aguas residuales domesticas
- Construcción de abrevaderos en los potreros
- Mejorar y mantener el acueducto y alcantarillado de las veredas Alto, construcción en la vereda San Pedro y reconexión del vereda Paraíso
- Realizar campañas de fumigación en el sector rural
- Construcción de sistemas de desinfección del agua
- Apoyar para la legalización de terrenos
- Realizar un diagnóstico ambiental en todos los sectores del municipio
- Proyecto de gas domiciliario por medio de biodigestores
- Implementar el Plan maestro sobre alcantarillado y planta de tratamiento del agua al sector urbano
- Canalización de aguas residuales en el sector de la Avenida
- Capacitación y sensibilización al comunidad sobre el manejo de basuras
- Ampliar el servicio de recolección de basuras
- Compra de vehículo adecuado para recolección de basuras
- Reubicación del matadero y controlar la entrada y salida de animales al matadero
- Construcción del alcantarillado en el Arenal
- Construcción de posos sépticos para depositar el agua residual de centros educativos
- Capacitación y concientización en el manejo de residuos sólidos

- Programa de recuperación y descontaminación del río Pacual
- Aumentar la cobertura de acueducto para todas las familias del Palacio y Carrizal
- Organizar a la comunidad para el mantenimiento de acueducto
- Cerrar las bocatomas de agua, controlar el manejo de basuras y fomentar la agricultura sin químicos
- Adecuar un relleno de basuras para el corregimiento
- Contemplar un rubro para cubrir gastos que demanden los desastres de la naturaleza
- Inspección continúa por las autoridades
- Plan de prevención de desastres
- Reubicar bocatoma de acueducto en un lugar adecuado en la vereda el Palacio y ampliar cobertura para todas las viviendas de la vereda
- Nombrar juntas de control al acueducto veredal
- Restaurar el acueducto de las veredas que esta en mal estado
- Dotar a la escuela de Quebrada honda de acueducto, tanque de almacenamiento

DESPLAZADOS

PROBLEMATICAS

- Poca generación de ingresos para la población desplazada del municipio
- Falta de vivienda y mejoramiento de viviendas precarias en la población desplazada.
- La población desplazada no ejerce una incidencia en las políticas públicas para que los programas y proyectos se ajusten a sus necesidades.
- Falta de acceso a la educación formal e informal para la población desplazada.
- Manejo inadecuado de la información por parte de las instituciones dentro de los programas y proyectos que se desarrollen en el ámbito de la población desplazada
- Falta de apoyo institucional para los líderes que representan comunidades desplazadas.
- Alteración de los valores éticos de convivencia pacífica.
- Falta de apoyo institucional al campo agrícola para la población desplazada.
- Falta seguimiento por parte de las autoridades competentes y la comunidad para identificar a las personas más necesitadas en situación de desplazamiento.
- Hay inseguridad para la población.
- Existe pobreza y desnutrición infantil.
- Hay incumplimiento por parte de las autoridades por los beneficios y derechos que otorga la ley 387 que se deben respetar a los desplazados
- Falta apoyo para los grupos de trabajo
- Hay incumplimiento por parte las autoridades en el derecho a la salud, la educación, nutrición.
- Falta cobertura en los programas de adulto mayor desplazado
- Existen estudiantes que aun están por fuera de los programas nacionales de alimentación y educación
- Falta acompañamiento a víctimas de minas antipersonales
- Faltan convenios con otras entidades para comercializar los productos que la población produce
- Hay grupos de desplazados sin legalizar

- No hay apoyos para el trabajo comunitario

ESTRATEGIAS

- Implementación de proyectos productivos en el área agraria, minera, industrial, comercial y artesanal y otros campos que brinden una fuente de empleo y unos ingresos básicos para el sostenimiento de las familias
- Preferencia por parte de la administración municipal para la cofinanciación de proyectos destinados a solventar el problema de vivienda
- Aprovechar los grupos asociativos de desplazados dentro de los programas de vivienda de interés social.
- Que el ejecutivo municipal sea el enlace para que los desplazados incidamos en el diseño de las políticas encaminadas hacia el particular.
- Ejercer incidencia en las instituciones que desarrollan programas y proyectos para que rediseñen sus estrategias a favor de la población desplazada.
- Que los organismos de educación convencional ofrezcan junto con el ente municipal y nacional de subsidios que faciliten el ejercicio de estudios básicos, secundarios y universitarios.
- Realizar convenios con entidades como el SENA para que la población desplazada tenga acceso a estudios de índole técnico y profesional.
- Que acción social ejerza una forma dinámica y seria en el manejo de la información para la población desplazada sobre todo en las convocatorias para proyectos.
- Que todas las instituciones que están comprometidos en el desarrollo de programas y demás actividades que tienen que ver con desplazados, asuman una responsabilidad seria ilustrando oportunamente a las comunidades de desplazados a través de sus líderes.
- Que además de las capacitaciones, los líderes de desplazados puedan tener apoyo económico y logístico en el desarrollo de su labor.
- Que el estado en general proporcione más seguridad en beneficio de la integridad de la población desplazada.
- Creación de grupos asociativos legalmente constituidos que estén dentro del registro de desplazados para tener acceso a los proyectos.
- Gestión y seguimiento adecuado por parte de la administración municipal a los grupos o asociaciones de desplazados.
- Seguimiento a la población infantil
- Tecnificación de los cultivos de la región
- Apoyo a los centros educativos en mobiliario y demás aulas
- Asignar recursos para mejorar las vías de accesos a la zona
- Exigir el cumplimiento de los derechos, hacer conocer las leyes y cumplirlas tanto la comunidad como las entidades.
- Abrir cupos para la cobertura en los programas de la nación
- Nombrar docentes para centros educativos
- Realizar visitas medicas para la población mas vulnerable
- Gestionar recursos para cubrir necesidades más prioritarias
- Dicta charlas para la orientación psicológica de las personas
- Dotar de médicos y equipos necesarios para la atención en salud tanto en el área urbana como rural
- Fomentar las granjas demostrativas
- Mejorar la cobertura educativa en la vereda Arenal
- Dar continuidad a los programas de las ONG'S, personería municipal, etc.
- Abrir un centro de acopio para depositar y vender los productos de la región
- Dar asesoría y acompañamiento para legalizar los grupos

- Capacitar a las comunidades en diferentes temas
- Gestionar apoyos económicos para las trabajos comunitarios

INFRASTRUCTURA

PROBLEMAS

ELECTRIFICACION

- Falta de cobertura del servicio En San Juan 12 viviendas no cuentan con el servicio.
En Guayabal 5 viviendas faltan y no tienen transformador.
En el Crucero 5 y en el bajo Crucero 4 que no tienen el servicio.
En Curiaco 9 viviendas no cuentan con el servicio.
- Mal estado de la posteadura de madera
- Mala ubicación de postes en el área rural
- Falta de transformados para sectores que cuentan con viviendas sin servicio eléctrico
- Mala iluminación y ventilación en aulas escolares

VIAS

- Mal estado de las vías por falta de ampliación y mantenimiento
- Falta alcantarillado en las vías rurales
- No existen rubros para incentivos del trabajo comunitario y mingas
- Falta mantenimiento de caminos.
- Falta Construcción muros de contención en el sector viales rurales.
- Falta Construcción de alcantarillado.
- No hay maquinaria suficiente para mantenimiento vial.
- Taponamiento de vías en épocas de invierno
- Falta vías para lugares deportivos y dentro educativos

VIVIENDA

- Faltan Proyectos de vivienda rural
- Falta un sistema para canalización de aguas negras, construcción de unidades sanitarias
- Mal estado de viviendas por problemas geológicos
- Hay hacinamiento

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL

- Falta terminar el polideportivo del barrio Travesía
- Deterioro de vías y canchas en época de invierno
- Falta escenarios deportivos en las veredas y mejorar los que existe
- Falta realizar mantenimiento y ampliación a canchas rurales
- No existe un lugar para la cultura a nivel urbano y corregimental
- El polideportivo de San Juan esta en mal estado y no tiene gradería
- Falta de escenarios deportivos
- No existen parques o zonas de recreación para la niñez de las veredas
- Hay escenarios deportivos inadecuados y en malas condiciones
- Hay hacinamiento de deportistas en escenarios deportivos existentes
- Las unidades sanitarias del polideportivo del Guayabal están sin terminar.
- No hay canalización de aguas lo que hace que se deterioren las zonas para deporte
- Faltan unidades sanitarias en los centros de recreación
- Falta terminación de las graderías, cerraduras y muros de contención del escenarios deportivos

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Inseguridad en los establecimientos educativos
- No hay tanques de almacenamiento de agua para los centros educativos
- Falta de aulas de clases y aulas múltiples en instituciones rurales
- No hay espacios recreativos adecuados
- Falta de unidades sanitarias y posos sépticos
- Falta de terreno para realizar practicas agrícolas
- No hay tanques de almacenamiento
- Mal estado de la infraestructura de los centros educativos
- Falta ampliar restaurantes escolares rurales

ESTRATEGIAS:

VIAS

- Compromiso por parte del Gobernador, municipio y comunidad para: mejoramiento y mantenimiento de la vía principal que comunica a Cumbitara – Sotomayor y el Peñol: mantenimiento anual, estudios y práctica adecuada.

- Compromiso por parte del Gobernador, municipio y comunidad para: Proyección de la vía que comunica los municipios de La Cordillera a la Panamericana por el municipio del Peñol
- Trazado adecuado, alcantarillados, ampliación, rocería, muros, señalización y estudio
- Apertura de los ramales veredales:
San Vicente (Sotomayor – Huilque – San Vicente – San Francisco: 20 Km.)
- Ampliación y mantenimiento permanente de las vías de acceso:
Esmeralda-Huilque, Quebrada honda-Cumbitara, Quebrada Honda- San Vicente, Quebrada honda-Cordillera, Esmeralda- San Vicente generando empleo con la misma comunidad
- Mejoramiento y adecuación del acueducto
- Atención a deslizamientos del suelo
- Construcción de alcantarillas en las vías veredales
- Ampliación y Mantenimiento de vías
- Construcción de alcantarillado en los sectores de falta
- Crear rubros para incentivos del trabajo comunitario y mingas
- Mantenimiento de caminos que conducen a otras veredas del municipio
- Terminación de la pavimentación de las vías de acceso la cabecera municipal
- Compra del lote, ampliación y pavimentación de la entrada a la escuelas de la Travesía
- Adecuación de la vía Pangus – El Aguaitara
- Mantenimiento permanente de las vías en lo que respecta afirmar, cunetas y alcantarillas todo esto contratando a personas de la misma vereda
- Construcción de alcantarillas en el sector del Pital, Campo bello, las Delicias y Pangus
- Compra de maquinaria y mantenimiento de maquinaria en buen estado para atender las emergencias en temporada invernal
- Construcción de vías en el sector de Las Delicias, Placer, Campo bello, Los Corrales, cancha Campo bello, vía Naranjo Viejo
- Señalización de vías sobre todo en centros educativos

ELECTRIFICACION

- Gestionar el cambio de la posteadura de madera a concreto ya que esta en malas condiciones
- Reubicación de postes
- Implementar transformadores para sectores que cuentan con viviendas sin servicio eléctrico
- Realizar un diagnostico para determinar las necesidades de cada vereda
- Gestionar proyectos para mejorar la prestación del servicio

VIVIENDA

- Proyecto de construcción y mejoramiento de viviendas.
- Construcción de acueducto para las veredas de Guayabal, Crucero, Guadual. Crucero y Curiaco y ampliación de tanques de almacenamiento.
- Canalización de aguas negras.
- Proyectos de vivienda para 85 casas que están en malas condiciones

- Estudio y diseño de un sistema para canalización de aguas negras, construcción de unidades sanitarias
- Diseñar y gestionar un proyecto de vivienda para las familias pobres
- Proyectos de construcción de vivienda de interés social
- Proyectos de reubicación de vivienda en zonas seguras
- Legalización de propiedades en el casco urbano

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

- Terminación del polideportivo del barrio Travesía
- Construcción de cancha deportiva en San Juan y Crucero con su respectiva cerradura y gradería.
- Construcción de muro de contención, la unidad sanitaria y reparación en el polideportivo del Guayabal.
- Construcción de polideportivo del Guadual.
- Construcción de parques infantiles en las escuelas de Guadual, Guayabal, San Juan, Crucero y Pigaltal.
- Construcción de unidades sanitarias en la cancha del Crucero.
- Construcción de un polideportivo para la comunidad y hacer mantenimiento a los que existen
- Canalizar las aguas lluvias de vías y canchas para impedir deterioro
- Hacer la gestión para la compra del terreno en la vereda del Guadual y construcción del polideportivo.
- Adecuación y remodelación de escenarios deportivos rurales y urbanos
- Compra de lote y construcción de una cancha de fútbol en la cabecera municipal designada para entrenamiento
- Terminar y dotar la canchas deportivas con arcos par la práctica de deportes
- Terminación de la cubierta del polideportivo Paúl Efrén López
- Comprar maya para el cierre y reconstrucción total del polideportivo de San Juan y Guayabal.
- Construcción de parques infantiles en todas las veredas.
- Adecuación e iluminación de la cancha de fútbol de Campo Bello para la practica de este deporte de todo el corregimiento
- Construcción de polideportivos en las cuatro veredas que no lo tiene
- Cambio de marcos de las canchas de la institución de Pangus
- Adecuación de la cancha de fútbol de los Guabos

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Adecuar la seguridad en la escuela y restaurante del Crucero
- Cerradura de la escuela, construcción de la segunda planta del Guadual.
- Construcción de segunda planta de escuela de San Juan
- Construcción de una cocina comunitaria, salón comunitario en cada vereda y mejorar los que existen
- Construcción de una bodega con plancha en la escuela de la Esmeralda

- Construcción de una unidad sanitaria en instituciones de Quebrada Honda y palacio

CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

CULTURA

PROBLEMAS

- Carencia de espacios propios para realizar las actividades
- Centralización en el sector urbano
- Solo se capacitan a los niños y jóvenes
- No existe un rubro determinado para el funcionamiento de la cultura
- No hay un espacio definido para la danza
- No hay docentes para la formación en el proceso de coros
- Falta de un escenario para eventos de cultura con amplio conglomerado social
- Falta apoyo para los grupos de música campesinos y populares y proceso de coros
- No hay una oficina que coordine procesos culturales
- Falta de capacitaciones en nuevas técnicas para confección de motivos de carnavales
- Falta personal experto para difusión de la danza, teatro y música
- Falta de espacios de cultura para aprovechamiento de tiempo libre de niños y jóvenes
- Faltan espacios apropiados para actividades lúdico deportivas del adulto mayor
- Poca difusión de las fiestas patronales y carnavales
- Debilidad en los procesos de cultura de la región
- Falta diversificación de actividades en fiestas patronales
- Perdida de identidad cultural falta aprovechar la época no escolar por parte de la niñez y juventud
- Desconocimiento de costumbres y valores de los grupos poblacionales
- Falta de espacios culturales para discapacitados
- Desconocimiento del talento infantil
- Falta motivación para participar en actividades culturales.
- No hay grupos culturales reconocidos
- Falta dotación para los grupos culturales del municipio
- Poca fomento de la revista del colegio
- Olvido de programas especiales del área rural
- Dotación para los grupos de danza y teatro en las veredas
- Faltan escenarios para las actividades culturales Hay poca promoción de la cultura a nivel rural
- No hay escenarios aptos para la cultura
- Se cuenta con personal capacitado para la educación en cultura y deporte

- Algunos grupos culturales no están organizados asociaciones a través de las juntas
- No hay capacitación para todos los grupos poblacionales en la practica de actividades culturales
- Falta de motivación e implementación de eventos artísticos
- Falta de capacitación y dotación en instrumentos para la música campesina

ESTRATEGIAS:

- Capacitación en actividades culturales con personal idóneo.
- Creación de dos escuelas de arte corregimentales una en la Planada y la otra en el Guayabal con escenarios culturales adecuados.
- Implantar los festivales corregimentales como fiestas tradicionales del municipio
- Fortalecer las actividades religiosas con actividades deportivas y culturales.
- Capacitación en música, danza y teatro.
- Descentralización de la escuela de música a través de un convenio con la I. E.T.S.J.B. del programa de servicio social para los grados 10 y 11 para que los estudiantes que pertenecen a la escuela de formación a nivel de banda sirvan de monitores en los corregimientos
- Gestión de un convenio para contar con nuevos instructores y así abrir un espacio para la integración de la población adulta y creación del proceso de coros
- Crear un rubro específico para el funcionamiento de la corporación Salvador Marro a través del patrimonio cultural puesto que esta corporación se cataloga como patrimonio cultural del municipio
- Hacer un convenio para préstamo de aulas que sirvan como bodegas para implementos de danzas y para sus ensayos con la institución educativa S.J.B.
- Construcción de un teatro
- Descentralización de eventos culturales
- Construcción y puesta en marcha de la casa de la cultura
- Capacitación a docentes para transmitir conocimientos especialmente en danza, música y teatro
- Creación de una academia de danza y baile donde se adquieran trajes
- Apoyar el proceso de danza y música
- Difundir por los diferentes medios los eventos de fiestas patronales y populares
- Integrar actividades de ferias agrícolas y artesanales con la celebración de las fiestas patronales
- Buscar intercambios culturales a nivel municipal, departamental nacional e internacional
- Rescate del día del campesino como homenaje y reconocimiento al trabajo del campo
- Fortalecer la identidad cultural
- Institucionalizar los festivales de cultura a nivel veredal
- Capacitar a los habitantes sobre procesos de cultura
- Incentivar a la comunidad para las actividades de cultura
- Nombrar capacitadores en cultura para las veredas
- Incentivos, capacitaciones y apoyo para artes y oficios a la comunidad
- Apoyo para los encuentros del adulto mayor
- Promover la construcción de espacios de cultura para discapacitados
- Apoyo para transporte de grupos en representación del municipio en diferentes lugares

- Intercambio de saberes, costumbres y experiencias de grupos étnicos
- Crear programas para apoyar y difundir los talentos de la niñez
- Implementación del plan municipal de cultura y canalización de recursos para procesos culturales
- Suscripción de convenios interdisciplinarios e interinstitucionales para plantar procesos de educación en cultura
- Reacate de las productos y alimentos de comidas ancestrales
- Que haya facilidad por parte de la comunidad para adquirir los implementos que posee la institución de la Planada
- Capacitar ala comunidad en actividades artísticas, técnicas artesanales y manualidades
- Creación de una banda musical en la instituciones rurales
- Creación de una biblioteca publica en las veredas
- Implementación de materiales audiovisuales para la enseñanza y practica de la cultura en las escuelas rurales.

RECREACION Y DEPORTE

PROBLEMATICAS

- No hay incentivos para los deportistas
- Inasistencia de monitores para las distintas ramas deportivas
- Falta capacitación y dotación de implementos de la actividad deportiva
- Daños en las canchas por los vehículos de transporte rural
- Poca actividad física en la áreas rurales
- Falta cierre y gradería del polideportivo en el Crucero.
- No hay capacitación en practica de deportes y arbitraje
- Hay dificultad económica en los deportistas para la participación en campeonatos en la cabecera municipal.
- No hay una junta de deportes para gestionar recursos.

ESTRATEGIAS

- Adecuación de canchas infantiles en el patio de la escuela de la vereda los Guabos
- Formar la junta deportiva para gestionar dotación y demás recursos que fortalezcan a los deportistas.
- Motivar a los niños con dotación de uniformes deportivos.
- Reglamentar los horarios para la práctica de actividades bajo la dirección de un experto
- Fomento de las vacaciones recreativas
- Capacitar y dotar a la población deportiva de uniformes e implementos deportivos
- Construir las cerraduras adecuadas para la seguridad de escenarios deportivos
- Canalizar las aguas residuales mediante alcantarillas y tubería
- Construcción e implementación de escenarios deportivos para las veredas que no lo tienen
- Capacitación en juzgamiento deportivo y entrenamientos para todas la disciplinas

- Fomentar el deporte y la actividad física para personas de todas las edades
- Designar presupuesto para la realización y participación en eventos municipales y departamentales
- Premiar a los deportistas talentos en las disciplinas deportivas
- Gestionar y contratar monitores para el manejo de disciplinas deportivas
- Capacitación en juzgamiento, arbitraje y legislación deportiva a la comunidad en general
- Creación de una escuela de arbitrios para todas las disciplinas
- Construcción de una cancha múltiple en las veredas de Huilque y Boquerón, barrios Travesía 1ª y 2ª etapa, y san Isidro
- Diseño y elaboración de una estampilla pro-deportes
- Apoyo de los organizadores de los campeonatos interveredales en dotación de uniformes e implementos de deporte para cada equipo participante.
- capacitación en práctica de deportes antes del desarrollo de un campeonato en los corregimientos.
- Apoyo de un subsidio de transporte para en traslado de los participantes en los campeonatos en la cabecera municipal
- Apoyo del ente deportivo en premios y trofeos para campeonatos corregimentales

EDUCACION

PROBLEMÁTICA:

- Hay vulneración del derecho a la educación
- Falta seguridad en el transporte de estudiantes
- No hay continuidad en la educación después del bachillerato
- No hay capacitaciones para los docentes del municipio
- Existen centros educativos que no cuentan con salas de computo para la educación en sistemas
- Hay deserción escolar
- Hay analfabetismo
- Falta actualizar las bibliotecas escolares y publica
- Inseguridad en los establecimientos educativos.
- Falta de dotación para centros educativos
- Faltan docentes de nomina.
- Falta implementar bibliotecas en todos los centros educativos.
- Falta implementar preescolar en cada centro educativo rural.
- Faltan laboratorios.
- Falta de oportunidades de niños y jóvenes para seguir estudios escolares.
- No hay educación para personas discapacitados.
- Falta adecuar mobiliario y utensilios para restaurantes escolares.
- Falta la construcción de un salón múltiple en todos los centros educativos

- Hay inseguridad en los establecimientos
- No hay espacios para la recreación y el deporte
- No hay gestión para los programas del gobierno nacional
- Hay centros educativos sin escrituras públicas
- Falta presupuesto para mantenimiento y dotación para los laboratorios
- No hay un seguro estudiantil
- No se estimulan las becas
- Falta implementar la educación técnica, superior en el municipio
- No hay atención psicológica para las estudiantes
- Malas vías de acceso a las instituciones
- No hay implementos deportivos para la práctica del deporte
- No contamos con personal de salud en la institución.
- Falta un psicólogo para la población estudiantil
- Falta de una red de Internet
- Falta de proyectos pedagógicos para apoyar los procesos de planificación en los diferentes campos de trabajo como: educación, mecánica, modistería, agroindustria entre otros
- Hacinamiento de los centros educativos
- Falta de estímulos a los proyectos de investigación
- Falta de financiación educativa
- Falta personal capacitado para la formulación de proyectos

ESTRATEGIAS:

- Implementación de seguridad mediante cerraduras, antepechos y puertas de los cuatros centros educativos.
- Construcción de planchas y salones para los centros educativos del Guayabal y Crucero.
- Dar buena presentación a los centros educativos de todas las veredas con pintura y arreglos generales.
- Dotación de equipos de oficina y material didáctico en los cuatro centros educativos.
- Dotación de los restaurantes escolares.
- Construcción y adecuación de espacios para juegos.
- Brindar apoyo y estímulo para que los estudiantes que sobresalen académicamente y tengan actitudes en las diferentes ramas para continuar sus estudios.
- Construir y adecuar unidades sanitarias bien acondicionadas.
- Dotación de implementos deportivos como balones, aros, sogas, colchonetas y demás
- Dotar de una planta eléctrica para el centro educativo del Guayabal.
- Nombrar al personal docente capacitado para prestar el ciclo de secundaria.
- Mejorar el transporte en cuento a vías y vehículos en el Guayabal.
- Adecuar la infraestructura física de los centros educativos.

- Implementación de educación nocturna para jóvenes y adultos.
- Capacitación permanente para docentes.
- Facilitar el transporte para los estudiantes de todas las veredas del corregimiento que están distantes del centro educativo agropecuario de La Planada.
- Promover proyectos pedagógicos, apoyar los procesos de planificación educativa.
- Organizar grupos de docentes para el diseño de proyectos en educación para beneficio de todos los centros educativos.
- Diseñar y aplicar una encuesta en toda la población infantil para identificar los motivos de la deserción escolar.
- Dar orientación a los niños y a la familia para evitar la deserción escolar a través de personas capacitadas.
- Realización de encuentros entre docentes para intercambio de conocimientos y experiencias.
- Promover las investigaciones científicas y pedagógicas.
- Construir y dotar laboratorios para todos los centros educativos y dotar el que existe en la Institución Educativa de La Planada.
- Dotación de la sala de informática en todos los centros educativos.
- Presentar proyectos a las fundaciones encargadas de elaborar material didáctico e implementar el aprendizaje a través del juego.
- Elaborar material por parte de los docentes haciendo intercambio de experiencias y conocimientos con todos los docentes del municipio.
- Implementación de la educación para adultos en el bachillerato acelerado a nivel corregimental.
- Crear un rubro municipal para estimular investigaciones presentadas en la ciencia del conocimiento y concursos.
- Consecución de recursos para financiar y mejorar la educación, estableciendo convenios con ONG'S, gobernación, acción social, entre otros.
- Dotación de red telefónica a cada uno de los centros educativos.
- Dotación de tableros acrílicos, material audiovisual y botiquines.
- Creación de un banco de proyectos y nombramiento de una persona capacitada para la viabilización de los mismos.
- Que los docentes nombrados a los centros educativos sean personal capacitado y sepan dar buen uso de los equipos de cómputo.
- Capacitación en sistemas e Internet.
- Gestionar ante entidades de educación superior para lograr una extensión a nivel del corregimiento de Pangus y complementar el bachillerato existente.
- Utilizar vehículos de las mismas veredas para el transporte de estudiantes.
- Capacitar a los docentes en nueva tecnología.
- Asignación de recursos para complementar la minuta diaria.
- Construcción de aulas donde haya la necesidad.
- Contar con proyectos de dotación y suministro de material didáctico.
- Dotación de estantes y archivadores para la organización de las bibliotecas.
- Diseño y construcción de unidades sanitarias en las instituciones educativas.
- Dotar de equipos de cómputo, restaurantes escolares, mobiliario, material bibliotecario y didáctico para las instituciones de la vereda Alto, Paraíso, Aurora Alta.
- Actualización del material de trabajo de la escuela nueva con estándares y competencias.
- Reconstrucción de los patios para la recreación de los estudiantes.
- Garantizar el transporte para estudiantes desde el inicio de clases con presupuesto fijo para este fin.
- Construcción de pozos sépticos.
- Dotación y construcción de tanques para almacenar agua.
- Mejorar la iluminación y ventilación de aulas de clases.
- Dotación de mobiliario y equipos de oficina para centros educativos rurales.

- Crear un fondo específico para los desayunos escolares
- Nombrar un psicólogo para la población educativa
- Brindar incentivos a los estudiantes de bajos recursos para que sigan sus estudios
- Tramitar las escrituras públicas de las instituciones
- Crear un seguro para los estudiantes
- Designar un presupuesto para mantenimiento de los centros educativos
- Construir y dotar de material necesario las infraestructuras de la administraron y la sala múltiple de la institución La Paz
- Ampliar la cobertura de los programas que subsidien la educación y la nutrición de la niñez y juventud
- Construir o mejorar el alcantarillado y acueducto de las veredas
- Arreglar y mantener las vías de acceso a las instituciones educativas
- Implementar cursos de alfabetización para la población
- Fomentar el sentido de pertenencia para los estudiantes sobre el mantenimiento de la infraestructura y material de estudio
- Fortalecer las juntas de padres de familia
- Gestionar para implementar el grado preescolar en las instituciones rurales
- Fortalecer convenios con entidades como la ASAP; El SENA; para capacitación de la comunidad en diferentes temáticas
- Brindar educación especial para discapacitados
- Construir muros en centros educativos urbanos y rurales
- Mejorar la calidad educativa con manejo y planeación de recursos

GRUPOS ASOCIATIVOS

PROBLEMAS DE TODOS LOS GRUPOS

- Falta nombrar contador para los grupos
- Implementar Tostadora en los Guabos y Placer
- Trapiche comunitario
- Mal estado de las vías
- Mala comunicación entre entes administrativos y los grupos
- Falta centro de acopio en la zona urbana para compra venta de productos
- Falta transporte para cada grupo asociativo
- No hay un banco de proyectos donde se cuente con un profesional para que ajuste los proyectos y los gestione
- Falta mejorar la infraestructura del local donde se venden los productos
- Faltan semillas de hortalizas para la huerta
- Falta capacitación del sena en siembra y cultivo de hortalizas
- Asistencia técnica para los cultivos
- Falta capacitación en formulación, gestión y ejecución de proyectos

- Falta Dotación del personal y herramientas de trabajo para la huerta casera
- Falta reconocimiento por parte de alcaldía por la labor y servicio prestado

NECESIDADES JUNTAS DE ACCION COMUNAL

- Dotación de papelería y equipos de oficina
- Apoyo económico para gestión de proyectos y procesos
- Capacitación en formulación, gestión y ejecución de proyectos
- Capacitación en gobernabilidad y veeduría ciudadanas

MINERIA

- Falta electrificación para todas la minas
- Mal estado de las vías carreteables y caminos
- No se cuenta con agua potable, acueducto y falta programas de vivienda para el sector minero
- Inseguridad industrial en las minas
- Falta capacitación y educación para la explotaron minera, manejo de explosivos,
- Falta maquinaria y equipos adecuados para la explotación y área de beneficio y fundición
- Falta comercialización del oro
- Hay dificultad para legalizar las áreas para la cooperativa de mineros.
- Falta de herramientas y capacitación para explotación minera

ESTRATEGIAS

- Mejoramiento de fuentes de trabajo
- Investigación para nuevos frentes mineros
- Apoyo al tramite de licencias mineras
- Recuperación y apoyo de la pequeña minería
- capacitación en cooperativismo y fortalecimiento organizativo
- Apoyo en equipamiento minero
- Dotación o mejoramiento de agua para las minas
- Créditos no reembolsables y a bajo costo
- Electrificación a las minas
- Construcción de letrinas
- Mejoramiento de vías y caminos
- Colocar transformadores trifásicos en cada mina

- Realizar mantenimiento de vías existentes y apertura de rutas a todas las minas
- La consecución de material explosivo a través de la cooperativa de mineros por la distribución a todas las minas
- Construir acueductos alcantarillados y gestionar proyectos de vivienda para los mineros
- Adquisición de maquinaria para la explotación minera y beneficio de minerales
- Adquirir un lote para la planta de beneficio
- Consecución de recursos para el funcionamiento de una comercializadora de oro a través de la cooperativa
- Adquisición de áreas para la cooperativa
-
- Dotación de herramientas, botiquines y vagonetas

AGRICOLA

PROBLEMAS

- Falta diseño y gestión de proyectos de café, plátano, frutales y caña
- Faltan proyectos de especies menores: aves, pollos de engorde, cuyes y cerdos
- Proyecto de sistemas de riego: veredas Paraíso, Huilque, Pichuelo y Boquerón
- Creación de micro empresas
- Inexistencia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural-C.M.D.R.
- Baja disponibilidad de productos agropecuarios de autoconsumo en el sector rural
- Bajos ingresos familiares de las familias campesinas por falta proyectos productivos sostenibles.
- Baja productividad de los sistemas Agropecuarios prioritarios por pérdida de productos en la finca por falta de un sistema adecuado de mercadeo y comercialización, falta de microempresas para la transformación de los productos agropecuarios.
- Escasa Organización comunitaria, Asistencia técnica y capacitación en los diferentes sistemas de producción agropecuarios.
- Escasa Organización comunitaria, Asistencia técnica y capacitación en los diferentes sistemas de producción agropecuarios.
- Pérdida de cosechas en épocas de verano intenso y prolongado
- Baja accesibilidad a créditos para inversión en el sector agropecuario
- Bajos recursos económicos para legalización de tenencia de predios.

ESTRATEGIAS

- Que se diseñen y gestionen proyectos de café, plátano, frutales y caña
- Proyectos de especies menores: aves, pollos de engorde, cuyes y cerdos
- Proyecto de sistemas de riego: veredas Paraíso, Huilque, Pichuelo y Boquerón
- Creación de micro empresas
- Incentivar a la comunidad a participar en la conformación de C.M.D.R Formulación participativa de proyectos de soberanía y seguridad alimentaria
- Gestión, ejecución de proyectos RESA Formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos sostenibles en los sistemas agropecuarios prioritarios de cada vereda o zona climática del municipio. Específicamente en:

- Apoyo para la siembra, mantenimiento y tecnificación del cultivo del café.
- Elaboración y gestión de un proyecto de mejoramiento de beneficiaderos de café.
- Apoyo al proyecto regional: “Recuperación y mejoramiento de la producción de cafés especiales, como parte del proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito, en los Municipios de la Cordillera occidental del Departamento de Nariño.
- Implementación de un laboratorio para realizar pruebas de calidad del café pergamino (pruebas de tasa) para el pago a un precio justo de acuerdo a la calidad real del producto.
- Implementación de un vivero de plántulas de plátano.
- Desarrollo de un Proyecto de Tecnificación del cultivo de plátano.
- Ampliación de cobertura del Proyecto de cultivo del cacao orgánico.
- Implementación de proyectos de cultivo de frutales de clima frío, medio y cálido.
- Apoyo a la explotación técnica de especies menores (cuyes, peces, conejos, gallinas, cerdos, etc.)
- Implementación de cultivo de tomate de carne y/o hortalizas bajo invernadero.
- Tecnificación de la explotación de ganado bovino (mejoramiento de pastos y forrajes, división de potreros, construcción de establos, construcción de abrevaderos, mejoramiento de razas y manejo animal) a la Asociación de Ganaderos de Los Andes.
- Proyecto de establecimiento, manejo post-cosecha y comercialización de caña panelera en el Municipio de Los Andes.
- Implementación del cultivo de maní con fines industriales en los corregimientos de la Planada, Pangús y San Sebastián.
- Implementación del cultivo de la yuca con semillas mejoradas en el corregimiento San Sebastián.
- Implementación de granjas integrales demostrativas en las Instituciones Educativas de La Planada, Carrizal y la Vereda El Huilque

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES-NARIÑO
VIGENCIA 2008-2011

ACTA N° 01

LUGAR Alcaldía municipal de Los Andes
FECHA febrero 2008
HORA 9:00 a.m.

CONVOCADOS: miembros de la alcaldía municipal de Los Andes
QUIEN CONVOCA: alcalde municipal Paúl Efrén López

Asunto: coordinar acciones, estrategias y metodología para los grupos de trabajo con el fin de elaborar el Plan de Desarrollo para el municipio de los Andes-Nariño.

ORDEN DEL DIA

1. presentación del motivo de la reunión
2. coordinación de las acciones que se llevaran a efecto en las salidas para las veredas con el fin de elaborar el plan de desarrollo municipal

DESARROLLO

1. El alcalde municipal Paúl Efrén López delega como coordinadores en la elaboración de Plan de desarrollo a la señora Amparo Apraez Rodríguez secretaria de gobierno y al señor Hugo Fernando Muños secretario de planeación.
2. Se realizó la distribución de los ejes temáticos para trabajar a nivel municipal.

Se plantea las posibles mesas y se procede a dividir al municipio por sectores acore con la ubicación geográfica de las veredas que lo componen y se plantea lo horarios para trabajo rural y urbano; quedando dividido así:

AREA RURAL

Febrero 08 -2008 Sector Guayabal veredas San Juan, Guadual, Guayabal, Curiaco

Febrero 08- 2008Sector Planada veredas Planada, Pigaltal, Bajo Providencia, San Vicente, San Francisco

Febrero 09 -2008Sector Pangus veredas Pangus, Pital, Los Guabos, Placer, Campo Bello, Gramal, El Naranjo

Febrero 11-2008Sector El Alto veredas, Paraíso, Aurora Alta, San Pedro, El Alto

Febrero 11- 2008Sector Arenal veredas Villa Nueva, La Loma, Dos Quebradas; arenal

Febrero 12 -2008Sector Carrizal veredas Carrizal, Palacio, Cordilleras, Quebrada Honda, Esmeralda

AREA URBANA

Febrero 06 -2008 Sector educativo todas la instituciones educativas del área urbana y rural, policía nacional, juzgado, centro de salud, coorponariño

Febrero 07 -2008 Sector agropecuario gremios de cafeteros, matarifes, motoristas, madres comunitarias y Fami, asociaciones de desplazados, grupos asociativos

Febrero13 -2008 Sector casco urbano, barrios periféricos veredas Huilque, Pichuelo, Boquerón

Anexo listado de asistencia

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES-NARIÑO
VIGENCIA 2008-2011

ACTA N° 02

LUGAR. Colegio Técnico San Juan Bautista

FECHA: febrero 2008

HORA 9:00 a.m.

CONVOCADOS: docentes de la Institución Educativa San Juan Bautista e instituciones anexas del municipio

QUIEN CONVOCA: equipo coordinador y asesor del plan de desarrollo para el municipio de los Andes

En las instalaciones del colegio técnico San Juan Bautista de Sotomayor se reunieron los coordinadores del plan de desarrollo para el municipio de Los Andes, la señora AMPARO APRAEZ secretaria de gobierno y el señor FERNANDO MUÑOZ secretario de planeacion, junto con los directivos y docentes de dicha institución con el objetivo de coordinar acciones en lo referente a la formulación del plan de desarrollo vigencia 2008-2011 y acordar la metodología que se seguirá para la recolección de datos e información en la comunidad, a si mismo se solicitó la colaboración que se requiera en los diferentes temas objeto de trabajo para las mesas de temáticas.

Al llamado acudieron 31 docentes y administrativos de la institución.

Anexa listado de asistencia

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES-NARIÑO
VIGENCIA 2008-2011

ACTA N° 03

LUGAR. Centro cultural y comunitario
FECHA febrero 06 -2008
HORA 9:00 a.m.

CONVOCADOS: Sector educativo todas la instituciones educativas del área urbana y rural, policía nacional, juzgado, centro de salud, Corponariño

QUIEN CONVOCA: equipo coordinador y asesor del plan de desarrollo para el municipio de los Andes

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del equipo coordinador del proyecto
2. Presentación de avances realizados en la reunión de Chachagüi sobre misión, visión y objetivo general del Plan de desarrollo municipal.
3. Presentación de la metodología y distribución de mesas temáticas por sectores y entrega de guías de trabajo
4. Toma de asistencia a los participantes
5. desarrollo el trabajo
6. Plenaria de exposición del trabajo por mesas temáticas
7. cierre del evento

DESARRROLLO ORDEN DEL DIA

1. Presentación de evento por la secretaria de gobierno Ampara Apraez R
2. Palabras de los asesores de Plan de desarrollo para el municipio de Los Andes: Jonny Meneses
3. Distribución de mesas temáticas entre los asistentes sobre los temas a trabajar: educación, salud, medio ambiente, agricultura, saneamiento básico, justicia y seguridad
4. las planillas de asistencia se llenaron en cada mesa temática
5. Trabajo sobre la misión, visión, y objetivo general y plan estratégico de necesidades y posibles soluciones
6. Plenaria de exposición e realizaron aportes, correcciones y sugerencias por las mesas de trabajo.

Los asistentes entregaron los trabajos que se realizaron por mesas temáticas

7. Cierre del evento por parte de Jonny Meneses

Anexo listados de asistencia

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES-NARIÑO
VIGENCIA 2008-2011

ACTA N° 04

LUGAR. Aula múltiple colegio Técnico San Juan Bautista
FECHA febrero 07 -2008
HORA 9:00 a.m.

CONVOCADOS: Sector agropecuario gremios de cafeteros, matarifes, motoristas, madres comunitarias y FAMI, asociaciones de desplazados, grupos asociativos

QUIEN CONVOCA: equipo coordinador y asesor del plan de desarrollo para el municipio de los Andes

ORDEN DEL DIA

1. Apertura del evento por el señor alcalde Paúl Efrén López
2. Palabras de coordinadores y asesores del plan del desarrollo para el municipio de Los Andes
3. Presentación de los avances realizados en la reunión regional de Chachagüi
4. Presentación de la metodología, Distribución de mesas temáticas por grupos de la comunidad asistente y entrega de guías para el trabajo
5. Toma de listados de asistencia
6. Desarrollo de trabajo por mesas
7. Socialización del trabajo realizado en lo referente a Misión, visión y objetivo general
8. Cierre del evento

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Apertura del evento por el señor alcalde Paúl Efrén López
2. Palabras del equipo asesor Amparo Apraez R y coordinador e Plan de desarrollo Marcela Caicedo
3. Se expuso los avances realizados en Chachagüi sobre la misión, visión y objetivo general
4. La metodología para trabajo es la de mesas temáticas por sectores donde se exponen ideas en lo referente a misión, visión y objetivo general y se identifican necesidades de la comunidad y sus posibles estrategias de solución a las mismas
5. La lista de asistencia de los participantes se realizo pasando por cada mesa temática.
6. Desarrollo de las mesas temáticas en los sectores: desplazados, agricultura, ambiente, grupos asociativos, mujer y género, niñez y salud minero y atención de desastres.
7. Plenaria de socialización de cada mesa sobre las sugerencias, aportes en la misión, visión y objetivo general y entrega del trabajo sobre el plan estratégico.
8. Cierre del evento por parte de la coordinadora Ampara Apraez

Anexo listados de asistencia

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES-NARIÑO
VIGENCIA 2008-2011

ACTA N° 05

LUGAR. Capilla del la vereda Guayabal
FECHA febrero 08 -2008
HORA 9:00 a.m.

CONVOCADOS: veredas Guayabal, Crucero, San Juan, Curiaco y Guadual

QUIEN CONVOCA: equipo coordinador y asesor del plan de desarrollo para el municipio de los Andes

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura del evento y presentación de equipo coordinador
2. Palabras de coordinadores y asesores del plan del desarrollo para el municipio de Los Andes
3. palabras de funcionarios de la alcaldía municipal
4. Presentación de la metodología, Distribución de mesas temáticas por grupos de la comunidad asistente y entrega de guías para el trabajo
5. Toma de listados de asistencia
6. Desarrollo de trabajo por mesas
7. Socialización del trabajo realizado
8. Cierre del evento

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Apertura del evento por Lorena España
2. Palabras del coordinador de plan Fernando Muños saludo y disculpas por la inasistencia del señor alcalde, presentación del equipo coordinador.
3. palabras de secretario de agricultura Gerardo Narváez sobre las necesidades de la zona, el seguimiento y control que se debe seguir al plan de desarrollo que se pretende elaborar y los proyectos que a nivel de cordillera se van a proponer ante la gobernación de Nariño.
4. La metodología para trabajo es la de mesas temáticas por sectores donde se exponen ideas en lo referente a las necesidades de la comunidad y sus posibles estrategias de solución a las mismas
5. La lista de asistencia de los participantes se realizo pasando por cada mesa temática.
6. Desarrollo de las mesas temáticas en los sectores: desplazados, agricultura, mujer y género, salud, educación, infraestructura, cultura recreación y deporte
7. Plenaria de socialización de la mesa de agricultura que fue de más interés para la comunidad. Se hablo de las necesidades en el sector agrícola, programas, proyectos concertados en la mesa y que son viables en la zona, la necesidad de abrir el comercio para los productos agrícolas del municipio y se entrego por parte de cada mesa el trabajo realizado.
8. Cierre del evento por parte de la coordinadora Lorena España

Anexo listados de asistencia

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES-NARIÑO
VIGENCIA 2008-2011

ACTA N° 06

LUGAR. Restaurante escolar centro educativo agropecuario la Planada
FECHA febrero 08 -2008
HORA 2:00 p.m.

CONVOCADOS: Veredas La Planada, Pigaltal, Bajo Providencia, San Vicente, San Francisco

QUIEN CONVOCA: Equipo coordinador y asesor del plan de desarrollo para el municipio de los Andes

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura del evento y presentación de equipo coordinador
2. Palabras de coordinadores y asesores del plan del desarrollo para el municipio de Los Andes
3. Palabras de funcionarios de la alcaldía municipal
4. Presentación de la metodología, Distribución de mesas temáticas por grupos de la comunidad asistente y entrega de guías para el trabajo
5. Toma de listados de asistencia
6. Desarrollo de trabajo por mesas
7. Socialización del trabajo realizado
8. Cierre del evento

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Apertura del evento por Lorena España
2. Palabras del coordinador de plan Fernando Muños saludo y disculpas por la inasistencia del señor alcalde, presentación del equipo coordinador Y palabras de secretario de agricultura Gerardo Narváz sobre las necesidades de la zona, el seguimiento y control que se debe seguir al plan de desarrollo que se pretende elaborar y los proyectos que a nivel de cordillera se van a proponer ante la gobernación de Nariño.
3. La metodología para trabajo es la de mesas temáticas por sectores donde se exponen ideas en lo referente a las necesidades de la comunidad y sus posibles estrategias de solución a las mismas
4. La lista de asistencia de los participantes se realizó pasando por cada mesa temática.
5. Desarrollo de las mesas temáticas en los sectores: desplazados, agricultura, mujer y género, salud, educación, infraestructura y vivienda, cultura recreación y deporte
6. Plenaria de socialización de la mesa de agricultura que fue de más interés para la comunidad. Se hablo de las necesidades en el sector agrícola, programas, proyectos concertados en la mesa y que son viables en la zona sobre café, plátano, productos pesqueros, cultivo de especies menores; capacitaciones en cultivos de frutales, fortalecimiento de proyectos como el de cacao y la necesidad de abrir el comercio para los productos agrícolas del municipio.

Se socializo lo referente a medio ambiente acerca de la compra de terrenos para el cuidado de micro cuencas a nombre de la comunidad
Se realizaron aportes por parte de los asistentes en cuento al sector agrícola y se entrego por parte de cada mesa el trabajo realizado.

7. Cierre del evento por parte de la coordinadora Lorena España

Anexo listados de asistencia

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES-NARIÑO
VIGENCIA 2008-2011

ACTA N° 08

LUGA: escuela de la vereda el Alto
FECHA febrero 11 -2008
HORA 9:00 a.m.

CONVOCADOS: veredas El Alto, Paraíso, Aurora alta, San Pedro

QUIEN CONVOCA: equipo coordinador y asesor del plan de desarrollo para el municipio de los Andes

ORDEN DEL DIA

1. Apertura del evento y presentación de equipo coordinador
2. Presentación de la metodología, distribución de mesas temáticas por grupos de la comunidad asistente y entrega de guías para el trabajo
3. Toma de listados de asistencia
4. Desarrollo de trabajo por mesas
5. Socialización del trabajo realizado
6. Cierre del evento

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. Apertura del evento y presentación del equipo coordinador por Richard Apraez

2. La metodología para trabajo es la de mesas temáticas por sectores donde se exponen ideas en lo referente a las necesidades de la comunidad y sus posibles estrategias de solución a las mismas
3. La lista de asistencia de los participantes se realizó pasando por cada mesa temática.
4. Desarrollo de las mesas temáticas en los sectores: desplazados, agricultura, mujer y género, salud, educación, infraestructura, cultura recreación y deporte, medio ambiente y saneamiento básico
5. Plenaria de socialización

Sector agrícola: Se habló de las necesidades en el sector agrícola, programas, proyectos concertados en la mesa, la necesidad de abrir el comercio para los productos agrícolas del municipio, el fortalecimiento de las granjas demostrativas, las capacitaciones en diferentes áreas del campo, mejorar la tecnificación de la ganadería, el apoyo a las especies menores para sostenimiento de la familia, subsidios para pérdida de cosechas, legalización de tierras por el INCODER, implementar la minuta escolar con los productos de la región y se entregó por parte de cada mesa el trabajo realizado.

En educación se trataron temas de infraestructura educativa, zonas para la recreación y el deporte, unidades sanitarias para escuelas, proyectos para las juntas de acción comunal, ampliación de cobertura, mejorar la educación con personal docente, material didáctico y pedagógico en las escuelas de la región.

Desplazados: falta de ingresos para las familias, faltan proyectos de vivienda, hacer gestión para ampliar la cobertura de los programas nacionales, implementar el control y seguimiento a los grupos asociativos, mejorar el servicio en salud.

Salud: se plantearon problemas de sistemas de entrega de citas, personas por fuera del régimen subsidiado

Ambiente y saneamiento mejorar las unidades sanitarias, control a plagas en el área rural, controlar la tala y quema de bosques, falta el servicio de acueducto y pozos sépticos, controlar la contaminación del agua, compra de predios para proteger micro cuencas.

6. Cierre del evento por parte de la coordinadora Lorena España

Anexo listados de asistencia

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES-NARIÑO
VIGENCIA 2008-2011

ACTA N° 07

LUGAR. Restaurante escolar centro educativo de Pangus
FECHA febrero 09-2008
HORA 9:00 a.m.

CONVOCADOS: veredas Pangus, Pital, Los Guabos, Placer, Campo Bello, Gramal, El Naranjo

QUIEN CONVOCA: Equipo coordinador y asesor del plan de desarrollo para el municipio de los Andes

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura del evento y presentación de equipo coordinador
2. Presentación de la metodología, Distribución de mesas temáticas por grupos de la comunidad asistente y entrega de guías para el trabajo
3. Toma de listados de asistencia
4. Desarrollo de trabajo por mesas
5. Socialización del trabajo realizado
6. Cierre del evento

DESARROLLO ORDEN DEL DIA:

1. La apertura del evento la realizó el señor Henry Enríquez

2. La metodología para trabajo es la de mesas temáticas por sectores donde se exponen ideas en lo referente a las necesidades de la comunidad y sus posibles estrategias de solución a las mismas
3. La lista de asistencia de los participantes se realizó pasando por cada mesa temática.
4. Desarrollo de las mesas temáticas en los sectores: desplazados, agricultura, mujer y género, salud, medio ambiente y saneamiento básico educación, infraestructura, grupos asociativos, cultura recreación y deporte
5. Plenaria de socialización de cada mesa de agricultura. Se hablo de las necesidades en el sector agrícola, programas, proyectos concertados en la mesa y que son viables en la zona sobre café, plátano, productos ganaderos, cultivo de especies menores; capacitaciones en cultivos de frutales, proyectos a nivel de cordillera y apoyo a los proyectos que ya se están desarrollando y la necesidad de abrir el comercio para los productos agrícolas del municipio.

Se socializo lo referente a medio ambiente acerca de la compra de terrenos para el cuidado de micro cuencas a nombre de la comunidad

Se realizaron aportes por parte de los asistentes en cuento al sector agrícola

Se expuso lo referente a necesidades en el área de infraestructura y vivienda para mejorar el estado de vías y la reubicación de las viviendas por causas geológicas, en lo referente a desplazados se propuso la legalización de los grupos existentes tanto para la consecución de recursos como para la participación en los procesos sociales a nivel de todo el municipio de Los Andes

En salud y saneamiento básico se plantearon las necesidades de cada vereda en cuanto a unidades sanitarias, contaminación de agua, suelo y aire por residuos de cocina, aguas negras y agroquímicos y pisoteo de animales

Se expuso las necesidades de cada grupo asociativo que existen en las veredas así mismo como las necesidades a nivel general.

Se entrego por parte de cada mesa el trabajo realizado.

6. Cierre del evento por parte de la coordinadora Lorena España

Anexo listados de asistencia

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES-NARIÑO
VIGENCIA 2008-2011

ACTA N° 10

LUGAR. Institución educativa agropecuaria el Carrizal
FECHA febrero 12 -2008
HORA 9:00 a.m.

CONVOCADOS: veredas Carrizal, Quebrada Honda, cordilleras, Esmeralda y Palacio

QUIEN CONVOCA: equipo coordinador y asesor del plan de desarrollo para el municipio de los Andes

Orden del día:

1. Apertura del evento y presentación de equipo coordinador
2. Palabras de coordinadores y asesores del plan del desarrollo para el municipio de Los Andes
3. palabras de funcionarios de la alcaldía municipal
4. Presentación de la metodología, Distribución de mesas temáticas por grupos de la comunidad asistente y entrega de guías para el trabajo
5. Toma de listados de asistencia
6. Desarrollo de trabajo por mesas
7. Socialización del trabajo realizado
8. Cierre del evento

Desarrollo:

1. Apertura del evento por Lorena España
- 2.
3. Palabras del coordinador de plan Fernando Muños saludo y disculpas por la inasistencia del señor alcalde, presentación del equipo coordinador.
4. palabras de secretario de agricultura Gerardo Narváez sobre las necesidades de la zona, el seguimiento y control que se debe seguir al plan de desarrollo que se pretende elaborar y los proyectos que a nivel de cordillera se van a proponer ante la gobernación de Nariño.
5. La metodología para trabajo es la de mesas temáticas por sectores donde se exponen ideas en lo referente a las necesidades de la comunidad y sus posibles estrategias de solución a las mismas
6. La lista de asistencia de los participantes se realizo pasando por cada mesa temática.
7. Desarrollo de las mesas temáticas en los sectores: desplazados, agricultura, mujer y género, salud, educación, infraestructura, cultura recreación y deporte
8. Plenaria de socialización de la mesa de agricultura que fue de más interés para la comunidad. Se hablo de las necesidades en el sector agrícola, programas, proyectos concertados en la mesa y que son viables en la zona, la necesidad de abrir el comercio para los productos agrícolas del municipio y se entrego por parte de cada mesa el trabajo realizado.
9. Cierre del evento por parte de la coordinadora Lorena España

Anexo listados de asistencia

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES-NARIÑO
VIGENCIA 2008-2011

ACTA N° 09

LUGAR: escuela de la vereda el Arenal
FECHA: febrero 11 -2008
HORA: 2:00 p.m.

CONVOCADOS: verdad

QUIEN CONVOCA: equipo coordinador y asesor del plan de desarrollo para el municipio de los Andes

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
LOS ANDES-NARIÑO
VIGENCIA 2008-2011

ACTA N° 11

LUGAR: Centro cultural y comunitario

FECHA: febrero 26 -2008

HORA: 10:00 a.m.

CONVOCADOS: instituciones educativas, parroquia San Juan Bautista, personería municipal, alcaldía, centro hospital, policía nacional,

QUIEN CONVOCA: equipo coordinador y asesor del plan de desarrollo para el municipio de los Andes

Orden del día:

1. apertura del evento
2. himno nacional y departamental
3. presentación sobre avances en la elaboración del plan de desarrollo
4. informe coordinador del departamento de Nariño asesor en derechos humanos
5. informe de personería municipal

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. la señora Lucy Amparo Apraez secretaria d gobierno realizo la apertura del evento, el objetivo de la reunión, personas invitadas.
2. la corporación banda Salvador Marro interpreto los himnos de Colombia y del departamento d Nariño
3. se informo sobre los avances realizados en la elaboración del plan de desarrollo municipal, los temas y ejes que se trabajaron, así mismo como las salidas de campo y reuniones a nivel urbano.
4. presentación del Doctor Xavier Hernández sobre la temática de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario que se trabaja a nivel departamental con la gobernación de Nariño sobre los criterios que se tienen en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo para el municipio; criterio de prevención, institucional, corresponsabilidad, y política pública participativa y teniendo en cuenta el programa para el departamento de Nariño de paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario participativo e interinstitucional.
5. el señor personero municipal de los Andes Mauricio Salazar informo d la gestión que a la dependencia le compete en cuanto a derechos humanos, la dependencia ha realizado gestión para la protección de la

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
VIGENCIA 2008-2011

ACTA No. 12

En Los Andes, siendo las cuatro de la tarde (4: 00 p.m.) del día 29 de mes de febrero de dos mil ocho 2.008, se reunieron en la Alcaldía Municipal oficina del SECRETARIA DE GIBIERNNO, el Señor PAUL EFREN LOPEZ, Alcalde Municipal, señora LUCY AMPARO APRAEZ Secretaria de Gobierno, ASESORES Y COORDINADORES DEL PLAN DEDESARROLLO, señor FERNANDO MUÑOZ, Secretario de Planeación, señores Integrantes del Consejo Territorial de Planeación, señores: RIGOBERTO GUERRERO, Representante Sector de cultura, OMAR GUERRERO Docente, Asesor en educación, CRISTIAN MORA, Representante Sector de Juventud, MONICA BACCA, Representante Mujer y Genero, ELIECER INSUASTY, Representante sector Económico, Cooperativa de trabajadores mantenimiento de vías carretables, BENITO PEREZ y PAUL CIFUENTES, representante de Población Desplazada, MARIA FERNANDA VALLEJOS BRAVO, Representante Sector Ambiental, con el fin de revisar el documento base del plan de desarrollo municipal y acordar el presupuesto disponible para la inversión en cada sector o eje temático que esta incluido en el mismo y dar cumplimiento a la institucionalización del proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Municipio, para lo cual se propuso el siguiente orden del día:

- Llamada de lista
- Instalación miembros de la administración, miembros del Consejo Territorial de Planeación Municipal
- Revisión de documento y apoyo presupuestal para el desarrollo del plan.
- Proposiciones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

Este orden del día, fue puesto a consideración y aprobado en su totalidad.

1. Llamado de lista. Se realizo un llamado de lista y respondieron a ésta reunión 11 personas, existiendo quórum, por lo tanto se prosigue con el desarrollo de la reunión.
2. Instalación del Consejo territorial de Planeación Municipal. Para el desarrollo de este punto, toma la palabra el señora AMPARO APRAEZ, secretaria de Gobierno Municipal, Alcalde Municipal, y explicó que es función del Alcalde enterar y rendir información al Consejo Territorial de Planeación en el Municipio, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 042 de diciembre 7 de 2007, y Decreto 18 de febrero 14 de 2008, como instancia de concertación y consulta para la comunidad y seguimiento del Plan de Desarrollo, por lo tanto este comité esta directamente encargo de:
 - Emitir concepto y formular recomendaciones al Plan de Desarrollo, promover un amplio debate con la comunidad en todas las veredas, corregimientos y el casco urbano del Municipio.
 - Hacer un seguimiento y formular recomendaciones, de acuerdo a las necesidades prioritarias sugeridas en cada una de las reuniones comunitarias, para formular proyectos de desarrollo que beneficien a toda la comunidad.

- Vigilar la correcta aplicación del Plan de Desarrollo y colaborar con la Administración municipal, para que estos recursos sean orientados a la población más vulnerable del municipio.
- Estudiar la Ley 152 de 1.994, para mayor claridad.

3. Intervención de accesoria, formulación y elaboración del Plan.

Toma la palabra el señorita MARCELA CAICEDO, Asesora plan de desarrollo, para dar explicación sobre los componentes del Plan de Desarrollo y los subprogramas plasmados a los cuales se les debe destinar recursos de forma detallada para lograr su cumplimiento, enterados de la lectura del documento base, se procede con la intervención del señor Alcalde Municipal, a brindar la información que en su gobierno dará cumplimiento y las obras priorizadas para desarrollar en su administración.

INFRAESTRUCTURA

En equipamiento municipal se acordó hacer un estudio para la construir el teatro del municipio por \$15.000.000, construir el terminal, teatro, mejorar el relleno sanitario, la planta de tratamiento y micro medidores. En vías se debe destinar recursos para mejorar la vía principal Sotomayor – Puente río Guaitara con ampliación e implementación del alcantarillado, pavimentación de calles, Continuación calle colón, San Francisco, San Pedro Alejandrino, terminar en un 100%, gestión para la remodelación y dotación del centro administrativo o palacio municipal. Construcción de infraestructura educativa de acuerdo al las necesidades más prioritarias, en cuanto a aulas, baterías sanitarias y restaurantes escolares. Diseñar un proyecto para remodelación del parque principal ALIRIO ORTEGA PORTILLO.

CULTURA

Mantener los instructores de música, no ampliar el número de instructores, pagar talleristas por necesidad de implementar nuevas técnicas, hacer el estudio y construcción de un sitio adecuado para los repases, así mismo apoyar a la corporación en cuanto concursos de bandas, coros, música y danzas, y muestras culturales, en salidas para representación del municipio ante otras comunidades. Mantener el apoyo a los grupos de danza para la consecución de trajes y parafernalia.

SANEAMIENTO BASICO

Se destino recursos para la ampliación de cobertura del alcantarillado y acueducto para las viviendas que no lo poseen, realizar el mantenimiento a los acueductos veredales cada año por lo menos a 6 de ellos, construcción de acueductos a veredas que no lo tienen e implementación del de la vereda el Carrizal, construcción de sistemas de tratamiento para el agua potable en el sector rural, realizar el proyecto del planta de tratamiento de aguas residuales para el sector urbano. Construcción de unidades sanitarias y posos sépticos rurales 20 cada año para cumplir la meta propuesta.

AMBIENTE

Se dictaran capacitaciones a la comunidad a nivel urbano y rural con la práctica de lo aprendido y con un seguimiento oportuno a cada proyecto, realizar el estudio y la cartografía del municipio para la compra de terrenos donde estén ubicadas las cuencas. Realizar diagnósticos ambientales e implementar el plan de manejo del la fuente el Cucho para el año 2008, e iniciar el estudio de la cuenca el Carrizal, construir zonas verdes en el área urbano recuperando zonas como el sector del preescolar, realizar campañas de reforestaron con la colaboración de las instituciones educativas, impulsar proyectos productivos teniendo en cuenta el impacto ambiental.

EDUCACION

En educación se destina recursos para la mejorar los niveles de los educadores, gestionar para la recuperación de la oficina de Secretaria de Educación o Dirección de Núcleos, junto con otros municipios, gestión para implementar la educación virtual ante entidades interesadas, mejorar la infraestructura para los centros más deteriorados, mejorar las unidades sanitarias construir 2 por año en el sector rural, la infraestructura de los restaurantes escolares de la vereda Arenal y Pigaltal, dotar de mobiliario 80 % y salas de informática para las instalaciones educativas en las cuales sea deficiente pero con un diagnóstico de la realidad priorizando a los más necesitados, el subsidio de transporte se tratará de realizar otros convenios o esfuerzos para ampliación de cobertura, y hacer gestión y realizar contratos con la empresa COOTRASOTOMAYOR para ampliar la cobertura del servicio escolar, reparación del bus escolar por valor de \$ 50.000.000 y mejorar el transporte estudiantil, gestionar convenios con entidades para disminuir el analfabetismo, disminuir la deserción escolar con un plan municipal, educación para discapacitados en edad escolar capacitar a docentes para el manejo de la educación a niños especiales con gestión ante organismos para nombrar docentes

SECTOR AGROPECUARIO Y GENERACION DE INGRESOS

AGRICULTURA: Se implementará el Fondo Agropecuario para el sector acorde con el fondo de la gobernación donde se buscan proyectos integrales, implementar los distritos de riego por las veredas por \$ 200.000.000 cofinanciación, tecnificar el café y plátano base de la economía del municipio y como fuente de empleo para la población y gestionar ante el SENA. El proyecto del cacao se debe cofinanciar \$ 8 a 10 millones, pero con el aporte y compromiso de la gente y los encargados del proyecto para su sostenibilidad mediante una evaluación a la fase del mismo; fomentar la siembra de frutales, caña para el consumo en el municipio, maíz, maní, yuca se apoya con semillas de calidad y variedad para fomentar los cultivos y mejorar los ingresos de las familias; el sector de la ganadería se apoyara para los bebederos y los sistemas de riego para mantener los pastos en época de verano, mejorar la calidad de los ganados, implementar los cultivos de especies menores como el cuy para hacer una explotación adecuada, no se llevo a cuerdo puesto que ya se ha proyectado recursos pero no se ven los resultados, sobre las granjas se plantea implementar una demostrativa integral que sea auto sostenible. Sobre la comercialización de los productos que se elabore un proyecto producir luego se debe pensar en vender lo que se produce. Fomento de las huertas caseras para mejorar la producción, apoyo a los grupos asociativos. Designa recursos para apoyar proyectos de tecnificación a grupos organizados, elaboración del proyecto para la industria del café. Fortalecer la secretaría de agricultura con personal capacitado para mejorar la atención al sector agrario 1 para el 2009, mantener apoyo de salidas de campo de la dependencia de agricultura, seguir apoyando a las capacitaciones a los grupos organizados, mantener el convenio con entidades departamentales, nacionales, etc. para la legalización de tierras y cofinanciar el proceso.

Acceso a créditos del banco agrario, se plantea que el municipio sea codeudor para los préstamos con el 10 % queda planteado mas o aprobado.

MINERIA: se cofinanciará el proyecto que está en curso "Reactivación de la cadena productiva de oro del municipio de los Andes" por \$ 80.000.000 para planta de beneficio y adquisición de maquinaria pesada para el fortalecimiento del sector minero y dotación de insumos y herramientas \$ 150.000.000

SECTOR POLITICO

Fortalecimiento a los grupos asociativos existentes, grupos juveniles, gremios; apoyo y renovación Juntas de Acción Comunal; fortalecer la veedurías ciudadanas; convocar a asambleas para la rendición de cuentas 1 por año, apoyo a los cabildos abiertos; fortalecer la institucionalidad y mantener las alianzas con los municipios vecinos, convenios con organismos nacionales e internacionales. Crear el banco de proyectos en la oficina de planeación municipal.

Propender por disminuir la violencia intrafamiliar para reducir los casos de denuncias ante comisaría de familia a través de capacitaciones a la comunidad mediante entidades competentes e implementar las rutas de atención a los derechos humanos y crear el plan de contingencia para los mismos, fortalecimiento a la comisaría de familia, compromiso para crear la franja de radio para programas de promoción, prevención y difusión de derechos humanos en la emisora local y en las instituciones educativas del municipio.

SECTOR SOCIAL

Cofinanciación del proyecto “JUNTOS” fortalecimiento de los programas nacionales en el municipio. Se propuso el apoyo a las organizaciones sociales a través de proyectos para capacitarlos, realizar gestión para mantener convenios con el ICBF para apoyar a la juventud de los Andes, fortalecer la comisaría de familia para la atención a la comunidad.

Se dio a conocer las fases de elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio.

4. Varios.

Los integrantes del CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL, al igual que los miembros de la administración Municipal y demás miembros de la reunión, agradecen al señor alcalde, que exista ese liderazgo y están convencidos que esta administración pondrá en rumbo al municipio hacia el desarrollo sostenible y se comprometen a prestar toda la colaboración y apoyo necesario para que este Plan de Desarrollo tenga el objetivo trazado por la administración municipal.

Se trataron y desarrollaron todos los puntos del orden del día, por lo tanto se da por terminada esta reunión, a las 6.05 p.m.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE LOS ANDES
VIGENCIA 2008-2011
ACTA 13

OBJETIVO: Instalar el Consejo Territorial de Planeación y Coordinar acciones para la revisión del documento base en la elaboración del plan de desarrollo municipal.

ORDEN DEI DIA:

1. Instalación del consejo territorial de planeación
2. Nombramiento de la junta del CTP (presidente, Vicepresidente y secretario)
3. Entrega del material
4. Designación de las personas para la capacitación en Chachagui
5. Coordinar la reuniones para la revisión del documento base
6. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN

1. El señor HUGO FERNANDO MUÑOZ, secretario de planeación hace apertura de la reunión, agradeciendo la asistencia y se expone el orden del día. Al llamado concurrieron 7 personas miembros del consejo, por lo tanto se prosigue con la reunión al existir quórum deliberatorio
2. el punto de la elección del ajunta se plantea que por motivo de la poca asistencia de los personas a la reunión se propone que la elección se la haga en una reunión posterior con la presencia de todos los miembros del consejo.
3. No se entrego el material a los participantes puesto que se plantea que se debe nombrar la junta del CTP y luego proseguir a hace la revisión del documento.
4. Se da prioridad al punto de la capacitación debido al interés que se mostró y se coordina la salida y la participación en Chachagüi

JESUS ALVAREZ	Cooperativa de mineros
RIGOBERTO GUERRERO	Sector cultural
ELIECER INSUSTY	Cooperativa mantenimiento de vías
BENITO PEREZ	población desplazada
CRISTIAN MORA	Sector juventud
MONICA BACCA	Rep. Mujer y Género

5. Se propone pedir los viáticos para cada persona de forma efectiva para el regreso de la capacitación
Salida para Chachagüi jueves 4:00 a.m.
Punto de encuentro en Pasto Terminal de transportes

Se agradece la asistencia a los participantes y queda pendiente convocar a otra reunión para la próxima semana, para elegir la junta

Anexo listado de asistencia

REPUBLICA DE COLOMBIA



**ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
SOTOMAYOR – NARIÑO
Calle San Pedro Alejandrino Telefax 7287817.**

Sotomayor, marzo 03 del 2008

Señores:
INTEGRANTES CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
L. C.

Cordial saludo

Por medio del presente me permito realizar la correspondiente entrega, en medio físico y magnético, del documento base para la elaboración del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LOS ANES vigencia 2008-2011 el cual corresponde a los siguientes documentos.

1. PARTE GENERAL
DIAGNOSTICO
MISION
VISION
OBJETIVO GENERAL

2. PARTE ESTRATEGICA

MATRIZ DE TRABAJO con el siguiente contenido
DIMENSION
EJE

PRINCIPALES PROBLEMAS
POTECIALIDADES
PROGRAMA
OBJETIVO DEL PROGRAMA
SUBPROGRAMA
OBJETIVO ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA
META
INDICADOR

3. INFORMACION PRIMARIA

Recogida en las diferentes reuniones y salidas de campo que corresponde la información por mesas temáticas elaboradas con la participación de la comunidad.

4. ACTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA Y MATERIAL FOTOGRAFICO DE LAS RESPECTIVAS REUNIONES.

De manera muy respetuosa solicitamos se sirvan conceder un plazo máximo hasta el día 15 del presente mes para hacer la entrega del plan plurianual que debe estar contenido en el plan de desarrollo, ya que se le deben hacer diferentes ajustes acorde con lo planteado en el documento COMPES y la colaboración del asesor y el contador financiero del municipio.

Agradeciendo su colaboración

PAUL EFREN LOPEZ O
ALCALDE MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS ANDES
PROCESO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATICO
ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE LOS ANDES
VIGENCIA 2008-2011
ACTA 13

OBJETIVO: Hacer la entrega del material base para la elaboración del plan de desarrollo para el municipio de los Andes.

ORDEN DEI DIA:

7. Instalación del consejo territorial de planeaciónn
8. Nombramiento de la junta del CTP (presidente, Vicepresidente y secretaria)
9. Entrega del material
10. Designación de las personas para la capacitación en Chachagui
11. Coordinar la reuniones para la revisión del documento base

**ANEXO 1
 CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
 CONCEPTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 LOS ANDES –NARIÑO
 VIGENCIA 2008 – 2011**

DIMENSION ECONOMICA

EJE: AGRICULTURA				
PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL SECTOR AGRICOLA.				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mejorar la calidad en la producción y comercialización en los productos agrícolas y pecuarios mediante la implementación de técnicas en siembra diversificada y planificadas en los cultivos.				
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: Incrementar la productividad de los sistemas prioritarios de producción agropecuarios				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	ND	<p>Las 125 hectáreas de plantas de café obedecen a un proyecto y no reflejan la cantidad real de área sembrada. No se definen mecanismos específicos para incrementar la productividad del café. No aparecen estrategias para lograr nuevos mercados de café producido y que se produzca en el municipio.</p> <p>El indicador del cultivo de plátano es bajo para el potencial existente.</p>	<p>Incluir el censo el faltante de áreas de café. Aumentar la meta de producción de café en un 40% tecnificando el café existente y aumentando siembra de café. Desarrollar estudios y mecanismos de mercadeo nacional e internacional para el café de lo Andes fuera del mercado convencional ya existente.</p>	<p>Construir una línea base con previo diagnóstico de número real de hectáreas, familias que dependen del café, cédulas cafeteras y otros aspectos. Elaboración, gestión y desarrollo de proyectos encaminados a aumentar la productividad del café buscando la cooperación internacional y apoyando presupuesto para la cofinanciación de los mismos. Censo de caracterización en calida y cantidad de café producido para sostener los estudios de mercadeo. Organizar a las comunidades productoras para mejorar las ventas y obtener mejores mercados.</p>

		<p>Las 12 hectáreas de plátano que en la línea base aparecen como tecnificadas no alcanzan su característica puesto que solo están semi-tecnificadas.</p> <p>El nº de hectáreas de cacao proyectado a sembrar debe ser objeto de revisión y ajustados , para previa socialización con las comunidades teniendo en cuenta los antecedentes negativos en materia de semillas</p> <p>No aparece el cultivo de caña priorizado como renglón agropecuario del municipio. No se ha considerado un diagnóstico que determine estudios de mercadeo para productos de la caña en el municipio.</p> <p>No se tiene en cuenta que la calida de los pastos incide el la productividad ganadera.</p> <p>La meta del 100% en la obertura de la explotación cuyicola es baja teniendo en cuenta el potencial existente y el precedente positivo de la línea de base determinados en el respectivo proyecto de plan de desarrollo.</p>	<p>Aumentar la meta d producción de plátano en un 40% reconociendo que el Municipio tiene potencial de productividad en este campo.</p> <p>Aclarar lo expuesto en la valoración.</p> <p>Buscar mecanismos que conserven criterios técnicos y de la comunidad dentro de posibles desarrollos de proyectos a otras fases del cultivo del cacao.</p> <p>Adelantar diagnósticos y estudios de mercadeo del a caña para impulsar proyectos específicos en el cultivo de la caña. Considerar el cultivo e caña dentro de la producción semi industrial y/o de sustento familiar. Obtener una cartografía actualizada y completa de cómo carta de navegación en la</p>	<p>Tecnificación de áreas sembradas y siembra de otras hectáreas, mediante cofinanciación de proyectos para lograr la meta.</p> <p>ND</p> <p>Considerar la posibilidad de producir las semillas en viveros comunitarios en el municipio, previa consecución en mazorca de la semilla.</p> <p>Realizar en el primer año de gobierno un diagnóstico de áreas aptas para el cultivo de la caña.</p> <p>Realizar un estudio para la elaboración de la cartografía del municipio en el campo el cultivo de caña.</p>
--	--	--	---	---

	<p>En la meta de fomento de las huertas caseras no aparecen indicadores de línea de base específicos.</p> <p>No se estipula la implementación de un centro de acopio y se queda en el estudio de factibilidad.</p>	<p>Elaboración y de proyectos.</p> <p>Se planteen el proyecto estrategias de renovación de pastos</p> <p>Aumentar una obertura de 300 familias como meta para la explotación del cuy bajo criterios de resultados positivos en la línea de base.</p> <p>Definir indicadores en número apropiado de huertas caseras por corregimiento.</p> <p>Implementar el centro e acopio determinado con un estudio de factibilidad.</p> <p>navegación en la</p>	<p>Fomentar la siembra de pastos con nuevas semillas en pro de mejorar la calidad ganadera del municipio.</p> <p>Con la cooperación internacional gestionar proyectos a través del P.I.U.R. para fortalecer la explotación técnica del cuy y aumentar la meta sugerida.</p> <p>Destinar apoyo técnico y económico de la administración en huertas caseras definiendo indicadores y que cubra los diferentes corregimientos.</p> <p>Previo estudio de factibilidad elaborar el proyecto para el centro de acopio en el municipio.</p>
--	--	---	--

SUBPROGRAMA: ESTUDIO E IMPLEMENTACION DE DISTRITOS DE RIEGO				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: Reducir las perdidas de cosecha en épocas de verano mediante la implementación de los distritos				
de riego o sistemas de micro riegos rurales en el municipio de los andes.				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	ND	<p>No aparece registrado la elaboración y gestión para la construcción de del distrito de riego del corregimiento de Pangús.</p> <p>Aunque se incluye la elaboración del proyecto para el distrito de riego para el corregimiento d la Planada y el Carrizal se considera que se plantee la pasibilidad de gestionarlo teniendo en cuenta el potencial agrícola de la región, las necesidades de la comunidad y la organización de la misma.</p>	<p>Incluir el en forma expresa este punto.</p> <p>Se considere la posible gestión del proyecto de distrito de riego para estos sectores.</p> <p>El subprograma ACCESO A CREDITOS BANCARIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO especificar la los mecanismos dentro de las políticas municipales para el acceso a estos créditos a la comunidad del sector rural.</p>	ND99

EJE: MINERIA				
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA MINERIA EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: mejorar las condiciones de extracción de oro y la calidad de vida de los mineros del municipio				
SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA MINERA.				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: Mejorar las condiciones de las minas del municipio.				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	ND	No se plantea como se va a mantener la maquinaria para mejorar las vías de acceso a las minas.	Se destine apoyo para el funcionamiento eficiente de la maquinaria.	ND

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA MINERIA EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: mejorar las condiciones de extracción de oro y la calidad de vida de los mineros del municipio				
SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA MINERA.				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: Mejorar las condiciones de las minas del municipio.				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
MANTENIMIENTO DE 1 COOPERATIVA DE MINEROS CON 70 ASOCIADOS.	ND	Es necesario replantear debido a que al decir mantenimiento incluye varios aspectos.	Cambiar términos en la meta y tener en cuenta que en el municipio existen grupos asociados de mineros los cuales necesitan apoyo.	Fortalecimiento a la cooperativa de mineros con asesoría técnica y organizativa.

SUBPROGRAMA: RECONOCIMIENTO DE LA MINERIA ARTESANAL				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: Dar el reconocimiento e la minería artesanal como fuente de ingresos para las familias.				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	ND	No se reconoce la existencia d la minería relacionada con el baharequeo que no esta legalmente constituido.	Determinar una caracterización de este tipo de explotación minera para valorar su importancia.	Reconocimiento de la importancia de la minería artesanal como fuente de incursos económicos para las familias.

EJE: TEJIDO SOCIAL				
PROGRAMA: GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: motivar a las comunidades para que se han partícipes activos en los procesos sociales del municipio				
SUBPROGRAMA: ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: continuar con el proceso de formación de los grupos sociales para fortalecer el tejido social del municipio				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
Brindar capacitación a los componentes el tejido social del municipio	Nº de capacitaciones Nº personas o grupos capacitados Nº procesos en los que la comunidad ha participado/ nº de procesos de participación ciudadana	el objetivo, las metas y los indicadores de las metas no tienen relación	Se debe buscar estrategias para que los grupos sociales que convergen en el municipio no se queden solo en la constitución sin que tengan la importancia social que se merecen	Incluir en el plan las capacitaciones que sean dirigidas a todos los grupos sociales como J.A.C., grupos asociativos, grupos juveniles, organizaciones sociales, gremios, veedurías.

SUBPROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: promover la participación efectiva de la comunidad en las diferentes procesos de desarrollo del municipio				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
La administración crea los espacios adecuados para la llevar a cabo los mecanismos de participación ciudadana	ND	ND	Se deben buscar otros indicadores de línea de base. Antes de desarrollar cualquier proceso de participación ciudadana se debe hacer que las comunidad conozca cual s u papel dentro el proceso, Crear espacios para que lo grupos socales adquieran carácter político dentro del municipio	Incluir en el plan incentivos no monetarios las comunidades que participen , a través de lideres, en lo diferentes procesos sociales, con el animo de fortalecer a las comunidades y hacer que participen activamente de los procesos

DIVISION POLITICA

DIMENSION: POLITICO				
EJE: GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA				
SUBPROGRAMA: CREACION DEL BANCO DE PROYECTOS PARA EL MUNICIPIO DE LOS ANDES				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: Implementar en la oficina de planeacion del municipio un BANCO DE PROYECTOS para impulsar el desarrollo social.				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
Un BANCO DE PROYECTOS creado y funcionando en el municipio	Nº de proyectos radicados en el banco e proyectos. Nº de proyectos gestionados / nº de proyectos radicados * año.	En el municipio no existe un BANCO DE PROYECTOS para el desarrollo social.	Se debe incluir en el plan de desarrollo.	Crear un BANCO DE PROYECTOS para el municipio

SUBPROGRAMA: BIENESTAR PARA EL INFANTE Y ADOLESCENTE DE LOS ANDES				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: mediante la articulación institucional contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y adolescentes del municipio				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	1 programa implementado en el periodo vigencia PDM Nº de acciones para la prevención del maltrato Nº de programas para la defensa de los derechos del menor	Se deben proponer otros indicadores de línea base por ejemplo Buscar índices de programas ejecutados para la defensa de los derechos del niño	Se debe crear una meta para dar cumplimiento a los programas que hay para la protección de los niños	Puesta en marcha el programa BRUJULA 2008 Prevención del maltrato y garantía de los derechos del niño

PROGRAMA: ATENCION A LA POBLACION DISCAPACITADA				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: mejorar el nivel de vida de los discapacitados del municipio de Los Andes				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	Nº de personas con alguna discapacidad / nº de habitantes en el municipio Nº de programas dirigidos a la población discapacitada.	En el programa BIENESTAR PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES, se debe tener en cuenta que existen personas en estado de discapacidad las cuales en su mayoría no cuentan con apoyo a través de programas.	Incluir un subprograma de atención a la población discapacitada.	Atención integral a la población con discapacidad que permita mejorar sus condiciones de vida

EJE: ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BASICO				
PROGRAMA: ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO DE LOS ANDES				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mediante gestión y cofinanciación municipal garantizar el servicio de agua potable para la zona urbana, realizar un incremento de cobertura de acueducto para la zona urbana y rural, Garantizar mantenimiento de infraestructura a los acueductos actuales a los acueductos actuales.				
SUBPROGRAMA: AGUA POTABLE PARA EL SECTOR URBANO				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: Suministrar a la comunidad del sector urbano del municipio				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
La comunidad urbana cuenta con agua apta para el consumo en 100% de las viviendas.	Nº de las viviendas del casco urbano con agua potable/ nº de viviendas del municipio. 1 planta de tratamiento de agua implementada y funcionando	Falta implementar algunos indicadores de línea base	Incluir el indicador línea base: 2.265 familias del municipio sin agua potable.	ND

SUBPROGRAMA: AGUA POTABLE PARA EL SECTOR RURAL				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: Suministrar a la comunidad del sector rural sistemas de desinfección de agua para el consumo.				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
Implementación de sistemas de desinfección de agua para el área rural del municipio en un 70%.	Nº de sistemas de desinfección implementados para el área rural cada año. Nº de viviendas con acceso a agua apta para el consumo/ nº de viviendas rurales	ND	ND	ND

SUBPROGRAMA: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTOS DEL SECTOR RURAL Y URBANO				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: Garantizar el mantenimiento de acueductos existentes en el municipio				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	ND	Faltan algunos indicadores de línea de base	Incluir los siguientes indicadores: 25 acueductos en el área rural 3 acueductos en área urbana Se deben describir otros problemas sobre acueducto como la inexistencia de los mismos en la s veredas de Boquerón, Cordilleras , San Pedro, Pital y la una parte de el Carrizal	La meta de be mejorarse: Cambio de la red de acueducto en mal estado y mantenimiento de la infraestructura de los acueductos.

PROGRAMA: ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIOES				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mejorar el servicio de alcantarillado para el municipio de Los Andes				
SUBPROGRAMA: COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO AREA URBANA				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: implementar el plan maestro de alcantarillado para la zona urbana				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	ND	ND	Revisar la redacción del documento plan en este eje	ND

SUBPROGRAMA: SISTEMA DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS AREA RURAL DEL MUNICIPIO				
OBJ, ESPECIFICO DEL SUBPROGRAMA: Adecuar sistemas de disposición de excretas para las viviendas del área rural				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
Construcción de unidades sanitarias con sus respectivos pozos sépticos para viviendas de la zona rural	100 unidades sanitarias en las veredas el municipio/ n° de viviendas que no poseen unidades	ND	ND	ND

PROGRAMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Dar un tratamiento adecuado a los residuos sólidos				
SUBPROGRAMA: MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
OBJ, ESPECIFICO DEL SUBPROGRAMA: Mejorar las condiciones de almacenamiento, recolección y disposición final de los residuos sólidos.				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	ND	Se debe replantear la meta del subprograma.	<p>Se debe plantear metas que sean alcanzables durante el periodo de 4 años.</p> <p>Buscar otros indicadores de meta:</p> <p>Metros cúbicos de residuos sólidos con manejo adecuado/ total de metros cúbicos de residuos recolectados.</p> <p>Nº de capacitaciones dictadas.</p> <p>Nº de capacitaciones en reciclaje/ nº de usuarios o habitantes del casco urbano.</p>	<p>Disposición adecuada de residuos sólidos en el relleno sanitario.</p> <p>Implementación del reciclaje en el área urbana a través de capacitaciones dirigidas a los usuarios.</p> <p>Destinar recursos para subsidiar transporte de material reciclado desde las veredas hacia el casco urbano para darle el tratamiento adecuado</p>

EJE: INFRAESTRUCTURA				
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mejorar y mantener la red vial urbana y rural para facilitar el transporte del municipio				
SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO				
OBJ. ESPECIFICO DEL SUBPROGRAMA: Mejorar la red vial mediante la colocación de material de afirmado, conformación de calzada existente en los sectores , realizar actividades de mantenimiento rutinario como son: rocería, limpieza de alcantarillas alcantarillas y de cunetas, construcción de obras de drenaje como alcantarillas y box coulvert y construcción de muros de contención para estabilización de banca				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	ND	Los dos subprogramas de red y sector vial son similares, deberían formar uno solo	Redactar mejor como un solo subprograma. El objetivo del programa esta muy especifico en la redacción debe cambiar como se plantea	Cambiar el orden de los objetivos

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Impulsar proyectos que permitan mejorar es estado de las viviendas y ampliar la cobertura de vivienda propia para las familias del municipio				
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y REACTIVACIÓN DEL FONDO DE VIVIENDA				
OBJ. ESPECIFICO DEL SUBPROGRAMA: crear el fondo de vivienda para el municipio de los andes y hacerlo accesible para la población pobre y vulnerable				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	Como indicadores de base:0 fondo de vivienda en el municipio0% familias beneficiarias el fondeo de vivienda.-	ND	Se debe incluir en el plan la creación de un fondo de vivienda para el municipio	Crear un fondo de vivienda para la población pobre y vulnerable que aún no cuenta con vivienda propia

EJE: CULTURA, RECREACION Y DEPORTE				
PROGRAMA: RECREACION Y DEPORTE				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Descubrir a través de actividades físicas y deportivas los diversos valores humanos y crear incentivos para que estos se proyecten a todos los sectores y se supere cada día mas				
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO				
OBJ. ESPECIFICO DEL SUBPROGRAMA: apoyar los eventos en deporte y recreación en el municipio de Los Andes				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	Indicadores de meta: 11 eventos deportivos por año. 1 escuela de iniciación y formación deportiva funcionando en todas las disciplinas del deporte.	En el programa de recreación y deporte no se incluye una meta para los eventos relacionados al mismo	Se debe Incluir la meta para cada subprograma	Fortalecimiento a la escuela de iniciación y formación deportiva implementando la para todas las ramas del deporte. Realización de 8 intercambios municipales de y 3 salidas a eventos departamentales cada año.

SUBPROGRAMA: ESCUELA DE ARTE Y CULTURA				
OBJ. ESPECIFICO DEL SUBPROGRAMA: reacatar la danza y el teatro como expresiones de la cultura y crear la casa de la cultura para el fomento e las cultura del territorio.				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	Indicadores propuestos: Nº de construcciones para el funcionamiento de la escuela de danza y teatro. Nº de capacitaciones a la población artesana del municipio. Nº de personal contratado para fortalecer las expresiones de cultura	Falta describir metas e indicadores en el plan	Se debe incluir metas para los subprogramas: ESCUELA DE ARTES Y CULTURA	Se debe incluir metas como: Construcción de un espacio para el fomento de la danza y el teatro en el municipio y de la casa de la cultura Capacitación para el sector artesanal en el área urbana y rural. Contratación de al menos 1 instructor para danza de tiempo completo.

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE FIESTAS Y EVENTOS EN EL MUNICIPIO				
OBJ. ESPECIFICO DEL SUBPROGRAMA: Apoyar de manera integral los procesos de cultura que se desarrollan en el municipio				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	ND	Falta describir metas e indicadores en el plan	ND	brindar apoyo económico y logístico para el desarrollo de los procesos culturales que se presentan en el municipio

EJE: DESARROLLO AMBIENTAL				
PROGRAMA: RESCATE Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Mitigar el deterioro ambiental del municipio de Los Andes				
SUBPROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL				
OBJ. ESPECIFICO DEL SUBPROGRAMA: impulsar proyectos de desarrollo en la región con la protección al medio ambiental.				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	INDICADORES DE BASE: Nº de proyectos productivos evaluados en el impacto ambiental Nº de proyectos de infraestructura evaluados con impacto ambiental	Incluir la gestión de proyectos para el desarrollo pero teniendo en cuenta el no deterioro del medio ambiente	Los proyectos que se presenten en lo productivo deben contemplar su impacto ante el medio ambiente	ND

PROGRAMA: ATENCION Y PREVENCION DE DESASTES				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Identificar los factores de riesgo para disminuir los desastres y mejorar la atención a la población afectada				
SUBPROGRAMA: CREACION DE COMITÉ DE ATENCION DE DESASTRES				
OBJ. ESPECIFICO DEL SUBPROGRAMA:				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA

ND	ND	Falta incluir meta, indicadores de línea base y de meta	Como indicadores anexar: Nº de personas que conforman el comité de desastres Nº de capacitaciones dirigidas al comité 1 comité creado y funcionando	Incluir como metas la creación y el fortalecimiento del comité regional de desastres
----	----	---	--	--

PROGRAMA: PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: dar manejo adecuado a las situaciones de riesgo de la comunidad y mejorar la atención a la población afectada				
SUBPROGRAMA: CULTURA PARA LA PREVENCIÓN EN EL RIESGO				
OBJ. ESPECÍFICO DEL SUBPROGRAMA: Impulsar una cultura de prevención en la comunidad andense sobre riesgo ante situaciones de orden natural o antrópico				
META	INDICADOR	VALORACIÓN	RECOMENDACIÓN	PROPUESTA
ND	ND	En el plan no se refleja los programas y medidas que se tomarán para darmitigar los posibles casos de riesgo en el municipio.	Se debe incluir en el plan los programas para fomentar la cultura de la prevención en el riesgo	ND

SUBPROGRAMA: ATENCION A POBLACION EN ZONAS DE RIESGO				
OBJ. ESPECIFICO DEL SUBPROGRAMA: brindar la atención adecuada a la población que se encuentra en zonas de riesgo				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	ND	En el plan no se refleja los programas y medidas que se tomaran para dar atención a la población de las zonas de riesgo.	Se debe incluir en el plan los programas para fomentar la cultura de la prevención en el riesgo	Articular acciones con el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres

EJE: GRUPOS VULNERABLES				
PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: brindar a la población desplazada un mejor nivel de vida				
SUBPROGRAMA: PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: garantizar el cumplimiento de PIU como fuente para el cumplimiento de los derechos a la población desplazada en el municipio de Los andes.				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
El PIU esta implementado en el plan de desarrollo del municipio	100% de la estrategias del PIU implementadas	En el programa para desplazamiento no se plantea como meta se cumpla acabalada lo establecido por el documento PIU	Se debe contemplar el PIU de población desplazada en el plan de desarrollo municipal puesto que es en él donde se plantean todas las estrategias de atención a la población desplazada.	Se debe incluir el PIU como herramientas para desarrollar los programas y proyectos que tengan que ver con desplazados

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL COMITÉ DE DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: lograr que el comité de desplazados cumpla las funciones sociales para las cuales se creo.				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
El comité de desplazados cumple con sus funciones e manera eficaz	Nº de persona que conforman el comité/ Nº de personas desplazadas Nº de acciones que realiza el comité para beneficio social.	En el programa atención integral para la poblac. Desplazada no se incluye el comité de este sector que se creo dentro del municipio	ND	Es necesario incluir el comité como organismo de gestión, control y vigilancia a posprogramas de la población desplazada.

SUBPROGRAMA: INGRESOS PARA LA POBLACION DESPLAZADA				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: promover proyectos productivos y de seguridad alimentaría para la población desplazada .				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	ND	No aparecen priorizados la presentación y gestión de proyectos productivos para la población desplazada sobre todo teniendo en cuenta las 4 asociaciones existentes	Se tenga en cuenta las asociaciones de desplazados en propósitos de fortalecimiento y apoyo en proyectos productivos para las familias agremiadas en estas asociaciones	Se estipule rubro para cofinanciación de proyectos productivos alas familias desplazadas asociadas en ASODESMA, ASODECAR, ASOANDIA y la nueva asociación de la Planada

PROGRAMA: BIENESTAR PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES				
OBJETIVO DEL PROGRAMA: mejorar la calidad de vida de la mujer, los niños, la juventud y demás sectores poblacionales del municipio de Los Andes, impulsar la creación de la oficina de la mujer y género.				
SUBPROGRAMA: BIENESTAR PARA EL INFANTE Y ADOLESCENTE DE LOS ANDES				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: mediante la articulación institucional contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños y adolescentes del municipio				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	1 programa implementado en el periodo vigencia PDM Nº de acciones para la prevención del maltrato Nº de programas para la defensa de los derechos del menor	Se deben proponer otros indicadores de línea base por ejemplo Buscar índices de programas ejecutados para la defensa de los derechos del niño	Se debe crear una meta para dar cumplimiento a los programas que hay para la protección de los niños	Puesta en marcha el programa BRUJULA 2008 Prevención del maltrato y garantía de los derechos del niño

SUBPROGRAMA: BIENESTAR PARA LA MUJER DE LOS ANDES				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: propiciar espacios para que la mujer andense tenga acceso a mejores condiciones de vida				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
Organizaciones de mujeres fortalecidas y vinculas a procesos de desarrollo integral	2 asociaciones en todo el municipio	Los aspectos que se contemplan en el plan tienen poca relación con los programas o planes planteados a nivel del departamento	Las metas y los programas se deben plasmar acorde con lo otros documentos relacionados con el apoyo al sector mujer	Implementar el plan de Departamental de la Mujer, para que los programas y proyectos del municipio se tengan trascendencia y sean viables desde todo punto de vista

SUBPROGRAMA: ATENCION A LA POBLACION DISCAPACITADA				
OBJ. ESPECIFICO EL SUBPROGRAMA: mejorar el nivel de vida de los discapacitados del municipio de Los Andes				
META	INDICADOR	VALORACION	RECOMENDACION	PROPUESTA
ND	Nº de personas con alguna discapacidad / nº de habitantes en el municipio Nº de programas dirigidos a la población discapacitada.	En el programa BIENESTAR PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES, se debe tener en cuenta que existen personas en estado de discapacidad las cuales en su mayoría no cuentan con apoyo a través de programas.	Incluir un subprograma de atención a la población discapacitada.	Atención integral a la población con discapacidad que permita mejorar sus condiciones de vida

**PUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE LOS ANDES**

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Los miembros del consejo consideramos que se debe hacer revisión a las estrategias del proyecto de plan de desarrollo, planteamos propuestas que se deben incluir en el plan como estrategias para desarrollarlo de manera eficiente.

DIMENSION: ECONOMICA

EJE: AGROPECUARIO	
PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR AGRICOLA	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES	<ul style="list-style-type: none">• Renovación de cafetales viejos en asocio con la federación de cafeteros existente en el municipio.• Mejoramiento de la infraestructura de beneficio del café• Impulso a siembra de nuevas hectáreas de café y su comercialización del mismo• Apoyo a proyectos para mejorar la productividad• Cofinanciación complementaria la proyecto del cacao previo estudio de factibilidad y evaluación a la etapa en proceso

PROMOCION DE LA AGROINDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD DEL CAMPO DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a encadenamientos de grupos socio-productivos que los beneficien como pequeños productores. • Gestión para impulsar la comercialización de los productos que fabrican los grupos asociativos
COMPLEMENTACIÓN A LAS POLITICAS DE REFORMA AGRARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión para lograr que los propietarios de tierras tengan fácil acceso a la legalización de sus terrenos.
EJE: MINERIA	
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA MINERIA EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
COMERCIALIZACION DE ORO	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de nuevos sistemas o canales para la comercialización del oro para mejorar el precio a productores y los ingresos de regalías que capta el municipio.
RECONOCIMIENTO DE LA MINERIA ARTESANAL	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la minería artesanal como base del sustento para las familias que la desarrollan. • Gestión para impulsar la comercialización del oro extraído artesanalmente.

DIMENSION SOCIAL

EJE: INFRAESTRUCTURA	
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
MEJORAMIENTO DE LA VIA GUAITARA-SOTOMAYOR	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación con la Cooperativa de Trabajo Asociado del municipio para el mantenimiento de las vías principales y terciarias

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación con la Cooperativa de Trabajo Asociado del municipio para el mejoramiento y mantenimiento de las vías principales y terciarias generando empleo en la comunidad. • Apoyo a las mingas para el trabajo organizado y comunitario de los habitantes de los sectores beneficiarios con el mantenimiento de las vías rurales • Construcción de obras de drenaje como alcantarillas y box coulvert y construcción de muros de contención para estabilización de banca. • Implementación de posibles aperturas de ramales viales en el municipio
EJE:	
PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN EL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO ZONAS DE PARQUEO REMODELACIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante entidades del orden departamental y nacional para búsqueda de apoyo a la construcción y mejoramiento de la infraestructura del municipio. • Impulso a la conformación de veedurías públicas para hacer seguimiento a los proyectos concertados. • Priorización de proyectos de infraestructura.
EJE: VIVIENDA	
PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA DE LA ZONA URBANA Y RURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Cofinanciación de proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda propia. • Gestión de proyectos para vivienda de interés social • Apoyo a que la población pobre y vulnerable tenga acceso al fondo e vivienda que se pretende gestionar para el municipio • Participación en los cabildos abiertos para lograr la cofinanciación de proyectos de vivienda a nivel departamental.
EJE: EDUCACION	
PROGRAMA: EDUCACION CON CALIDAD	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS

ND	<ul style="list-style-type: none"> Rediseño de proyectos educativos institucionales hacia la pertinencia y contextualización educativa
	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la consolidación del Comité Departamental para gestionar la atención integral de la población discapacitada
EJE: POBLACION DISCAPACITADA	
PROGRAMA: NIVEL DE VIDA PARA DISCAPACITADOS	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
ND	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la consolidación del Comité Departamental para gestionar la atención integral de la población discapacitada gestión ante organismos nacionales e internacionales para la atención de población en estado de discapacidad Gestión para ampliar la cobertura de programas nacionales con subsidios de nutrición y educación Gestión ante el ICBF para que se mantenga y amplíe la cobertura de subsidios a niños especiales del municipio
EJE: GRUPOS VULNETABLES	
PROGRAMA: NFANCIA, ADOLENCIA Y JUVENTUD	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
TODOS	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la ley 1098 de 2006 o código del menor y adolescencia Gestión para que el municipio de Los Andes sea incluido en las políticas públicas de infancia y adolescencia del departamento y la nación Impulso de proyectos para la prevención de situaciones problemáticas frecuentes y graves
EJE: MUJER Y GENERO	
PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL PARA LA MUJER DE LOS ANDES	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
BIENESTAR PARA LA MUJER	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del enfoque de género en los programas y proyectos del municipio Implementaron en el municipio del Plan Departamental para la Mujer Gestión de proyectos con enfoque de género ante la cooperación internacional Participación institucional en planes municipales para la prevención la violencia y conflictos familiares
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a proyectos regionales de fortalecimiento a los grupos asociativos y organizaciones de la mujer.

EJE: ADULTO MAYOR	
PROGRAMA: ATENCION PARA EL ADULTO MAYOR DE LOS ANDES	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interinstitucional para la atención en salud del adulto mayor • Participación del ente territorial en la mesa departamental para la atención oportuna del adulto mayor • Desarrollo de procesos formativos para el envejecimiento sano y activo

DIMENSION AMBIENTAL

EJE: ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	
PROGRAMA: PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
CULTURA PARA LA PREVENCION EN EL RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interinstitucional, especialmente con coorponariño y ONG`S ambientales • Participación en la formulación del Plan Departamental de Agua • Fomento a prácticas productiva agroforestales • Promoción y apoyo a educación ambiental sobre todo para las instituciones rurales • Impulso al proceso de ordenamiento • Promoción de acciones institucionales y comunitarias para eleva la cultura de prevención y capacitación en el riesgo
ATENCION A POBLACION EN ZONAS DE RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de proyectos para las familias afectadas por el invierno • Apoyo a proyectos de reubicación de familias ubicadas en zonas de riesgo

DIMENSION CULTURA Y DEPORTE

EJE: CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
PROGRAMA: RECRACION Y DEPORTE	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
PARA TODOS	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional para el fomento y apoyo al deporte y la recreación en el municipio • Gestión de recursos para el impulso de la buena utilización el tiempo libre sobre todo en la juventud de Los Andes. • Promoción del deporte en cuanto a la formación, práctica y competencia.
EJE: CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
PROGRAMA: CULTURA PARA TODOS	
SUBPROGRAMA	ESTRATEGIAS PROPUESTAS
PARA TODOS	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del plan municipal de cultura en asocio con la gobernación de Nariño • Creación de una estampilla pro-cultura para la financiación propia del sector en el municipio • Establecimiento e la oficina o casa de la cultura • Conformación del consejo Municipal de Cultura y participación en el consejo Departamental

ANEXO 4

ORDENANZA No. 025 DE 1911

(Abril 11)

Por la cual se erige en Distrito el Corregimiento de Panga

La Asamblea del Departamento de Nariño

En uso de sus atribuciones legales

Ordena:

Artículo 1º Erícese en Distrito el Corregimiento de Panga, segregándolo del Municipio de Samaniego.

La porción del territorio que formará el nuevo Distrito tendrá los siguientes límites: por el sur y occidente, la quebrada *Murciélagos*, desde su origen en la cordillera, hasta su confluencia en el río *Pacual*, que desagua en el río *Guaítara* y este en el *Patía*, por el Norte y el Este, la quebrada que separa el límite de *Balcón* con *Nulpí*, denominada *Tundalegua* aguas arriba hasta su origen en la cordillera; de aquí en línea recta a la confluencia del río *Quembí* con el *Telebí*; este aguas arriba hasta la entrada del río *Saspí*, este aguas arriba hasta la desembocadura de la quebrada *Llanada*, y siguiendo dicha quebrada hasta su origen en la cordillera.

Parágrafo: Este Distrito se denominará *Los Andes* y tendrá como capital a Panga con el nombre de *Sotomayor*.

Artículo 2º Mientras llega el tiempo de que el nuevo distrito elija su Concejo Municipal respectivo, autorizase al señor Gobernador del Departamento que disponga lo conveniente.

Artículo 3º La presente Ordenanza empezará a regir desde el primero de Mayo próximo.

Dada en Pasto, á once de Abril de mil novecientos once.

El Presidente, Carlos Benavides G.

El Secretario, Rubén F. Guerrero

Nota: transcripción de la Gaceta Departamental de Nariño.